soyprovidencia

2019 GESTIÓN MUNICIPAL

soyprovidencia
Cuenta Pública

soyprovidencia

Cuenta Pública

GESTIÓN MUNICIPAL 2019

Durante el año 2019, la Municipalidad de Providencia pudo realizar inversiones y lograr adelantos importantes, gracias a una fuerte campaña de ahorro en gastos realizada durante 2017 y de una cuidadosa priorización en el destino de los fondos que habíamos logrado ahorrar.

En materia de seguridad, inauguramos la Subcomisaría en Los Leones con Bilbao, aumentamos la red de cámaras de vigilancia y se puso en funcionamiento la Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia (CCO), que consiste en una moderna sala de monitoreo de cámaras y de despacho operativo coordinado de Carabineros y de nuestros patrulleros; reduciendo así tiempos de respuesta frente a llamados de auxilio, una mayor captura de delincuentes en flagrancia y continuar con la disminución sistemática de delitos.

En Educación realizamos la mayor inversión en infraestructura de los últimos 20 años. Se hicieron obras por más de 1.500 millones de pesos en el liceo Carmela Carvajal, se efectuaron las inversiones que permitirán que el Liceo 7 sea mixto en el 2021 y se realizaron mejoras en el Liceo Lastarria. En total, la inversión alcanzó a $ 2.500 millones. Todo ello, a pesar de ir bajando la deuda con la que recibimos la CDS, de 7.000 a 3.800 millones de pesos.

En Salud, hemos logrado un avance significativo en el diseño y la obtención del financiamiento para un moderno Centro de Salud Familiar, que atenderá a 30.000 pacientes, y que reemplazará el Cesfam Alessandri. Además, logramos aumentar en casi 20% el nú-

mero de horas médicas, reforzando la atención domiciliaria para personas postradas.

Esta administración tiene un compromiso férreo con el cuidado del medio ambiente. Renovamos casi 2.000 árboles, incorporamos riego tecnificado en plazas y áreas verdes, aumentamos en 14,2% el reciclaje e iniciamos el programa Mi Barrio Recicla, que irá expandiéndose hasta recolectar los residuos inorgánicos en forma separada en el 90% de los hogares de Providencia a fines del 2020. Además, invertimos $ 1.700 millones en la renovación de plazas y áreas verdes, con criterios sustentables. En materia de conservación de energía, a fines del 2019 se inició la instalación de la nueva luminaria LED en toda la comuna, que nos permitirá ahorrar aproximadamente $580.786.975 millones de pesos en el consumo de energía en las vías públicas.

Estoy convencida que uno de los mayores valores de Providencia es la vida en comunidad. Por ello, reforzamos el deporte, la recreación y el arte en las calles y plazas. 143 mil vecinos disfrutaron del teatro, la música, la danza y las obras para niños en nuestros parques y plazas. La Gala de Ballet nuevamente fue reconocida como la "Mejor Producción de Danza del Año" por el Círculo de Críticos de Chile.

Providencia tiene muchos edificios añosos, que requieren de proyectos de mejoramiento caros. El Fondo de Desarrollo Vecinal ha entregado más de $ 1.900 millones en los últimos 3 años para reparar ascensores, techumbres, pintar fachadas y renovar los sistemas contra incendios. Para todos nosotros, el poder ayudar de esta forma es un motivo de alta satisfacción.

Providencia es una comuna compleja, porque queremos preservar la vida grata para nuestros residentes, al mismo tiempo que recibimos dos millones de personas diariamente. Ello requiere una fiscalización rigurosa del cumplimiento de las normas de convivencia. Hemos reforzado la labor de fiscalización en terreno, que ha consistido en el control del comercio ambulante, de vehículos abandonados, o mal estacionados, de ruidos molestos, de respeto a las normas por parte de las constructoras, etc.

Tengo la fortuna de contar con un gran equipo y con un Concejo Municipal serio y responsable. Hemos trabajado con pasión y esmero por solucionar los problemas que preocupan en la comuna. Quiero agradecer a todos los vecinos que nos alertan ante problemas, a todos los que colaboran a facilitar la vida en comunidad, a todos nuestros funcionarios por su labor abnegada, a los directivos por su enorme compromiso y a los miembros del Concejo Municipal por la forma seria en que se discuten los temas comunales. No puedo dejar de señalar lo feliz y agradecida que estoy por la oportunidad de servir en Providencia.

Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa de Providencia

SEGURIDAD
PROVIDENCIA 1414

ENCIA
ERDE

CONTENIDO

1.EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 18
1.1.SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA 18
1.1.1.Ingresos municipales 18
1.1.2.Gastos municipales 20
1.1.3.Detalle de pasivos municipales 24
1.2.CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL 25
1.2.1.Ingresos de la corporación de desarrollo social 25
1.2.2.Gastos de la corporación de desarrollo social 26
1.2.3.Detalle de pasivos de la corporación de desarrollo social 27
1.2.4.Auditoría externa 28
1.3.CLUB PROVIDENCIA 28
1.3.1.Ingresos del club providencia año 2019 29
1.3.2.Gastos del club providencia 30
1.3.3.Pasivos club providencia 30
1.4.FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA 32
1.4.1.Ingresos fundación cultural de providencia 32
1.4.2.Gastos fundación cultural providencia 32
1.4.3.Detalle de pasivos fundación cultural providencia 33
1.5.ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA 33
1.5.1.Ingresos asociación de municipios metropolitanos para la seguridad ciudadana 34
1.5.2.Gastos asociación de municipios metropolitanos para la seguridad ciudadana 34
1.5.3.Detalle de pasivos asociación de municipios metropolitanos para la seguridad ciudadana 36

2.ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 38
2.1.LINEAMIENTO: DESARROLLO DE LA COMUNIDAD 38
2.1.1.Responsabilidad y cuidado ambiental 39
- Servicio de barrido de calles y limpieza de papeleros 39

- Desmanche e hidrolavado de veredas 39
- Servicio de borrado de muros y otros 39
- Campaña retiro de enseres 39
- Fiscalizaciones sanitarias 39

2.1.2.Salud ambiental 40

2.1.3.Crear más y mejores espacios públicos 41

- Áreas verdes 41

2.2.LINEAMIENTO DESARROLLO SOCIAL 41

2.2.1.Educación 42

2.2.2.Salud 52

2.2.3.Desarrollo comunitario 53

- Diversidad e inclusión 53

2.2.3.1.Departamento de desarrollo social 55

2.2.3.2.Adulto mayor 58

2.2.3.3.Organizaciones comunitarias 58

2.2.3.4.Deportes, recreación y vida saludable 61

2.2.4.Acciones ante la contingencia nacional 66

2.3.LINEAMIENTO BARRIOS ACOGEDORES Y CON IDENTIDAD 68

2.3.1.Concurso concesión mercado providencia: Recuperación arquitectónica, gestión y administración 68

2.3.2.Seguridad ciudadana 72

2.3.3.Fiscalización 74

2.3.3.1.Área control de tránsito 75

- Cuidadores ilegales de vehículos 75
- Congestión vial producto de horario de entrada y salida de colegios 75
- Vehículos en estado de abandono 76
- Control del transporte público 76
- Apoyo dirección del tránsito 76

2.3.3.2.Área ruidos 77

- Área obras 77

2.3.3.3.Área contingencia 78

- Comercio ambulante 78
- Recuperación de parque y plazas 78

2.3.3.4.Área rentas 80

- Catastro de alojamientos irregulares 80
- Permisos de utilización del bien nacional de uso público 80
- Publicidad en techos y fachadas 80
- Morosos 80

- Fiscalización a locales con patente de alcohol 81

2.3.4.Plan regulador comunal 82

- Modificación n°5 equipamiento al plan regulador comunal de providencia 82
- Lineamientos para plan de detalle zch los gráficos 82
- Otros estudios 82
- Proyecto mejoramiento integral calle santa isabel-barrios parques bustamante-balmaceda 83
- Cicloparque mapocho 84

2.3.5.Iluminación 84

- Reposición de luminarias viales 84
- Obras en iluminación 85

2.3.6.Pavimentación 86

- Mantención rutinaria 86
- Proyectos específicos 86
- Administración de fondos de terceros 87

2.3.7.Puesta en valor del patrimonio urbano 88

- Mantención de monumentos públicos 88
- Declaración zona típica barrio las flores 88
- Arbolado urbano 88
- Mesa de arbolado urbano 91

2.4.LINEAMIENTO COMUNA SUSTENTABLE 93

2.4.1.Responsabilidad y cuidado ambiental 93

- Ordenanza de plásticos de un solo uso 93
- Ponte las pilas 94
- Recolección selectiva unidad vecinal 10 94
- Mi barrio recicla 94
- Programa providencia recicla orgánico 94

2.4.2.Educación ambiental 95

2.4.3.Gestión hídrica 95

2.4.4.Otras actividades 95

2.5.LINEAMIENTO DESARROLLO E INNOVACIÓN 97

2.5.1.Desarrollo local 97

2.5.1.1.Emprendimiento 97

- Mujeres que inspiran 97
- Concurso mujeres pro 97
- Encuentro comunal programa mujeres jefas de hogar 97
- Academia de emprendimiento 98
- Mercado drugstore 98
- Plataformas comerciales 98

- Festival las urbinas, flu 98
- Fortalecimiento gremial y bnup 98
- Programa emprender desde cero 99
- Programa mujeres jefas de hogar 99
- Programa after hub 99

2.5.1.2.Innovación 99
- ¿Y ahora qué? (yaq) (primer semestre) 99
- Fábrica innovación providencia (segundo semestre) 100
- Red de mentores municipales y privados 100
- Plataformas comerciales 101
- Capacitaciones 101
- Actividades 101
- Facilitaciones 102

2.5.1.3.Empleo 103
- Ecosistema del departamento de empleo 104

2.5.2.Tecnología como apoyo a la gestión interna y hacia la comunidad 105
- Gestión con impacto interno 105

Gestión con impacto hacia los vecinos 105
2.5.3.Bibliotecas 105
2.5.4.Montecarmelo 106

3.GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE 111

3.1.CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017-2020 111

3.2.ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017-2020 112

3.3.MODELO DE SEGURIDAD CIUDADANA 122
- Consolidación del modelo de seguridad ciudadana 122

3.4.SEGURIDAD CIUDADANA PRINCIPALES RESULTADOS 124

3.4.1.Variación de delitos en los últimos años 124
3.4.2.Condenas obtenidas durante el 2019 125

3.5.DESAFÍOS DE SEGURIDAD PARA EL 2020 EN EL MARCO DEL ESTALLIDO SOCIAL 126

4.GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 129

5.ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO 133

6.SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES 155

6.1.PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIEP) 155

6.2.ESTUDIOS SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO (EISTU) EN PROVIDENCIA 156

6.2.1.Proyectos 156

6.2.2.Ejecución de obras eistus: durante el año 2019, se ejecutaron 4 eistus: 157

6.2.3.Informe vial básico (ivb) en providencia: estudios de mitigaciones en vialidad para proyectos con dotación de estacionamientos baja y que enfrenten calles de la red vial básica. 157

- Proyectos 157

7.FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA 160

7.1.OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 160

7.1.1.Resumen de auditorías, sumarios y causas Judiciales 160

- Auditorías 160
- Juicios civiles, laborales y penales habidos durante 2019 160

7.1.2.Resoluciones del consejo para la transparencia 161

8.CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES 167

8.1.CONVENIOS DE COLABORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y EDUCACIONAL 167

Durante el año 2019 se suscribieron 30 convenios de colaboración artística, cultural y de educación con diferentes instituciones, que se detallan a continuación:

8.2.CONVENIOS ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS 172

8.3.COLABORACIÓN Y AYUDA MUTUA CON ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONES 174

8.4.CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS Y SERVICIOS 176

8.5.CONVENIO TARJETA SOY PROVIDENCIA 180

8.6.CONVENIOS TRANSFERENCIA DE RECURSOS 183

8.7.CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES 187

8.8.CONVENIOS CON EMBAJADAS 188

8.9.CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS 189

8.10.CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PRIVADOS 191

9.MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 167

9.1.COMPRA DE VEHÍCULOS 193

9.2.VEHÍCULOS DADOS DE BAJA 193

9.3.VEHÍCULOS ENTREGADOS EN COMODATO 194

9.4.AUMENTO EN PROPIEDADES 194

9.5.DISMINUCIONES EN PROPIEDADES 195

10.INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD 197
10.1.EDUCACIÓN 197
- Número de establecimientos educacionales y de alumnos matriculados 197
- Resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que efectúa el ministerio de educación 198
- Resultados simce 198
- Resultados psu 198

10.2.SALUD 198
- Prestaciones y atenciones de salud por especialidad 199
- Índice de atención de actividad primaria en salud (iaaps) 200

11.ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 203
11.1.OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 203
11.2.EJECUCIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 2019 204
a)Planificación de recursos humanos 204
b)Reclutamiento y selección 204
c)Proceso de inducción 205
d)Capacitación y desarrollo 205
- Ejecución de capacitaciones realizadas: durante el período se realizaron talleres de capacitación, orientados principalmente a entregar a los funcionarios lineamientos estratégicos de la administración
- Evaluación de capacitaciones: durante el año 2019 se evaluaron 20 actividades de 88 programadas, promediando un 83% de satisfacción. cabe señalar que se consideraron para efectos de evaluación cursos de una duración superior a 8 horas y actividades de carácter estratégico para el municipio.

e)Evaluación de desempeño 205
f)Promoción y ascenso 206
g)Reconocimiento 206
h)Seguridad y salud en el trabajo 206
i)Calidad de vida y bienestar social 207
j)Proceso de acoso sexual y laboral 207
k)Proceso de desvinculación y retiro 207

1.

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1.1.SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

1.1.1. Ingresos municipales

La Municipalidad de Providencia percibió durante el año 2019 un total de $148.852.721.613, monto que es un 5,82% (en términos nominales) superior al total de ingresos percibidos durante el año 2018, los cuales ascendieron a $140.664.384.168.

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondiente a los períodos 2018 y 2019:

Ingresos Municipales Percibidos	2018	2019	Diferencias	%
Patentes Municipales	$48.573.613.080	$49.211.177.669	$637.564.589	1,31%
Impuesto territorial	$22.613.522.135	$23.764.489.246	$1.150.967.111	5,09%
Otros Ingresos	$23.690.751.253	$29.582.276.686	$5.891.525.433	24,87%
Permisos y Licencias	$13.678.595.973	$14.854.802.547	$1.176.206.574	8,60%
Otros Derechos	$11.357.005.163	$10.517.816.188	-$839.188.975	-7,39%
Multas y Sanciones	$9.117.223.186	$8.480.215.933	-$637.007.253	-6,99%
Derechos de Aseo	$9.339.132.314	$9.629.276.788	$290.144.474	3,11%
Fondo Común Municipal	$2.294.541.064	$2.455.251.520	$160.710.456	7,00%
Crédito a Proveedores	$0	$357.415.036	$357.415.036	0,00%
Ingreso Total Percibido	$140.664.384.168	$148.852.721.613	$8.188.337.445	5,82%

Respecto de la tabla anterior, se hace necesario aclarar que del total de ingresos que percibe el municipio anualmente, un importante porcentaje de estos corresponden a ingresos que deben ser transferidos a otras instituciones, por lo que para efectos contables se reflejan tanto en ingresos como en gastos, no obstante, no pueden ser considerados por el municipio para destinarlos a su gestión. En este contexto, dichos valores se denominarán como "Ingresos Transitorios", a modo de explicar de mejor manera y facilitar la comprensión en relación a los recursos con que realmente cuenta la Municipalidad para el desarrollo de sus funciones (estos últimos se denominarán "Ingresos Disponibles".

En la siguiente tabla se expresa el cálculo de los "Ingresos Disponibles", los que resultan de descontar los "Ingresos Transitorios" del "Ingreso Total Percibido":

Ingresos	2018	2019	Diferencia	%
Total Percibido	$140.664.384.168	$148.852.721.613	$8.188.337.445	5,82%
Transitorios	$48.894.843.676	$50.837.297.653	$1.942.453.977	3,97%
Disponible Gestión Municipal	$91.769.540.492	$98.015.423.960	$6.245.883.468	6,81%

Por consiguiente, se puede apreciar que del total de $148.852.721.613 de Ingresos Percibidos, el monto total efectivamente disponible para el desarrollo de la gestión municipal en todas sus áreas ascendió a $98.015.423.960, siendo un 6,81%, (en términos nominales) superior a los $91.769.540.492 de Ingresos Disponibles recaudados el año 2018.

Respecto de los denominados "Ingresos Transitorios" correspondientes al año 2019, estos ascienden a $50.837.297.653, y se desglosan de la siguiente forma:

- $41.593.957.079 corresponden al Fondo Común Municipal (FCM),
- $757.693.729 corresponden al Teatro Municipal de Santiago (que reemplaza el aporte extraordinario al FCM),
- $7.971.533.529 corresponden a transferencias de los ministerios para Educación y Salud,
- $412.579.845 corresponden a multas recaudadas de otras municipalidades,
- $101.533.471 corresponden a fondos de terceros.

Por su parte, en relación a los "Ingresos Disponibles" para la gestión municipal, se debe considerar que del total de $98.015.423.960 recaudados durante el año 2019, $9.838.485.672 fueron entregados en subvención a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, entidad a cargo de la gestión de las áreas de educación y salud al interior de la comuna, la cual será desarrollada con mayor profundidad más adelante.

En consecuencia, el saldo que se obtiene una vez descontados los "Ingresos Transitorios" y la "Subvención a los servicios de Educación y Salud", es el presupuesto con que realmente cuenta la Municipalidad para el desarrollo de su gestión, este monto el año 2019 alcanzó los $88.176.938.288, lo que equivale al 59,24% del Ingreso Total Percibido.

A continuación se da cuenta de las principales variaciones nominales en ingresos, que tuvieron lugar durante el año 2019 en relación al año 2018:

- Patentes Municipales: Las cuales aumentaron en un 1,3% debido a un incremento en los capitales y cantidad de roles comerciales en la comuna.
- Impuesto Territorial: El cual aumenta en un 5,1% debido a la variación de IPC y el

reavalúo de roles afectos a este impuesto.

- Otros Ingresos: Los cuales aumentaron en un 24,9% y corresponden principalmente al saldo inicial de caja y las transferencias de los ministerios y otras entidades públicas para servicios traspasados (Educación y Salud) y servicios municipales.
- Permisos de circulación y licencias de conducir: Los que aumentaron en un 8,6% dado los esfuerzos realizados por el municipio para prestar una atención más eficiente.
- Otros Derechos: Que disminuyeron en un 7,4%, debido a los ingresos por transferencia de vehículos.
- Multas y Sanciones: Las que disminuyeron en un 7%, debido a los problemas que afectaron al país durante el último trimestre del año, lo que evidentemente imposibilitó el desarrollo normal y continuo de las labores de fiscalización en terreno, impactando de esta manera con una disminución del 50% de multas cursadas en dicho período.
- Derechos de aseo: Los que aumentaron en un 3,1% debido al incremento de roles comerciales afectos a este derecho.
- Fondo Común Municipal: El cual aumentó en un 7% debido a que se sigue manteniendo el aporte para el financiamiento de la ley 29.922 y sus reajustes respectivos.

1.1.2. Gastos municipales

Durante el ejercicio del año 2019, los gastos devengados municipales totalizaron $132.680.829.092, monto superior a los $122.760.268.531 ejecutados durante el ejercicio 2018. La diferencia asciende -en términos nominales- a $9.920.560.561 y corresponde a un aumento de un 8,08%.

Egresos Municipales Devengados	2018	2019	Diferencias	% Variación
Aporte Fondo Común Municipal	$39.875.934.908	$40.593.190.210	$717.255.302	1,80%
Funcionamiento Municipal	$38.470.287.830	$39.729.381.342	$1.259.093.512	3,27%
Servicios Comunales	$12.808.384.900	$13.482.831.696	$674.446.796	5,27%
Inversión Real y Financiera	$5.856.265.812	$8.274.248.590	$2.417.982.778	41,29%
Educación y Salud	$16.116.394.373	$17.810.019.201	$1.693.624.828	10,51%
Otras Subvenciones y Aportes	$8.581.901.497	$11.960.548.025	$3.378.646.528	39,37%
Servicio de la Deuda	$1.051.099.211	$830.610.028	$-220.489.183	-20,98%
Gasto Total Devengado	$122.760.268.531	$132.680.829.092	$9.920.560.561	8,08%
Saldo Final de Caja	$17.904.115.687	$16.171.892.521	$-1.732.223.166	-9,67%

Del total de gastos devengados por $132.680.829.090, expresados en la tabla anterior, se debe precisar que $60.675.783.325 corresponden a aquellos recursos que habiendo ingresado a arcas municipales, dada su naturaleza u origen, deben ser transferidos a otras instituciones.

Estos dicen relación con aquellos valores que en ingresos fueron denominados como "Ingresos Transitorios", lo cuales denominaremos en el gasto como "Egresos hacia otros servicios".

En la siguiente tabla se expresa el cálculo del "Gasto Disponible para la Gestión Municipal", el que resulta de descontar los "Egresos hacia otros servicios" del "Gasto Total Devengado":

Gastos	2018	2019	Diferencia	%
Gastos Total Devengado	$122.760.268.531	$132.680.829.092	$9.920.560.561	8,08%
Egresos hacia otros servicios	$57.927.336.976	$60.675.783.325*	$2.748.446.349	4,74%
Disponible gestión Municipal	$64.832.931.555	$72.005.045.767	$7.172.114.212	11,06%

*Nota: Los "Egresos hacia otros servicios" consideran principalmente: las transferencias al FCM, las transferencias del Ministerio de Salud y además la "subvención" que entrega la Municipalidad a la Corporación de Salud y Educación del Providencia, esta última explica la diferencia entre "Ingresos Transitorios" y "Egresos hacia otros servicios".

En materia de gastos municipales, es importante destacar los Servicios a la Comunidad, que comprenden los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración del bien nacional de uso público a cargo del municipio. Por este concepto, el año 2019 se gastaron $13.482.831.696, lo que representa un aumento del 5,27% en relación al año anterior. A este respecto, cabe hacer presente que los contratos que más recursos utilizan corresponden principalmente a los servicios de aseo y barrido comunal, la mantención de parques y jardines y la mantención de alumbrado público.

Al evaluar los servicios que presentaron un incremento de gasto en relación al año 2018, se debe precisar lo siguiente:

- Servicios de Aseo: Aumenta un 6,01% debido a la implementación del barrido manual de calles y veredas, además del servicio de desmanche e hidrolavado de veredas del sector comercial, todo ello con el propósito de mejorar la imagen y condiciones de limpieza de la comuna.

- Actividades Municipales: Aumenta un 45,2% respecto del año anterior, lo que se explica principalmente por las diversas acciones implementadas en torno al objetivo de contribuir, articular, fortalecer y dinamizar la actividad comercial a nivel local, la revitalización de barrios, plazas y parques donde se desplegaron iniciativas pro emprendedores, la celebración de Fiestas Patrias, el desarrollo de eventos como el Día de la Mujer, Noches de Cine, la habilitación de la Pista de Hielo, al igual que el desarrollo de una agenda orientada a adultos, entre otros.
- Otros servicios comunitarios: Aumenta en un 28,4% debido principalmente a la incorporación de los servicios de almacenamiento y digitalización de documentos y al aumento en tarifas y consumos de agua potable producto de la sequía que azota al país.

Así como se explican las principales alzas, importante es también destacar las gestiones realizadas por el municipio para contener y/o disminuir otros gastos, donde se ha llevado a cabo un trabajo mancomunado entre todas las direcciones, con el propósito de desarrollar procesos licitatorios más eficientes, a partir de los cuales se han suscrito nuevos contratos que, elevando los estándares de calidad (en relación a los contratos anteriores) han conseguido un notable aumento en la participación de oferentes, y con ello mejores precios. Entre estos se destacan los siguientes:

- Servicio de Mantención de Alumbrado Público: El cual disminuye un 17,24% a partir de la licitación que consideró por primera vez el 100% del parque de luminarias viales de la comuna (luminarias en postes municipales, postes Enel y luminarias peatonales).
- Servicio de Mantención de Parques y Jardines: El cual disminuye en un 4,95% debido a la optimización de contrato de mantención de fuentes y piletas de la comuna y una contención en el gasto en áreas verdes.
- Servicio de Mantención de Mobiliario Urbano: El cual disminuye un 11,49% debido a la integración de la mantención del mobiliario urbano, juegos, máquinas de ejercicio y toldos en un solo contrato, estableciendo obligaciones más estrictas, aumentando la periodicidad del servicio y generando economías de escala.

A continuación se detalla el gasto en servicios a la comunidad:

Servicios Comunales	2018	2019	Diferencias 2018-2019	% Variación
Alumbrado Público	$1.714.564.116	$1.568.236.571	$-146.327.545	-8,53%
Servicios de Aseo y Barrido	$4.772.966.129	$5.059.777.846	$286.811.717	6,01%
Mantención de Parques y Jardines	$3.151.182.006	$2.995.167.088	$-156.014.918	-4,95%
Mantención de Parques y Jardines	$3.151.182.006	$2.995.167.088	$-156.014.918	-4,95%
Actividades y Eventos Municipales	$817.941.546	$1.188.045.926	$370.104.380	45,25%
Mantención de Alumbrado Público	$458.812.936	$379.709.950	$-79.102.986	-17,24%
Mantención de Mobiliario Urbano	$159.382.625	$141.076.159	$-18.306.466	-11,49%
Mantención de Semáforos	$226.203.468	$253.174.175	$26.970.707	11,92%
Mantención de Señales de Tránsito	$521.930.812	$583.652.677	$61.721.865	11,92%
Otros Servicios Comunitarios	$373.192.946	$479.192.233	$105.999.287	28,40%
Total	$12.808.384.900	$13.482.831.696	$674.446.796	5,27%

1.1.3. Detalles pasivos municipales

Del Análisis por Subtítulos, que representa la Deuda Exigible, se puede informar que la mayoría de las cifras allí registradas representan las facturaciones por diferentes prestaciones en proceso de tramitación de pago, devengadas las facturas en el mes de diciembre de 2019 y pagadas durante el mes de enero de 2020, dentro de los parámetros normales requeridos por este proceso.

Los Subtítulos 22 "Bienes y Servicios de Consumo", 24 "Transferencias Corrientes" y 29 "Adquisición de Activo No Financiero" presentan una deuda exigible de $64.901.677 correspondiente a facturas devengadas en el mes de diciembre de 2019 y que no alcanzaron a ser pagadas dentro del año, pero sí fueron pagadas en su totalidad durante el mes de enero de 2020.

El Subtítulo 34 "Servicio de la Deuda", presenta una deuda exigible de $4.155.480 correspondiente a servicios devengados el año 2011 y cuyo pago continúa pendiente por lo siguiente:

- Deuda por $3.427.200, correspondiente al arriendo del Centro Recreacional Bosques del Mauco, por el Programa de Verano 2010. Se encuentra pendiente de pago debido a que el proveedor postuló en el Portal Mercado Público (Chile Compras) bajo la razón social de Hidroeléctrica El Melado, sin embargo la deuda es cobrada por Inmobiliaria Los Jazmines S.A., que administra el centro recreacional y que hoy está en quiebra. Esta última no ha podido acreditar a la fecha jurídicamente que le corresponde el pago, y por otra parte Hidroeléctrica El Melado (titular de la Orden de Compra) no emite facturas ni se ha presentado a cobrar la deuda.

- Deuda por $728.280 con el proveedor Rodrigo Cornejo López, por trabajos de pulido y vitrificado en primer piso de las Oficinas del Servicio de Bienestar. Se encuentra pendiente de pago debido a que el proveedor cobra los servicios con una factura a nombre de la empresa Cornejo y Quezada Ltda., no respaldando debidamente la cesión del crédito según queda de manifiesto en el Informe Nº 1161/2011 de la Dirección Jurídica y Memorando Nº 18.779/2011 de la Dirección de Control.

1.2. CORPORACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS) es un organismo privado, sin fines de lucro, que administra los establecimientos educacionales y los centros de salud dependientes de la Municipalidad de Providencia.

1.2.1. Ingresos de la corporación de desarrollo social

Los ingresos que la Corporación de Desarrollo Social percibe provienen de: Ministerio de Educación (47,69%), Municipalidad de Providencia (26,25%), Ministerio de Salud (19,06%) y otros ingresos (7%). Estos son utilizados para financiar distintas iniciativas orientadas a la salud de los vecinos de la comuna y al buen funcionamiento de los establecimientos educacionales.

Los ingresos percibidos durante 2019 ascendieron a un total de $37.480.524.756, monto que es un 8,23% superior, en términos nominales, al reportado durante el año anterior, el cual alcanzó los $34.628.887.012.

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y su evolución durante los ejercicios 2018 y 2019:

Detalle	2018	2019	Variación	%
Ministerio Educación	$16.545.723.623	17.874.349.253	$1.328.625.630	8,03%
Aporte Municipal	$9.032.993.975	$9.838.485.672	$805.491.697	8,92%
Ministerio Salud	$6.450.185.487	$7.143.300.570	$693.115.083	10,75%
Otros Ingresos	$2.114.269.309	$2.105.295.492	$-8.973.817	-0,42%
Bonos de Gobierno	$485.714.618	$519.093.769	$33.379.151	6,87%
Total	$34.628.887.012	$37.480.524.756	$2.851.637.744	8,23%

Las principales variaciones positivas en los ingresos de la Corporación se deben al aumento de ingresos por actualización de la carrera docente y mayores ingresos de programas financiados por el Ministerio de Educación, tales como: Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE), Proretención, Mantenimiento, Bicentenario, Aula Segura. Además de lo anterior, un mayor aporte municipal en inversiones en infraestructura, aumento del aporte por cantidad de inscritos validados de la comuna (per cápita), junto con el aumento de programas del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO) en apoyo a las comunas.

En cuanto al ítem "Otros Ingresos", este presenta menores ingresos por concepto de ventas del Centro de Especialidades Odontológicas, dado el incremento en atenciones dentales asociadas a los programas del SSMO que van en directo beneficio de la comunidad.

1.2.2. Gastos de la corporación de desarrollo social

Con el fin de ejecutar las iniciativas y programas ministeriales de educación y salud, la Corporación de Desarrollo Social incurre en gastos operativos y administrativos que, durante el ejercicio del año 2019 ascendieron a $37.40.525.06. Este monto es superior a los $34.628.887.012 registrados durante el ejercicio 2018, lo que se traduce en una diferencia de $2.179.291.000, y un aumento del gasto de 6,30%.

Lo anteriormente expuesto se ve reflejado en la tabla que se muestra a continuación:

Detalle	2018	2019	Variación	%
Gastos en Personal	$21.568.529.830	$22.986.966.430	$1.418.436.600	6,58%
Programas Ministeriales	$6.570.296.219	$7.149.663.104	$579.366.885	8,82%
Bienes y Servicios de Consumo	$4.892.842.313	$5.911.094.931	$1.018.252.618	20,81%

Otros	$1.090.752.996	$596.707.392	$-494.045.604	-45,29%
Adquisición de activos no financieros	$443.236.783	$100.517.000	$-342.719.783	-77,32%
Saldo de Caja	$63.228.871	$735.576.179	$672.347.308	1063,35%
Total	$34.628.887.012	$37.480.525.036	$2.851.638.024	

El aumento en el ítem "Gastos en Personal" se explica por la actualización de la carrera funcionaria (salud) y carrera docente (educación); en tanto, el aumento en "Programas Ministeriales" se debe principalmente al mayor gasto por el incremento de coberturas de salud del Ministerio de Salud y mayor gasto en programas del Ministerio de Educación.

El ítem "Otros" presenta un decrecimiento del 45,3%, debido a menores gastos por indemnizaciones asociadas al programa de Incentivo Ley de Retiro Voluntario en educación (en el año 2019 solo se acoge el área salud).

El ítem "Adquisición de Activos no Financieros" presenta un decrecimiento del 77,3% en atención a que el Plan de Mejora Comunal 2018 incorporó la renovación de vehículos en el área de salud y administración central; por tanto, el gasto para el año 2019 en esta materia sería evidentemente inferior.

Finalmente, el aumento del 20,8% de "Bienes y Servicios de Consumo" se debe a las mejoras en infraestructura de los establecimientos de educación y salud, que se detallan más adelante bajo el título "Programa de Mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna".

1.2.3. Detalle de pasivos de la corporación de desarrollo social

Los pasivos de la corporación corresponden, por una parte, al saldo por ejecutar de programas y convenios que se encuentran en curso, saldos en cuentas corrientes no acreditados por la antigua administración, y préstamos de los ministerios para el incentivo de retiro de funcionarios, previsión y retenciones de diciembre que se pagan en enero.

A continuación se presenta cuadro con el resumen de pasivos:

Detalle	2018	2019	Variación	%
Programas MINEDUC	$ 5.540.060.708	$ 5.464.398.790	-$ 75.661.918	-1,37%
Préstamos Ministerios	$ 930.561.404	$ 893.016.061	-$ 37.545.343	-4,03%
Retenciones	$ 658.021.581	$ 684.591.878	$ 26.570.297	4,04%
Proveedores	$ 498.922.882	$ 404.313.064	-$ 94.609.818	-18,96%
Programas MINSAL	$ 215.180.270	$ 163.129.020	-$ 52.051.250	-24,19%
Remuneraciones	$ 131.377.726	$ 72.431.728	-$ 58.945.998	-44,87%
Otros pasivos	$ 11.582.857	$ 9.661.855	-$ 1.921.002	-16,58%
Total Pasivos	$ 7.985.707.428	$ 7.691.542.396	-$ 294.165.032	-3,68%

(*) Incorpora gastos observados por la SUPEREDUC por $1.995.045.472 y saldos no acreditados por la administración anterior por $ 1.431.298.113.

1.2.4. Auditoría externa

Por tercer año consecutivo se contrata a la empresa auditora EY, para que audite los Estados Financieros 2019, dando con esto continuidad al proceso de convergencia para el cumplimiento de todas las contables vigentes, Normas Internacionales de Información Financiera IFRS. Cabe destacar que estas auditorías han evidenciado que los estados financieros de la Corporación se presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, a saber: activos y pasivos, ingresos y gastos, al cierre de los ejercicios auditados.

1.3. CLUB PROVIDENCIA

El Club Providencia es una fundación de derecho privado, orientado a brindar diversión, esparcimiento, promover el deporte y las actividades en familia.

Su directorio se compone de 7 miembros, incluida la alcaldesa Evelyn Matthei quien lo preside.
El año 2019 el Club Providencia se consolida gracias a la gran afluencia de público que asiste a él, logrando poner en valor este lugar tan identitario para los vecinos de Providencia, reflejo de ello son los más de 6.000 socios que accedieron a sus actividades deportivas a precios preferenciales, las alrededor de 5.000 personas que mes a mes revivieron su restaurant, los más de 6.000 vecinos que participaron activamente en el desarrollo de 40 actividades deportivas gratuitas y a las tradicionales celebraciones del Día de la Madre, Día del Padre y Día del Niño, entre otras.

1.3.1. Ingresos del club providencia año 2019

Detalle	2018	2019	Diferencia	%
Actividades Deportivas	$917.232.748	$1.105.867.522	$188.634.774	20,57%
Eventos	$395.946.845	$303.178.649	-$92.768.196	-23,43%
SPA	$525.688.165	$969.948.216	$444.260.051	84,51%
Domo	$4.089.500	$148.504.070	$144.414.570	3531,35%
Restaurante y cafeterías	$338.520.364	$579.299.464	$240.779.100	71,13%
Aporte Municipal	$707.159.201	$124.903.008	-$582.256.193	-82,34%
Bowling	$59.936.601	$46.480.435	-$13.456.166	-22,45%
Programas Especiales	$253.795.044	$363.105.548	$109.310.504	43,07%
Otros	$43.273.888	$26.147.087	-$17.126.801	-39,58%
Total Ingresos	$3.245.642.356	$3.667.433.999	$421.791.643	13,00%

Los principales aumentos en los ingresos producidos directamente por el Club se deben gracias a las inversiones realizadas en nueva infraestructura y/o mejoramiento de este, como por ejemplo la instalación del nuevo Domo y las mejoras en el restaurante, lo que sin duda alguna ha generado un mayor interés en la comunidad por participar de las actividades.

Por su parte, la disminución de ingresos por concepto de "eventos" se explica dado el cierre temporal de salones, lo cual era necesario para la ejecución de las nuevas construcciones en el recinto.
Asimismo, la disminución en el monto total de las subvenciones recibidas por parte de la Municipalidad de Providencia, obedece por una parte a que las inversiones en infraestructura ejecutadas durante el año 2018 no se repetirían el año 2019, y además por la creciente autogestión que ha venido desarrollando el Club.

En este contexto se debe destacar que el 100% de las utilidades que genera el Club Providencia son reinvertidas en el mismo recinto, lo que equivale a más de 300 millones de pesos durante el año 2019. Es así, como con recursos propios del Club se mejoraron las instalaciones del SPA Providencia invirtiendo más de 120 millones de pesos en la construcción de nuevas duchas, mejoras en camarines y cambio de caldera, entre otros. Adicionalmente, se han invertido cerca de 30 millones de pesos en mejoras en el restaurante y la cocina. Asimismo, estos ingresos permiten también subvencionar el funcionamiento del gimnasio Santa Isabel en aproximadamente 54 millones de pesos anuales.

Por último, se ejecutaron nuevas obras con financiamiento bipartito entre el municipio y el Club Providencia destinadas a implementar la accesibilidad universal en el recinto, lineamiento a partir del cual se construyó también un ascensor y nuevos baños, todo lo anterior para atraer y facilitar el ingreso de todas las personas. El costo de estas intervenciones superó los 90 millones de pesos.

1.3.2. Gastos del club providencia

Gasto	2018	2019	Diferencia	%
Remuneraciones y otros beneficios del personal	$1.672.008.668	$2.107.156.862	$435.148.194	26,03%
Gastos operacionales	$1.024.652.634	$1.095.015.068	$70.362.434	6,87%
Gastos no operacionales	$304.413.769	$183.553.331	-$120.860.438	-39,70%
Saldo Final de Caja	$244.567.285	$281.708.738	$37.141.453	15,19%
Total Gastos	$3.245.642.356	$3.667.433.999	$421.791.643	13,00%

El aumento en el gasto en remuneración se debe, en primer lugar, a que el Club modificó la situación contractual de los profesores, que pasaron de ser prestadores de servicios en modalidad de honorarios a personal con contrato. Asimismo, desde julio de 2018 se traspasó la administración del SPA Providencia al Club, contabilizando de esta forma el pago de remuneraciones de ese personal.

1.3.3. Pasivos club providencia

Al 31 de diciembre del año 2019, el Club Providencia no presenta pasivos.

1.4. FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA

La Fundación Cultural de Providencia es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que tiene por finalidad la gestión, promoción y difusión del arte y la cultura, especialmente en el territorio que comprende la comuna de Providencia, siendo el instrumento de desarrollo de la política cultural establecida por la Municipalidad. Es dirigida por un directorio, el cual es presidido por la alcaldesa de la comuna.

1.4.1. Ingresos fundación cultural de providencia

Detalle	2018	2019	Diferencias	%
Aportes Municipales	$1.847.150.000	$1.879.000.000	$31.850.000	1,72%
Otros Ingresos	$468.256.437	$303.218.390	- $165.038.047	-35,25%
Saldo Inicial de Caja	$301.017.016	$159.965.914	- $141.051.102	-46,86%
Total	$2.616.423.453	$2.342.184.304	- $274.239.149	-10,48%

La Fundación Cultural de Providencia mantiene una estructura de ingresos principalmente sostenida por las subvenciones que le entrega la Municipalidad, en este contexto, el año 2019 recibió un aporte levemente mayor al del año anterior cuyo propósito era contribuir con el financiamiento del Cine Digital Teatro Oriente, la Gala Internacional de Ballet y las noches de Cine en Providencia.

El resto de sus ingresos provienen de otras fuentes y de la autogestión, la cual se vio mermada por el contexto país a partir del 18 de octubre, ya que desde entonces se han suspendido una serie de eventos que evidentemente han impactado en la programación de los arriendos del Teatro Oriente en época que históricamente es altamente demandado.

1.4.2. Gastos fundación cultural providencia

Detalle	2018	2019	Diferencias	%
Gastos en Personal	$586.289.589	$686.687.975	$100.398.386	17,12%
Gastos Operacionales	$1.289.104.950	$677.702.598	- $611.402.352	-47,43%
Actividades Culturales	$581.063.000	$765.448.952	$184.385.952	31,73%
Saldo Final de Caja	$159.965.914	$212.344.779	$52.378.865	32,74%
Total	$2.616.423.453	$2.342.184.304	- $274.239.149	-10,48%

Los gastos de la Fundación Cultural se explican de la siguiente forma: el incremento en un 17% respecto del año 2018 en "Gastos en Personal" se debe al pago de finiquitos y reajuste de sueldos el cual se asimila al del sector público. Por su parte la disminución del 47% en "Gastos Operacionales" tiene relación a la disminución en gastos como mantenciones, reparaciones, entre otros. Finalmente, el incremento de un 31% en las "Actividades Culturales" se explica por la realización de la segunda Gala Internacional de Ballet y las Noches de Cine en Providencia.

1.4.3. Detalle de pasivos fundación cultural providencia

Al 31 de diciembre del año 2019, la Fundación Cultural de Providencia no presenta pasivos.

1.5. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana es una institución de derecho privado y sin fines de lucro, que tiene por objetivo desarrollar acciones y actividades tendientes a fortalecer la seguridad de los vecinos, servir de nexo entre la comunidad y cualquier institución pública o privada en temas que tengan relación con materias de seguridad, dar a conocer a los vecinos toda la información necesaria y confiable respecto de la evolución del fenómeno de la inseguridad ciudadana, colaborar con la labor de seguridad comunal, implementar iniciativas, programas y proyectos, fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito, brindar apoyo a víctimas de delincuencia, todo lo anterior dentro del marco de la legislación chilena.

Si bien la Asociación fue constituida por escritura pública el año 2017, en mayo de 2018 inicia actividades en el Servicio de Impuestos Internos y, posterior a ello, en junio del mismo año se firma un convenio de colaboración con la Municipalidad de Providencia, con la finalidad de diseñar, desarrollar y ejecutar acciones tendientes a alcanzar objetivos comunes y que se relacionen con la seguridad de los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia.

1.5.1. Ingresos asociación de municipios metropolitanos para la seguridad ciudadana

Detalle	2018 (1)	2019	Diferencias	%
Subvención Municipal	$3.338.002.000	$5.999.742.000	$2.661.740.000	79,74%
Proyecto Subsecretaria de Prevención del Delito (2)		$442.767.291	$442.767.291	
Total	$3.338.002.000	$6.442.509.291	3.104.507.291	

(1) La subvención municipal del año 2018 se solicitó para 7 meses de operación.
(2) La Subsecretaría de Prevención del Delito firma un Convenio de Transferencia de Recursos con la Asociación para la Ejecución del "Plan de Contingencia de la Subsecretaría de Prevención del Delito, año 2018", ello en el marco de financiamiento "Proyectos de Prevención del Delito y la Violencia".

La subvención recibida el año 2019 fue otorgada con el propósito de financiar los siguientes ítems:

Transferencias Corrientes	$ 5.687.744.000
Personal	$ 4.001.037.000
Operaciones	$ 1.630.314.000
Administración Interna	$ 56.390.003
Transferencias de Capital	$ 311.998.000
Software y Tecnologías	$ 311.998.000

1.5.2. Gastos asociación de municipios metropolitanos para la seguridad ciudadana

Detalle	2018	2019**	Diferencias	%
Operaciones	$956.468.047	$1.630.313.196	$673.845.149	70,45%
Personal	$1.772.834.870	$3.918.574.528	$2.145.739.658	121,03%
Administración Interna		$56.392.529	$56.392.529	100,00%
Sofware y Tecnología	$138.613.810	$175.457.072	$36.843.262	26,58%
Activos no Financieros	$54.169.933		$54.169.933	-100,00%
Saldo de Caja	$415.915.340	$661.771.966	$245.856.626	59,11%
Total	$3.338.002.000	$6.442.509.291	$3.104.507.291	

** Nota: la subvención municipal del año 2018 se solicitó para 7 meses de operación.

Durante el período 2019 la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana realizó gastos e inversiones relacionados principalmente con:

A.- Operaciones:

- Mantención de instalaciones en las que opera el proyecto Seguridad Providencia.
- Arriendo, combustible y/o mantención de móviles, motos y bicicletas de patrullaje de Seguridad Providencia.
- Sistemas tecnológicos para la Central de Coordinación Operativa.
- Contrato de provisión, instalación y mantención de cámaras de vigilancia para monitoreo de la comuna de Providencia.
- Mantención de equipos radiales de comunicación para los equipos operativos en terreno con la Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia.
- Campañas de Prevención del Delito y Difusión de los Servicios de Seguridad Providencia.
- Materiales e insumos de oficina y aseo.

B.- Personal:

- Remuneraciones, elementos de protección personal y herramientas de trabajo, entre otros, de cargo de patrulleros, radio operadores, personal administrativo y profesionales que desempeñan funciones para la comuna de Providencia.
- Uniformes e implementos necesarios para el cumplimiento de labores de patrullaje y seguridad en la comuna de Providencia.
- Beneficios del personal como derecho a sala cuna, entre otros.
- Reclutamiento del personal (evaluaciones psicolaborales).
- Capacitación del personal.
- Seguros de responsabilidad civil y complementario de salud.

C.- Software y Tecnología:

- Aplicación SOSAFE para dispositivos móviles de uso gratuito para todos los vecinos de la comuna de Providencia.
- Plataforma digital Multifunción que proporciona un sistema de control y monitoreo en tiempo real de los móviles de Seguridad Providencia y control de accesos a edificios dentro de la comuna.

D.- Activos no Financieros (Activos Fijos):

- Mobiliario y equipos computacionales para la implementación de oficinas de Seguridad Providencia.
- Equipos GPS para móviles de Seguridad Providencia.

» Vallas reductoras de velocidad utilizadas en la comuna de Providencia, para disminuir la velocidad en sectores con altos índices de delincuencia utilizados como vías de escape por los delincuentes.
» Activos fijos para mejorar las instalaciones de seguridad, tales como bicicletero para el nuevo equipo de patrulleros en bicicletas y circuito cerrado de TV para las dependencias de Seguridad Providencia.

1.5.3. Detalle de pasivos asociación de municipios metropolitanos para la seguridad ciudadana

Detalle	2018	2019	Diferencias	%
Proveedores	$77.918.738	$541.445.934	$463.527.196	594,89%
Honorarios por Pagar	$765.000	$3.139.000	$ 2.374.000	310,33%
Imposiciones por Pagar	$33.862	$71.014.887	$70.981.025	209618,53%
Fondo por Rendir Municipalidad Providencia	$ 415.915.340	$ 219.004.676	$196.910.664	-47,34%
Convenio Farmacia por Pagar	$ 26.886		$26.886	-100,00%
Sueldo por Pagar	$ 6.524.324		$6.524.324	-100,00%
Total	$501.184.150	$ 834.604.497	$333.420.347	66,53%

Durante el año 2019 los pasivos representan obligaciones que se relacionan directamente con el funcionamiento de Seguridad Providencia, en este sentido es importante señalar que esta institución "no compra a crédito", no obstante, por el ejercicio del cierre contable de fin de año, al 31 de diciembre los compromisos pendientes fueron los siguientes:

- Proveedores: Compras de uniformes de patrullero, evaluaciones psicolaborales, servicio de abogados para la comunidad, taller de mantención de bicicletas, reparaciones.
- Honorarios: Asesoría Laboral.
- Imposiciones: Se refiere sólo a aquellas correspondiente a remuneraciones del mes de diciembre 2019.
- Fondo por Rendir Municipalidad: Montos comprometidos mediante órdenes de compra y que serán ejecutados durante el año 2020.

2. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal de Providencia se sustenta en lineamientos y ejes transversales que configuran la visión comunal para el período 2013-2021.

Esta visión se materializa mediante acciones concretas que como administración hemos priorizado en armonía con las necesidades de la comunidad y nuestro programa de trabajo.

Los lineamientos expuestos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) corresponden a:

1. Desarrollo de Comunidad
2. Desarrollo Social
3. Barrios acogedores y con identidad
4. Comuna sustentable
5. Desarrollo e innovación

A continuación, se presentan las iniciativas que se llevaron a cabo durante el año 2019.

2.1. LINEAMIENTO: DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Objetivo: Fomentar el encuentro entre vecinas y vecinos en el espacio público, favoreciendo la buena convivencia.

Nuestra gestión se ha caracterizado por fomentar la revitalización de barrios, ya que creemos firmemente que el uso de los espacios públicos permite potenciar la identidad comunal y a partir de ello impulsar y fortalecer instancias de convivencia, recreación y cultura en su uso. En razón a lo anterior, cobran relevancia todas aquellas acciones y proyectos orientados al mejoramiento de las áreas verdes, la infraestructura y el mobiliario urbano, la tenencia responsable de mascotas y los espacios recreativos que inviten a las familias y vecinos a realizar actividades al aire libre y a hacer suyo el espacio público.

2.1.1. Responsabilidad y cuidado ambiental

SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE PAPELEROS

El servicio se compone por el barrido "manual" y "mecanizado". El primero se realiza en todas las calles de la comuna, segmentándose en tres rutas, a saber: ruta comercial, ruta mixta y ruta residencial. En la mayoría de las zonas este barrido se complementa con el mecanizado, el cual se realiza con dos máquinas barredoras de calzadas.

La cobertura del barrido manual alcanza los 189 km distribuidos en 94 rutas. El barrido mecanizado por su parte, abarca aproximadamente 60 km lineales, lo que corresponde a 120 km de cunetas.

DESMANCHE E HIDROLAVADO DE VEREDAS

El desmanche e hidrolavado de veredas presta un servicio tanto higiénico como estético al mantener en buenas condiciones los puntos críticos de Providencia, asociados a la gran cantidad de población flotante que circula por la comuna, el comercio informal y las convocatorias sociales. El año 2019 este servicio atendió alrededor de 9.907.868 m2.

SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS

El objetivo principal de este servicio es disminuir la contaminación visual que generan dibujos, marcas, rayados, afiches y diversos elementos de índole publicitario, electoral o de cualquier tipo que satura el entorno urbano, contribuyendo a la percepción de deterioro del espacio público.

Durante el año 2019, entre los meses de enero y octubre, se atendieron 3.004 puntos lo que representa 19.871,5 m2 de muros rehabilitados.

CAMPAÑA RETIRO DE ENSERES

Las campañas mensuales de retiro de enseres buscan evitar la aparición y propagación de micro basurales o puntos de acopio ilegales para elementos que no pueden ser retirados por el servicio de aseo domiciliario. Se realiza al menos una vez al año en cada unidad vecinal y es gratuito para los vecinos de Providencia.

Durante el año 2019 se retiraron en total 870,85 toneladas.

FISCALIZACIONES SANITARIAS

Durante el año 2019, el Departamento de Salud Ambiental desarrolló las siguientes acciones:

- Inspección del saneamiento de locales de alimentos: Se inspeccionó un total de 678 locales comerciales, aumentando en un 15% la cantidad de locales inspeccionados en relación al año 2018. Adicionalmente se realizaron 125 inspecciones a ferias libres, que se instalan regularmente en la comuna.

- Control de roedores: Se realizaron un total de 1.246 desratizaciones.
- Proyecto de Prevención de Accidentes por Inhalación de Monóxido de Carbono: Se llevaron a cabo 80 capacitaciones a comunidades, logrando un total de 153 personas capacitadas.
- Control de cloro libre residual en sectores de la comuna: Se realizaron en el año 2019 un total de 1.332 controles en la comuna de Providencia.
- Atenciones veterinarias: En total se efectuaron 4.934 atenciones las que corresponden a: 3.005 implantaciones de microchip (15,4% más que el año anterior), 750 vacunaciones y 1.179 desparasitaciones.
- Actividades educativas y de extensión: durante el año 2019 más de 4.400 personas participaron de las diferentes charlas que se realizaron en torno a la tenencia responsable de mascotas, las que se efectuaron en dependencias municipales y en espacios públicos. En esta materia se destaca también el desarrollo de la tercera versión de la fonda "Pata Garra" en el Parque Bustamante, actividad que busca celebrar y fortalecer el lazo entre las familias y sus animales de compañía y/o mascotas, a través de un entretenido día al aire libre con juegos y comidas típicas chilenas.

2.1.2. Salud ambiental

A lo largo de 2019, en materia de salud ambiental se realizaron 2.000 esterilizaciones de caninos y felinos, financiadas mediante fondo concursable otorgado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Además, se suscribió un convenio con el Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuyo objetivo es salvaguardar el bienestar y salud de animales de compañía en condiciones de riesgo, en colaboración con la Oficina de Protección Animal, lo cual se traduce en rescate de animales de compañía (principalmente perros y gatos), que se encuentren en inminente peligro.

Como parte del fortalecimiento de la salud ambiental, en 2019 se ejecuta también el proyecto denominado "Monóxido de Carbono", el cual busca proteger la salud de la población comunal frente a los riesgos de utilizar gas como combustible. En el marco de este proyecto se realizaron más de 150 visitas técnicas a las instalaciones de edificios, comunidades escolares y centros de salud de la comuna, logrando hacer ver la necesidad de certificar dichas instalaciones y transmitir conocimiento respecto de los riesgos a los que se exponen al operar con gas. Si bien el impacto es acotado en números de visitas, el alcance se extiende indirectamente a los residentes, usuarios o trabajadores de estos recintos, que son quienes finalmente se ven expuestos frente a eventuales situaciones de riesgo a partir del mal uso o manejo de instalaciones interiores de gas.

2.1.3. Crear más y mejores espacios públicos

ÁREAS VERDES

El año 2019 se ve marcado por la ejecución del Plan de Mejoramiento de Áreas Verdes, a través del cual se realizaron importantes inversiones, entre las que destaca el proyecto de modernización de la plaza Río de Janeiro, el cual consideró un diseño geométrico que incorporó estándares de accesibilidad universal, creación de áreas infantiles y deportivas inclusivas, y una muy valorada zona canina. Este proyecto contempló también la renovación de todo el mobiliario urbano de la plaza, la instalación de un sistema de riego tecnificado de última generación, el aumento del número de luminarias y la construcción de una nueva red eléctrica subterránea. Respecto del paisajismo, es importante destacar que se incorporaron nuevas especies vegetales, las cuales fueron seleccionadas bajo estándares de sustentabilidad que permitieron definir especies más adecuadas a las condiciones climáticas de la zona central del país y de un bajo requerimiento hídrico.

Bajo el alero de este plan, se ejecutaron también proyectos de mejoramiento de la infraestructura de otras áreas verdes altamente valoradas y demandadas por la comunidad, entre ellas:

- Plaza Loreto Cousiño, donde se instaló piso de caucho.
- Plazas Alcaldesa y Río de Janeiro, donde se pusieron toldos en juegos infantiles.
- Parque Bustamante, donde se instalaron máquinas de ejercicios tipo calistenias, piso de caucho y escaños.
- Plaza González Vera, donde se pusieron rejas.
- Chile España/El Aguilucho, donde se instalaron máquinas de ejercicios y modulares infantiles
- Plazas La India y El Bosque, donde se ejecutaron también proyectos de remodelación que incorporaron nuevas especies vegetales y sistemas de riego tecnificado.
- Se realizó también la mantención de 46 piletas y fuentes de agua ornamentales, incluyendo la Fuente Bicentenario.
- Se construyeron veredones sustentables en diferentes puntos de la comuna.

2.2. LINEAMIENTO: DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Objetivo: Construir una comuna más inclusiva e integradora, generando un sistema de protección social.

En esta materia nos hemos esmerado en articular e impulsar un sistema de protección social que establezca redes de apoyo y que favorezca a la población que se encuentra

en mayor vulnerabilidad. Es así como cobra relevancia la inclusión de los adultos mayores de la comuna como un segmento prioritario y con diversas necesidades por cubrir. Asimismo, destacan las acciones en salud, educación, empleo y beneficios sociales, orientados a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna.

2.2.1. Educación

La Corporación de Desarrollo Social realiza una serie de actividades, acciones, programas e inversiones destacadas con un alto impacto para la comunidad, destacan entre ellos los siguientes:

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES
Este programa de acompañamiento docente, tiene por finalidad el desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinares en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, en 7 establecimientos de la comuna. Durante el proceso se apoyó el trabajo de aula de 46 docentes. El equipo de apoyo estuvo compuesto por 14 coachs, y benefició a cerca de 1.800 estudiantes en los niveles de 4° y 8° básico, alcanzando en promedio un 64% el nivel adecuado de aprendizaje (nivel más alto de los 3 posibles: insuficiente, elemental y adecuado).

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA LA EXCELENCIA
Se realizó un acompañamiento integral a los establecimientos: Colegio Mercedes Marín y Liceo Juan Pablo Duarte. La instancia de mejora continua permitió el asesoramiento de ambos equipos directivos, el monitoreo del avance curricular y la evaluación del aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, disminuyendo en promedio un 27% el nivel insuficiente de aprendizaje de los 428 estudiantes beneficiados.

PROGRAMA DE LECTOESCRITURA
Tiene por finalidad fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas mediante el mejoramiento de los niveles de lectura comprensiva y escritura. Se ejecutó en todos los establecimientos de la comuna en el nivel de 3° básico, obteniendo una cobertura de 471 estudiantes, los cuales aumentan en un 59% el nivel de logro, alcanzando el estándar de aprendizaje adecuado, a partir del diagnóstico que fue un 20%.

PROGRAMA FOMENTAR EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS
Tiene por finalidad desarrollar competencias lingüísticas en un segundo idioma. Esta acción dirigida a estudiantes de 7° básico, contó con la participación de 75 estudiantes, tras una evaluación diagnóstica, para lo cual se aplicó el instrumento internacional TOEFL Primary Step 1, logrando como resultado que el 45% de los estudiantes alcanzaron el segundo nivel (A2) de un máximo de 6.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Su objetivo es el perfeccionamiento para el desarrollo de competencias pedagógicas, contó con la participación de 234 docentes, en torno a las siguientes temáticas:

- Diseño Universal de Aprendizaje y su implementación en el aula.
- Neuroeducación.
- Diseño curricular y bases curriculares.
- Evaluación para el aprendizaje.
- Liderazgo docente y estrategias de aula.

Además, se generaron espacios de reflexión, donde se plantearon distintos elementos del quehacer pedagógico, permitiendo la interacción entre docentes de distintas disciplinas y establecimientos.

DIPLOMADO DE DIRECTORES

Se realizó un Diplomado en Gestión Directiva de Organizaciones Escolares, en el que participaron los 11 directores de los establecimientos educacionales y 12 docentes del equipo de gestión de los establecimientos. La actividad contempló 120 horas de capacitación, con la conformación de los siguientes módulos: Comunicación Efectiva, Negociación y Resolución de Conflictos, Planificación Estratégica, Políticas Públicas en contextos educativos, Gestión de datos para el aprendizaje, Manejo de crisis en contextos educativos, Innovación Pedagógica y Presupuesto y Ejecución Presupuestaria.

ACADEMIA DE BIOTECNOLOGÍA

Brinda la oportunidad a 45 estudiantes y 5 profesores, para que puedan vivir una experiencia científica moderna, mediante la actualización y aplicación de conocimientos relacionados con la investigación y ciencia.

A partir de los proyectos de investigación realizados por los estudiantes en esta actividad, se obtiene el reconocimiento y selección de 2 de ellos a nivel nacional "Pesticida a base de la solanina (C45H73NO15) extraída de la planta Solanum lycopersicum y su efecto antimicrobiano" y "Síntesis de biopolímeros por Pseudomona Putida KT2440 utilizando aceite industrial como fuente de carbono", lo que permitirá su participación en dos muestras científicas internacionales.

FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES EDUCATIVAS

Durante 2019 se trabajó fuertemente en incentivar y apoyar el funcionamiento de 7 comunidades educativas, a saber: Robótica, Matemática, Ciencias, inglés, Educación Inicial, PIE, y Unidad Técnica Pedagógica (UTP).

La finalidad de esta instancia tiene relación con establecer un trabajo colaborativo que permita generar prácticas exitosas y el desarrollo de proyectos de aula.

Se contó con la participación de más de 50 docentes y 300 estudiantes de los distintos esta-

blecimientos municipales de la comuna.

PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA I (HPV I)
Busca generar una respuesta sectorial estructurada que permita contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar. El foco de atención del programa está enmarcado en el apoyo psicosocial para estudiantes desde el nivel NT1 a 4° básico que se encuentren identificados con riesgo psicosocial. Este programa genera actividades de apoyo familiar y docente. Su impacto es de 2.259 estudiantes, 61 docentes y 38 profesionales del equipo directivo.

PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA II (HPV II)
Durante 2019 la comuna se adjudicó el segundo programa denominado HPV II, cuyo objetivo general es "favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en estudiantes de 5° a 8° año Básico", ello, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas, inserto en las comunidades educativas.
El programa HPV II, permitirá dar continuidad al trabajo realizado en cinco establecimientos con convenio de HPV I. De la misma forma, HPV II genera actividades de apoyo familiar y docente, su impacto es de 1.984 estudiantes, 52 docentes y 37 profesionales del equipo directivo.

PROGRAMA DE PREUNIVERSITARIO
Está dirigido a 250 estudiantes de cuartos medios de 5 establecimientos de educación media de la comuna, a saber: Liceo Carmela Carvajal de Prat, Liceo Siete, Liceo Tajamar, Liceo Arturo Alessandri Palma y Liceo José Victorino Lastarria. Mediante este programa se realizó un intensivo reforzamiento de habilidades en torno al currículum nacional. Además de entregar y desarrollar estrategias de estudio, se llevó a cabo un plan de entrenamiento que consideró el desarrollo de ensayos y simulaciones para la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

DESARROLLO DE HABILIDADES EN ROBÓTICA
Busca desarrollar las habilidades tecnológicas de los estudiantes a través de la robótica (pensamiento lógico, resolución de problemas, creatividad y trabajo en equipo), durante el año 2019 participaron 55 estudiantes de Educación Media y 40 de Educación Básica del Liceo Juan Pablo Duarte y del Colegio Providencia, capacitándose además a 9 profesores de ciencias.

CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR
Con el objetivo de promover e incentivar la práctica de la danza folclórica nacional en los establecimientos educacionales de la comuna, y al mismo tiempo fortalecer valores asociados a las tradiciones y raíces culturales de nuestro país, en septiembre se organizó el

Campeonato de Cueca Comunal Escolar, el cual convocó alrededor de 250 estudiantes, además de funcionarios y apoderados.

TALLERES EXTRAESCOLARES

Con el objeto de brindar una educación efectivamente integral, que abra nuevos espacios a la formación y que otorgue a los estudiantes la oportunidad de fortalecer sus habilidades en ámbitos como los deportivos, artísticos o culturales, durante el año 2019 se implementaron alrededor de 100 talleres, impartidos entre los meses de abril y octubre, logrando la participación de más de 2.190 estudiantes.

VISITAS PEDAGÓGICAS

Con la finalidad de proyectar el aula hacia nuevas experiencias de aprendizajes para los estudiantes, que suponen un "traslado y cambio de escenario educativo", permitiendo al mismo tiempo a los docentes ofrecer experiencias relevantes y dinámicas para sus alumnos, situándose en contacto directo con patrimonios e instituciones culturales, científicas y/o culturales, durante el año 2019, se organizó el traslado de 13.500 niños y jóvenes de educación inicial, básica y media de la comuna, hasta diferentes puntos de interés, programados en conjunto con cada comunidad.

CONCURSO DE DIRECTORES

Durante el año 2019, se efectuaron dos concursos de selección de directores(as) por Alta Dirección Pública, nombrándose 2 titulares de los siguientes establecimientos educacionales: Colegio Providencia y Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett, por un período de cinco años.

PROMOVER EL BIENESTAR ESCOLAR

Este programa tiene como finalidad desarrollar hábitos saludables en estudiantes de la comuna, fortaleciendo conductas de vida sana, para lo cual se realizaron 30 talleres nutricionales (2 horas cada uno) para estudiantes 4° y 8° básico, en Colegio Providencia, Liceo Juan Pablo Duarte, Colegio Mercedes Marín del Solar y Liceo Lastarria, en estas actividades participaron cerca de 1.000 estudiantes y 100 apoderados.

JUNTOS MÁS SALUDABLES

Programa integral orientado en la nutrición, hábitos alimenticios y actividad física de niñas y niños del Liceo Juan Pablo Duarte, enfocado en 3 dimensiones (entorno escolar, conductas familiares y hábitos de los niños) para abordar el índice de sobrepeso del establecimiento, el que se diagnosticó en un 18,1%.

Entre las actividades destacadas se encuentran:

- Presencia de 12 educadores y una nutricionista del programa en reuniones de apoderados,
- Trabajo con 870 familias a través de la metodología de aprendizaje experiencial.

- Visitas a 109 niños diagnosticados con obesidad en sus domicilios, para evaluar al grupo familiar y hacerlos parte del programa.
- Por otra parte, se motivó a los niños y niñas con ferias saludables, recreos activos y olimpiadas saludables.

En cuanto a los resultados obtenidos, se observó un aumento de 5,3% de estudiantes en normopeso (peso que se considera saludable para una persona) y la reducción de 2,4% de obesidad infantil, pasando en este último caso del 18,1 basal a 15,7% una vez ejecutado el programa.

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO EN TEMÁTICAS DE ABUSOS

Durante el año 2019 se ha llevado a cabo un acompañamiento para mejorar el clima escolar en el Liceo Carmela Carvajal, con talleres para todos los niveles con estudiantes, padres y funcionarios. A su vez, se levantaron los diagnósticos de Liceo Tajamar, Liceo Arturo Alessandri Palma y Liceo Juan Pablo Duarte en todos sus estamentos.

INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y APODERADOS EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS

Este programa tiene por finalidad incentivar la participación de los padres y apoderados en las comunidades educativas para avanzar en el fortalecimiento de los sellos educativos de cada establecimiento, a través de ciclo de charlas, actividades recreativas, talleres y actividades comunitarias dirigidas a los padres y apoderados, donde destaca la charla "Cómo formar al niño para un mañana incierto", dictada por la destaca Doctora Amanda Céspedes, convocando a 850 familias de los distintos establecimientos.

RECONOCIMIENTO ASISTENCIA ESTUDIANTES

Manteniendo el foco en priorizar todas las acciones en pro de los aprendizajes de los estudiantes, durante el primer semestre del año 2019 se incentivó a los establecimientos a mejorar los indicadores de asistencia y con ello la cobertura curricular que cada uno de las niñas y niños reciben. En ese contexto un total de 5 cursos entre primero y octavo básico, que corresponde a cerca de 200 estudiantes, que obtuvieron los mejores indicadores de asistencia de cada establecimiento, fueron premiados con una jornada de aventuras y diversión en el Parque Kidzania.

CAMBIO LICEOS MONOGÉNERO A MIXTO

Durante el año 2019 el Consejo Escolar del hoy Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra, determinó solicitar al sostenedor la transformación a mixto para el año 2020, situación que se vio impedida por parte del Ministerio de Educación, no obstante de igual modo se gestionó el cambio del nombre y la ejecución de obras por más de 318 millones de pesos, destinados principalmente a la accesibilidad universal del recinto, entre otros trabajos, y que a la fecha se encuentran terminados y recepcionados.

JOSE V LAST

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.

Se realizó la completa remodelación del Liceo Carmela Carvajal, junto con una pasarela, baños y camarines para el Liceo N°7. Además de lo anterior, se realizó un programa de continuidad, a modo de otorgar las condiciones adecuadas en cuanto a los espacios físicos, de manera tal de favorecer el aprendizaje de los estudiantes de la comuna, para ello cual se invirtieron más de M$2.600.000 en infraestructura y mantenciones, donde destacan: la construcción de una sala en el segundo piso del Colegio Providencia, la construcción de un multitaller para educación media en el Liceo Juan Pablo Duarte, la remodelación de baños y la ampliación del patio del sector educación inicial del Liceo José Victorino Lastarria y la construcción de baños para las estudiantes del Liceo Arturo Alessandri Palma.

A continuación, se detalla la inversión en infraestructura y mantenciones realizada el año 2019:

Establecimiento	Obra/Proyecto	Inversión $
LICEO LASTARRIA	Tensoestructuras Patio Básica	$151.826.048
	Tensoestructura Patio Pre Básica	
	Obra Civil Instalación de Ascensor	
	Adquisición e Instalación de Ascensor	
	Cambio Piso Sala Profesores Media	
	Cambio Piso Sala Profesores Básica	
	Habilitación Acceso Baños Niñas Básica	
	Remodelación Baños Funcionarias	
	Remodelación Comedor Profesores	
COLEGIO MERCEDES MARÍN	Remodelación Baños Funcionarios	$2.395.679
COLEGIO PROVIDENCIA	Accesibilidad Universal (Anexo Caupolicán)	$70.453.765
	Remodelación Baños Y Accesibilidad	
LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	Remodelación TP Bicentenario	$269.271.546
	Adquisición Mobiliario TP	
	Accesibilidad Universal	
	Adquisición e Instalación Ascensor	
	Adquisición e Instalación Plataforma Vertical	
LICEO SIETE	Accesibilidad Universal y Remodelaciones Varias	$318.668.948
LICEO TAJAMAR	Accesibilidad Universal	$54.603.433
	Remodelación Baño Profesores	
	Plataforma Vertical	
	Cambio Piso Flotante Oficina 1er Piso	
LICEO CARMELA CARVAJAL	Accesibilidad Universal 4to Piso	$1.454.975.556
	Mayores Obras de Accesibilidad	
	Proyecto Conservación GORE (Aislación acústica y térmica, iluminación y pintura)	
	Remodelación Casa Belén	
	Mayores Obras Casa Belén	
EL AGUILUCHO	Proyecto Nuevo Local Escuela de Párvulos El Aguilucho	$300.000.000
Total		$2.622.194.975

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DE APOYO
Se invirtieron más de 800 millones de pesos en la compra de equipamiento y material educativo para mejorar las condiciones de aprendizaje en todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna, destacando la compra de notebooks y tablets para renovación y nuevos equipos para otorgar acceso a más estudiantes, lo anterior por más de 130 millones de pesos.

2.2.2. Salud

La Corporación de Desarrollo Social realiza una serie de actividades, acciones, programas e inversiones destacadas con un alto impacto para la comunidad, destacan entre ellos los siguientes:

CESFAM DR. HERNÁN ALESSANDRI AD PORTAS DE SU CONSTRUCCIÓN:
El CESFAM Dr. Hernán Alessandri, que atiende a 26.000 inscritos y es el más grande a nivel comunal.
Durante el año 2019 se realizó un nuevo proyecto para reponer este CESFAM y se concluyó la confección del proyecto arquitectónico. De acuerdo a lo anterior, esta nueva construcción será de los más altos estándares calidad, moderna y acogedora, con una capacidad para atender hasta 30.000 personas, y a modo de mejorar los servicios conforme a las necesidades de los vecinos y vecinas que atiende, el proyecto ha incorporado una unidad oftalmológica.

AMBULANCIA NUEVA PARA CESFAM DR. HERNÁN ALESSANDRI
Durante el año 2019 se concretó la adquisición de una ambulancia para traslado de pacientes del CESFAM Dr. Hernán Alessandri, proyecto que fue financiado con recursos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE).

ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓGICA A DOMICILIO A PACIENTES CON DEPENDENCIA
Providencia concentra una gran cantidad de adultos mayores, razón por la cual se implementó la atención odontológica a pacientes con dependencia severa, además de reforzar la atención médica domiciliaria a aquellos pacientes con algún grado de dependencia a quienes les cuesta desplazarse hasta su centro de salud.

ACREDITACIÓN DE CENTROS DE SALUD
En atención a que elevar los estándares de calidad, es una misión prioritaria para Providencia, el año 2019 se realizaron significativas inversiones en la adecuación de los centros de salud, tanto en infraestructura, como en apoyo de recurso humano y en la sistematización de sus procesos, todo ello a modo de mejorar la calidad en la atención hacia nuestros usuarios y usuarias. Es así como 3 centros de salud comunal se encuentran avanzando fuertemente en el proceso de acreditación ante el Ministerio de Salud.

DESPACHO DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A DOMICILIO
Orientado a pacientes con algún grado de dependencia, desde el año 2019 se realiza el despacho de medicamentos y alimentación a sus hogares, para poder acercar la salud a sus domicilios y evitar las dificultades de traslado que poseen muchos de nuestros usuarios.

PREVENCIÓN ACTIVA DE VIH, TOMA DE TEST RÁPIDO DE VIH
Con el ánimo de contribuir a crear mayor conciencia de autocuidado en nuestra población, Providencia adquirió test rápidos de VIH para realizar exámenes preventivos a nuestros vecinos y vecinas, iniciativa que buscaba además dar visibilidad a este problema de salud pública cuyo aumento de personas contagiadas se ha ido elevando.

2.2.3. Desarrollo comunitario

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
El Departamento de Diversidad e Inclusión es el encargado de diseñar, implementar y ejecutar una política comunal de atención integral, transversal y participativa de las personas y organizaciones, representativas de los diversos colectivos humanos, desde un enfoque de derechos. Tiene como eje principal, promover el respeto, la igualdad de oportunidades y la singularidad en pos del bien común.

Las principales acciones realizadas durante el año 2019 corresponden a:

- Campaña "Dona un Abrigo", la cual buscaba entregar ropa de invierno a familias migrantes de la comuna, logrando beneficiar a más de 1.000 personas.
- Taller de Revalidación y Reconocimiento de Títulos Extranjeros, donde participaron alrededor de 300 personas.
- Grupo de Apoyo a la Lactancia Materna (GALM), realizó 12 jornadas con un total de 120 asistentes.
- Programa Chile Crece Contigo, dirigido a niños y niñas desde la etapa de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición, efectuó un total de 1.071 atenciones fonoaudiológicas y de terapia ocupacional en la Sala de Estimulación, habilitada para estos fines, en las dependencias del Departamento de Diversidad e Inclusión. Se beneficiaron 141 niños y niñas, de colegios municipales y escuelas de lenguaje, con la entrega de equipamiento infantil para el juego y la estimulación, gracias al Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI).
- Se realizaron diversos talleres durante el 2019, logrando 1.176 atenciones mensuales, destinadas a un total de 196 personas en situación de discapacidad de la

comuna de Providencia.

- Otra actividad de alta convocatoria, que se destacó por la positiva evaluación por parte de los participantes y sus familias, corresponde al Primer Encuentro Intercomunal de Cueca para Personas con Discapacidad, en el cual participaron un total de 100 asistentes.

Los hitos más relevantes efectuados por parte del departamento de Diversidad e inclusión durante el año 2019 se resumen en:

Obtención Sello Migrante
Reconocimiento estatal otorgado a la Municipalidad de Providencia, a través del cual se distingue el trabajo de integración de personas migrantes, por medio de la implementación de programas y acciones municipales que buscan la inclusión.

Taller Examen Único de Conocimientos de Medicina (EUNACOM)
Durante el año 2019 se realizaron dos talleres teórico-prácticos, cada uno con 24 sesiones, dirigido a médicos extranjeros que deben realizar el examen EUNACOM para validar su título profesional obtenido fuera del país. Asistieron 129 personas, de los cuales un 60.4% tuvo resultados exitosos al aprobar el examen.

Programa Crecer Jugando
El Programa Crecer Jugando es parte de un convenio existente entre la Municipalidad y la Subsecretaría de Educación Parvularia, el cual efectúa trabajo con familias que tengan niños y niñas entre 0 y 4 años de edad, potenciando el desarrollo de éstos y las habilidades parentales de la familia. Durante el año participaron 80 vecinos con sus niños y niñas, logrando un total de 160 beneficiados.
Para la Municipalidad de Providencia es muy importante contar con una oferta programática dedicada al desarrollo infantil dado que, según datos del Censo 2017, en la comuna existen alrededor de 20.000 niños, de los cuales el 50% se encuentra en el rango de 0 a 6 años.
El programa ha tenido una excelente convocatoria, contando con un total de 18 diadas (Adulto responsable-niño/a).

Protocolo de trato y registro para personas transgénero en centros de salud de la comuna
La instauración de una política comunal en el trato a personas transgénero, ha permitido fortalecer la cultura interna a nivel municipal, instalando prácticas inclusivas, lo cual ha sido reconocido por parte de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) como una buena práctica municipal durante 2019.
El protocolo es un insumo para trabajar en la formación y capacitación de los organismos de atención directa de la comuna en torno al valor de la inclusión, el respeto y la

no discriminación, entregando herramientas de análisis y marcos de referencia en la elaboración de estrategias no discriminatorias a personas transexuales.

2.2.3.1. Departamento de Desarrollo Social

El Departamento de Desarrollo Social tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Providencia, especialmente de las personas o grupos que presentan situación de vulnerabilidad, impulsando la oferta programática comunal y potenciando las redes disponibles, para favorecer y mejorar su calidad de vida. Para llevar a cabo todo esto, el Departamento de Desarrollo Social cuenta con profesionales que se distribuyen en dos Centros Integrales de Desarrollo Social (CIDES), ubicados en Av. Italia N°1182 y Los Misioneros N°2166, respectivamente. Además, se cuenta con un staff de trabajadoras sociales, destinadas a atender directamente las demandas de los vecinos y vecinas, en las dependencias ubicadas en Eliodoro Yáñez N°1947.

Las principales acciones realizadas durante 2019 fueron:

- 11.049 atenciones sociales ejecutadas por parte de un equipo constituido por 15 asistentes sociales. Dichas atenciones fueron destinadas a un total de 4.052 vecinos y vecinas de la comuna de Providencia.
- Entrega de 492 subsidios de farmacia comunitaria, para apoyar en el ámbito de salud a aquellos vecinos y vecinas que, por diversas circunstancias, se encuentran en una situación socioeconómica vulnerable.
- Entrega de 278 becas de enfoque educacional, las cuales se detallan a continuación:
  - » 38 becas de sala cuna y jardín infantil.
  - » 81 becas de útiles escolares y vestuario escolar.
  - » 140 becas a estudiantes de Educación Superior.
  - » 19 personas en situación de discapacidad, beneficiadas con becas de Transporte Escolar.
- Entrega de 333 beneficios con enfoque en salud, los cuales se detallan a continuación:
- 71 beneficiados por atenciones dentales.
- 6 usuarios beneficiados por el otorgamiento de “Drogas a enfermos de Cáncer”.
- 106 personas accedieron al beneficio “Apoyo Enfermedades Catastróficas”.
- 147 personas recibieron el beneficio “Compra de Otros Medicamentos”.
- 3 personas beneficiadas a partir del “Apoyo Atención Hospitalaria”.
- 398 usuarios beneficiados por medio del “Apoyo a Emergencias Sociales”, destinado a personas en situación de vulnerabilidad social, otorgando alguno de los siguientes beneficios: insumos médicos (pañales); exámenes médicos; ayudas técnicas (audífonos, prótesis ortopédicas, lentes y otros); atenciones de kinesiología; insumos para operaciones de obesidad mórbida; traslados por situaciones debi-

damente acreditadas, ya sea por índole de salud, desalojo o situación de emergencia; insumos en situación de emergencia para habitabilidad.
- 5 familias en situación de vulnerabilidad accedieron al beneficio de "Ayuda a Servicio Funerario".
- 264 entregas en devoluciones de derechos de aseo, beneficiando a 178 vecinos y vecinas de Providencia.
- Desarrollo de 78 Talleres Recreativos y Educativos, contando con un total de 441 vecinos y vecinas beneficiados.

Los hitos más relevantes efectuados por parte del Departamento de Desarrollo Social a lo largo del año 2019 corresponden a:

ENTREGA DE BENEFICIOS SOCIALES

Durante el año 2019, el Departamento de Desarrollo Social a través de su equipo de 10 trabajadoras sociales, el cual fue reforzado con 5 profesionales adicionales con motivo del estallido social ocurrido en octubre, realizaron acciones de gestión, evaluación y entrega de 6.139 beneficios sociales, propiciando mejoras en la calidad de vida de 2.152 vecinos y vecinas de la comuna de Providencia.

BECAS DE EDUCACIÓN

En el mes de marzo se realizó la ceremonia de Entrega de Becas de Educación, donde el municipio aporta alrededor de $170.000.000 para apoyar el desarrollo educacional de niños y niñas de la comuna de Providencia, que son socioeconomicamente vulnerables y con excelencia acádemica. El alcance de estos fondos va desde la primera infancia hasta la educación superior, logrando el año 2019 beneficiar a un total de 278 niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna.

NAVIDAD COMUNAL

Como ya es una tradición, durante el mes de diciembre la Municipalidad de Providencia celebró la Navidad Comunal. Actividad realizada con el espíritu de fortalecer la integración social y que busca no sólo llegar a los casi 2.000 niñas, niños y adolescentes de la comuna de Providencia (entre los 0 y los 11 años) que asisten a ella, sino que se enfoca también en fortalecer y potenciar conceptos como la vida en familia, la solidaridad y el cuidado de nuestro entorno.

2.2.3.2. Adulto Mayor

El Departamento de Adulto Mayor tiene por objetivo fomentar el envejecimiento positivo a través de la atención integral en actividades y servicios sociales orientados a mejorar las oportunidades y la calidad de vida de las personas mayores de 60 años. Lo anterior, a través de la prevención y promoción de salud, la participación, autocuidado, resguardo de derechos, integración, inclusión y puesta en valor de las personas mayores dentro de la sociedad y en particular, en la comuna de Providencia.

Para cumplir con lo antes mencionado, el Departamento cuenta con un equipo interdisciplinario, distribuido entre la Oficina Central, ubicada en Pedro de Valdivia N°963 y los cuatro "Espacios Mayores", a saber: Juana de Arco (Dirección: Juana de Arco N°2007), Eliodoro Yáñez (Dirección: Eliodoro Yáñez N°1939), Santa Isabel (Dirección: Santa Isabel N°0850) y Diego de Almagro (Dirección: Diego de Almagro N°2630).

EVENTOS MASIVOS DE ESPARCIMIENTO
El Departamento de Adulto Mayor en el año 2019 realizó 5 eventos masivos en el Club Providencia y en el histórico Teatro Oriente, en los cuales se contó con la participación de más de 3.600 personas mayores. Dentro de las actividades más destacadas se pueden mencionar el concierto "Chilenas Cantando a las Emociones", contando con la participación de Gloria Simonetti y Ginette Acevedo y el evento "Agosto se pasa cantando", contando con la participación de los icónicos Hermanos Zabaleta.

VIAJES SOCIALES
Con el objetivo de fomentar el envejecimiento positivo, el Departamento de Adulto Mayor dispuso de 21 viajes exclusivamente para personas mayores de la comuna de Providencia, favoreciendo el establecimiento de lazos significativos y la generación de sentido de pertenencia. Los viajes fueron realizados a la Región de Valparaíso, beneficiando a un total de 741 vecinos y vecinas, aumentando en un 83% la cobertura respecto al año 2018.

2.2.3.3. Organizaciones Comunitarias

El Departamento de Organizaciones Comunitarias, en coordinación con sus secciones de Asesoría Técnica Legal y Participación y Desarrollo, se ocupa de promover, fomentar y potenciar la participación de la comunidad organizada, a través de las Juntas de Vecinos o de otras formas que permita la Ley, canalizando las inquietudes vecinales hacia el municipio, en busca de mejorar la calidad de vida de los vecinos y de impulsar un plan integral de desarrollo social en la comunidad.

En este contexto, durante el año 2019 ejecutaron programas, proyectos y actividades para atender las demandas de la comunidad. De esta manera, a través de su Sección de Asesoría Técnica y Legal ha abogado a favor de causas que promuevan la calidad de vida y el bienestar de la comunidad. Además, por medio de la Sección de Participación y Desarrollo, se ha fomentado la realización de acciones, que permitan planificar el crecimiento comunal.

Las principales acciones realizadas durante el año 2019 corresponden a:

- Apoyo monetario a 47 organizaciones sociales mediante Subvenciones Municipales, destinando un total de $296.109.000 de pesos, aprobados por el Concejo Municipal.
- El Departamento de Organizaciones Comunitarias cuenta además con Ministros de Fe, funcionarios que están designados a constituir, disolver o modificar estatutos de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, de acuerdo a la Ley N° 19.418. De igual manera, fundaciones, corporaciones y asociaciones, de acuerdo a la Ley N° 20.500. Durante el año 2019 se efectuaron 57 tramitaciones, logrando un total de 437 personas participantes en proceso de constitución de una organización, 177 personas en proceso de modificación de estatutos y 50 personas en la disolución de la organización.
- Coordinación y desarrollo de diversas charlas y capacitaciones dirigidas a nuestros vecinos, quienes tuvieron la oportunidad de conocer exhaustivamente las bases del FONDEVE 2019 a través de cuatro capacitaciones, contando con la participación de 171 vecinos asistentes. Además, se efectuó una capacitación respecto a la Ley N°20.296, sobre la nueva normativa de ascensores, a la cual asistieron 30 personas.
- Se realizaron 14 viajes durante el período de vacaciones de verano e invierno, a diversos recintos tales como San Francisco de Lodge en Los Andes, Hotel Marbella en Maitencillo y Termas de Jahuel en San Felipe, entre otros, beneficiando así a un total de 595 vecinos de la comuna de Providencia.
- Se otorgaron 30 servicios de transporte a grupos y organizaciones comunitarias para la realización de viajes al interior de la Región Metropolitana y adicionalmente, a las regiones de Valparaíso y del General Bernardo O'Higgins, donde se visitaron los siguientes destinos: Olmué, Viña del Mar, Los Andes, Cajón del Maipo y Doñihue, beneficiando alrededor de 1.000 vecinos.
- Se realizaron 7 reuniones con las directivas de las Juntas de Vecinos de Providencia, alcanzando una convocatoria de 117 personas. Estas reuniones han permitido generar un canal de comunicación fluido entre las Juntas de Vecinos y el Municipio, a fin de favorecer la coordinación y el trabajo coordinado, logrando atender a las diversas solicitudes, además de la promoción de las actividades y beneficios que se implementan a nivel municipal.

- Con el propósito de mantener activa la comunicación entre la comunidad y el Municipio, se desplegó un equipo de funcionarios en el territorio, que busca formar un vínculo con nuestros vecinos en sus barrios. Esto significó resolver más de 250 requerimientos entre las distintas Direcciones Municipales, entre las que cuentan acciones de seguridad, áreas verdes, fiscalización, limpieza de los espacios públicos, estacionamientos reservados, entre otros.
- Se realizaron 3.348 atenciones por parte del equipo de Asistencia Técnica y Legal en distintas materias tales como vulneración de derechos del adulto mayor, copropiedad inmobiliaria, Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) y tenencia responsable de mascotas.
- La Municipalidad mantiene un convenio de colaboración con la Corporación de Asistencia Judicial, logrando un total de 1.162 atenciones judiciales gratuitas y patrocinios judiciales. Además, fueron atendidos 161 personas mediante el convenio con el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), instancia que permite educar, informar y proteger los derechos de los consumidores establecidos en la ley N° 19.496.

Los hitos más relevantes efectuados por parte del Departamento de Organizaciones Comunitarias se resumen en:

PROVIDENCIA SE ESCUCHA

"Providencia se Escucha" es un conversatorio, dirigido por un moderador, que tiene por objetivo conocer las opiniones y experiencias de los vecinos y vecinas sobre la contingencia nacional en el marco del estallido social. Efectuar estos conversatorios durante 2019 permitió crear una instancia de profunda reflexión en la cual los vecinos y vecinas de Providencia pudieron expresar sus opiniones y puntos de vista. Dedicar un espacio específicamente para discutir esta temática, además de abordarla de una manera donde es la comunidad quién lleva la conversación, implica la recepción de múltiples ideas, pensamientos y requerimientos que pueden tener los vecinos y vecinas de la comuna, además del fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y el municipio.

Durante el año 2019, se efectuaron 18 conversatorios contando con una asistencia de 156 vecinos.

ENCUENTROS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Estos espacios tienen por finalidad servir como punto de encuentro con la comunidad y la entrega de información, tanto de los servicios entregados por el Departamento de Organizaciones Comunitarias, como de los proporcionados por Seguridad Providencia. En ellos se utiliza una metodología de mesas de trabajo, abriendo el espacio para la discusión de problemáticas detectadas por la comunidad.

Los vecinos y vecinas de Providencia han mostrado especial interés en el tema de seguridad, permitiendo la generación de una instancia de trabajo colaborativo, que a su

vez ha favorecido la comunicación entre la comunidad y el municipio, ya que no sólo se entrega información, sino que también se levantan requerimientos, percepciones y necesidades en temas de "seguridad", de acuerdo al contexto particular de sus barrios. Durante el año 2019, se efectuaron dos encuentros con un total de 133 asistentes.

CAPACITACIONES
El año 2019 con el objeto de proporcionar herramientas a las organizaciones y vecinos, con interés de organizarse en torno a la gestión y formulación de proyectos para la postulación a fondos concursables, se realizaron capacitaciones a las que asistieron 441 vecinos y vecinas, estas fueron realizadas y gestionadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias.
Además, las organizaciones sociales y funcionales fueron invitadas a charlas sobre formulación de proyectos y sobre las modificaciones implementadas a la Ley N° 19.418, a las que asistieron 33 y 47 participantes respectivamente.

2.2.3.4. Deportes, Recreación y Vida Saludable

El Departamento de Deportes, Recreación y Vida Saludable tiene como objetivo fomentar estilos de vida saludables a través del deporte, promoviendo instancias recreativas, formativas y competitivas, para los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia. Este departamento está conformado por 3 Centros Deportivos: El Aguilucho, Centro Deportivo Providencia y Centro Deportivo Diagonal Oriente. Además, se cuenta con dos espacios recreativos: Parque Inés de Suárez y Skatepark Parque Bustamante. En dichas dependencias se ha impulsado una atractiva y variada oferta programática deportiva, la cual considera actividades tales como: básquetbol femenino y masculino, clases de natación, gimnasia artística, pilates, spinning, power fitness, entre otros. Dichos servicios cumplen con altos estándares de calidad y son supervisados y orientados a las necesidades de condición de los usuarios.

Las principales acciones realizadas durante el año 2019 corresponden a:

- Vacaciones Deportivas, actividad que favorece la generación de hábitos de vida saludable y la integración de la actividad física en la vida cotidiana de niños, niñas y jóvenes, entre 7 y 18 años de edad. A lo largo del año participaron de ellas un total de 854 niños y niñas, lo que representa un aumento de un 14% en relación a los asistentes del año 2018.
- En el Centro Deportivo El Aguilucho, participaron un total de 731 personas de sus distintas actividades, planes y programas, destacándose: baile entretenido, básquetbol femenino sub 18, hidrogimnasia, pilates, yoga, entre otros.
- Respecto de los torneos de fútbol, básquetbol, vóleibol y tenis, organizados por el departamento en alguno de sus Centros Deportivos y en comunas aledañas, su

alcance durante el año 2019 fue de aproximadamente 1.500 participantes.

- En el Centro Deportivo Providencia, participaron aproximadamente 700 vecinos y vecinas de su variada oferta de actividades, planes y programas, donde se destacan: baile entretenido, básquetbol femenino sub 18, hidrogimnasia, pilates, yoga, entre otros.

Los hitos más relevantes efectuados por parte del Departamento de Deportes se resumen en:

TALLER SENIOR FUNCIONAL EN CENTRO DEPORTIVO EL AGUILUCHO
El cual tiene como público objetivo a adultos mayores de la comuna, quienes acceden gratuitamente a esta actividad que busca fortalecer las habilidades motoras y mantener la salud física. Durante el año 2019 participaron 90 personas.
Debido al buen recibimiento de este taller, se ha extendido también a Montecarmelo.

ALIANZA DE TRABAJO CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (IND)
La gestión realizada mancomunadamente entre el Instituto Nacional del Deporte y la Municipalidad de Providencia busca incentivar y fomentar estilos de vida saludable a través del desarrollo de una variada oferta de actividades deportivas y recreativas, con un enfoque inclusivo y de integración, utilizando la infraestructura existente en la comuna para su desarrollo. Durante el año 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Día Mundial del Yoga, celebrado durante el mes de junio contando con un total de 183 participantes.

- El 11 de octubre se desarrolló la actividad "Adulto Mayor Activo" en el Parque Inés de Suárez, contando con la presencia de 400 participantes.
- El día 6 de abril se conmemoró el Día Mundial del Deporte en el Parque Inés de Suárez, contando con una convocatoria de 1.600 participantes.
- El día 16 de noviembre en el Parque Inés de Suárez, se realizó el "Festival del Deporte y la Paz", evento al que asistieron un total de 2.000 participantes.
- En agosto, se efectuó la actividad "Activación Deportiva Parque Activo" en Parque Bustamante, actividad que contó con aproximadamente 300 participantes.

PROGRAMA PLAZAS ACTIVAS
Las Plazas Activas tienen como objetivo brindar alternativas de actividades físicas gratuitas y de calidad, lo cual ha significado una oportunidad de acercar el deporte a toda la comunidad, haciendo uso de los espacios públicos cercanos a los hogares de nuestros vecinos.

Durante el año 2019 se implementaron 32 actividades físicas, entre las que destacan

entrenamiento funcional, parkour, yoga, baile entretenido, taichi, zumba y gimnasia para personas mayores, en las principales plazas de la comuna, a saber: Las Lilas, Dinamarca, Alcaldesa Alicia Cañas, Uruguay, Augusto Errázuriz, La Aviación, Loreto Cousiño, Padre Letelier, Ambrosio del Rio y los Molinos, junto con los parques Bustamante e Inés de Suárez.

Las actividades se planificaron considerando participantes a partir de los 4 años de edad en adelante. Durante el año 2019 la cobertura de este programa se incrementó en un 33% en relación al año 2018, aumentando de 1.500 participantes mensuales a 2.000

soyprovidencia

soyprovidencia

2.2.4. Acciones ante la contigencia nacional

Debido al estallido social desencadenado a partir del 18 de octubre de 2019, la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de sus Departamentos, llevó a cabo diferentes acciones para enfrentar la situación país abordando diferentes focos, en apoyo y beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia, debiendo ampliar el criterio de vulnerabilidad social a todos quienes se vieron afectados en este proceso.

De esta manera, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El Departamento de Desarrollo Social realizó una serie de acciones, enfocadas directamente en la asistencia a los vecinos más afectados por la contingencia nacional. De esta manera, se destinaron un total de 662 cajas de alimentos, al igual que se entregaron un total de 450 bebidas nutricionales, para suplir las necesidades de los casos más complejos identificados en la comuna.

- Por parte del Departamento de Adulto Mayor, se tomó contacto de manera inmediata con un total de 366 vecinos y vecinas, indagando en su estado e identificando las necesidades emergentes.
  En razón de lo anterior, se inició una campaña de recolección de alimentos denominada "Mayores ayudan a Mayores". Esta logró reunir insumos para preparar 31 kits con productos de primera necesidad, los que fueron entregados durante la primera semana de noviembre.
  Por otra parte, se destinaron cajas de alimentos para personas mayores en situación de vulnerabilidad social que no han recibido otros beneficios. Lo anterior, se activa como respuesta ante la necesidad de apoyar a aquellas familias más afectadas por el por estallido social, otorgando un total de 190 de estos beneficios.
  Por último, en vísperas de Navidad se lleva a cabo un desayuno destinado a 350 vecinos y vecinas mayores de 60 años de la comuna de Providencia, con el propósito de generar instancias de reencuentro de la comunidad en un contexto amigable y de esparcimiento.

- El Departamento de Diversidad e Inclusión llevó a cabo un trabajo de activación de una red de voluntarios, procedentes de distintas entidades de la comuna, tales como: universidades, empresas, establecimientos educacionales, organizaciones comunitarias, grupo de guías y scouts, entre otras, quienes colaboraron en acciones de limpieza y remoción de escombros durante los meses de octubre y noviembre en diferentes sectores de la comuna, entre los cuales se destacan principalmente el Parque Bustamante, Café Literario Parque Balmaceda, Universidad Pedro de Valdivia y la denominada "zona cero", entre otros puntos. En todas estas instancias participaron aproximadamente un total de 30 voluntarios y voluntarias.
- Otro aspecto relevante, llevado a cabo por parte del Departamento de Diversidad

e Inclusión, tiene relación con el acompañamiento y contención a niños, niñas y sus familias, a través del programa "Crecer Jugando", el cual en su segundo ciclo de ejecución atendió a niños/as entre 0 y 4 años de edad, promoviendo su desarrollo integral y, a su vez, fortaleciendo habilidades parentales, favoreciendo una interacción saludable a través del juego. El contexto social provocó que la realización del programa "Crecer Jugando" se enmarcara en la contención de sus participantes, generando espacios que permitieran aliviar el estrés provocado por la situación país a los niños y niñas de la comuna. En este mismo contexto, durante el mes de diciembre se realizó la actividad "Creciendo en Providencia", la cual se desarrolló para liberar el estrés que podría haber generado la contingencia nacional, para los niños/as y sus padres y madres.

- El Departamento de Bibliotecas, ante la contingencia, se vio forzado a cerrar temporalmente las sedes Café Literario Parque Bustamante y Café Literario Parque Balmaceda, retirando la colección bibliográfica de ambas sedes para ser custodiadas.
  Ante el acontecer nacional, las actividades culturales de ambas sedes fueron reprogramadas y/o destinadas a los demás recintos. Asimismo, se modificó el horario de funcionamiento de la sede de Biblioteca Municipal, fijando su cierre a las 20.00 horas (4 horas antes que su horario original).
  A modo de satisfacer las necesidades de la comunidad lectora que se vio afectada por todos estos cambios, se decidió también ampliar el horario de las Bibliotecas al Aire Libro Plaza Uruguay y Plaza Las Lilas, las cuales de funcionar entre las 10:00 y 18:00 horas, pasaron a abrir sus puertas a partir de las 09:00 y hasta las 20:00 horas, aumentando en 3 horas su horario de funcionamiento diario. Para cubrir esta extensión horaria, se sumó un funcionario a cada sede.

- El Departamento de Organizaciones Comunitarias desarrolló distintas actividades, dentro de las que se destacan los terrenos informativos, donde funcionarios municipales realizaron un barrido de las casas ubicadas en las zonas más afectadas, proporcionando información relevante a los vecinos y vecinas respecto a los números telefónicos de seguridad que ofrece la Municipalidad y levantando información sobre la necesidad de acceder a beneficios. Relacionado con lo anterior, también se llevaron a cabo encuestas ciudadanas referidas a la posibilidad de realizar un cierre perimetral de las calles Juana de Lestonac, Arturo Burhle y Almirante Simpson, como medida de seguridad.
  El Departamento de Organizaciones Comunitarias, en coordinación con otros Departamentos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, llevó a cabo jornadas de limpieza periódicas en las zonas afectadas.
  En el contexto de la Consulta Municipal, el Departamento de Organizaciones Comunitarias encabezó la logística e implementación del proceso completo.

De igual manera, se realizaron conversatorios denominados "Providencia Se Escucha", instancia destinada a los vecinos y vecinas de las distintas unidades vecinales de la comuna, con el objetivo de realizar un levantamiento de necesidades y visualizar el estado general de la comuna, desde los protagonistas y afectados.
Por último, se realizaron catastros de emergencia, sociales y de seguridad, llevando a cabo visitas en terreno a las personas residentes en las zonas más afectadas, con el objetivo de conocer el estado general de los vecinos.

2.3. LINEAMIENTO BARRIOS ACOGEDORES Y CON IDENTIDAD

Objetivo: Proteger y potenciar la identidad y la calidad de vida de los barrios de la comuna.

El rescate de la identidad de los barrios es una arista que se ha abordado desde el inicio de nuestra gestión. Creemos firmemente que Providencia debe rescatar y revivir la vida de barrio, la cual irá adquiriendo fuerza en la medida en que estos espacios se adapten a las nuevas necesidades de la comunidad, sean acogedores, y reflejen la identidad comunal.
Sin duda que el concepto "calidad de vida" adquirirá diversas variables dependiendo de cada contexto, pues bien, en Providencia apostamos a que la recuperación del entorno, la puesta en valor de nuestro patrimonio y la consolidación de barrios más seguros, son aspecto que impactan positiva y directamente sobre la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

A continuación, se describen las principales acciones ejecutadas durante el año 2019 bajo este lineamiento:

2.3.1. Concurso Concesión Mercado Providencia: Recuperación Arquitectónica, Gestión y Administración

Un hito relevante ocurrido en 2019, y que implica una importante proyección a futuro, corresponde al concurso "Concesión Mercado Providencia". Dicha iniciativa tiene como objetivo principal la revitalización del Mercado Municipal de Providencia a través de la concesión de explotación y administración, además de la mantención permanente y las mejoras del recinto declarado por el Plan Regulador Comunal como Inmueble de Conservación Histórica.
La gestión de la concesión incluye recuperar las funciones y servicios originarios del Mercado y conservar sus atributos arquitectónicos.

Durante el proceso concursal se recibieron tres propuestas, que corresponden a: Inversiones JMI SPA, Contexto SPA e Inversiones Las Arenas Ltda., siendo evaluadas en base a los criterios establecidos en las bases del concurso, donde se valoraban mayormente aspectos como la recuperación patrimonial de inmueble, el aporte al espacio público adyacente, la oferta de servicios, gestión, sostenibilidad, y la convivencia vial armónica.

Para estos efectos el jurado fue conformado por:

- Sra. Evelyn Matthei F., Alcaldesa de Providencia (Presidenta del jurado).
- Sra. Loreto Lyon N., Arquitecta, Representante Colegio de Arquitectos.
- Sr. Iván Noguera P., Concejal de Providencia.
- Sr. Jaime Parada H., Concejal de Providencia.
- Sr. Canio Corbo L., Ingeniero Civil Industrial.
- Sr. Felipe Braun V., Actor y Gestor Cultural.
- Sr. Yves Besançon P., Arquitecto, Representante de Asociación de Oficinas de Arquitectos.
- Sr. Marcelo Cicali A., Empresario Gastronómico.
- Sr. Rodrigo Guendelman B., Periodista.

La propuesta que obtuvo el primer lugar, de inversiones Las Arenas Ltda., se caracteriza por la armonía arquitectónica de aspectos patrimoniales de la estructura original del mercado con elementos contemporáneos, la incorporación de las demandas actuales, al igual que la adición de otras actividades asociadas y nuevas características espaciales.

Respecto del edificio es relevante mencionar que contará con una gran cubierta bioclimática que permitirá bajar o subir la temperatura naturalmente, con un sistema de cámaras de ventilación, lo que además contribuirá a la iluminación natural de su interior y al ahorro energético.

El proyecto contempla una intervención de 14.187,5 m2 los cuales se materializarán a través de una inversión inicial de UF 415.000 en un plazo de 2 años, y una explotación de la concesión por 25 años.

La adjudicación del concurso fue aprobada por el Concejo Municipal mediante el acuerdo N°1.088 de fecha 21 de enero de 2020, siendo ratificado por Decreto Ex N°348 de fecha 27 de febrero de 2020.

FISCALIZACIÓN
PROVIDENCIA
FISCALIZACIÓN
PROVIDENCIA

1414
SEGURIDAD
PROVIDENCIA
GY·PC·55

2.3.2. Seguridad Cuidadana

Durante el año 2019 se trabajó con fuerza en 4 grandes temas:

1. La instalación de la nueva Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia (CCO) en la 19° Comisaría de Carabineros -cuyo diseño se inició en 2017- se construyó con recursos municipales durante el año 2018 y a mediados del año 2019 se inauguró, instaurando una inédita coordinación de equipos de Carabineros y patrulleros en terreno desde la Central.
   La CCO recibe todas las alertas de seguridad y emergencia de los vecinos y visitantes de Providencia a través de la línea telefónica gratuita 1414, la aplicación SOSAFE, alarmas comunitarias y teléfono 133, para gestionar su atención despachando a los equipos de patrulleros en terreno y coordinando, según el tipo de emergencia, con otras instituciones como: bomberos, SAMU, empresas de servicios básicos y, por supuesto, las policías.

   Desde la CCO se monitorea el sistema de videovigilancia de la comuna para prevenir delitos y para que las imágenes puedan ser usadas como medios de prueba ante los tribunales en el caso de registrar la comisión de algún delito.

   En el marco de la puesta en funcionamiento de esta nueva central de despacho y control, se compartieron experiencias con diversos actores entre los cuales destaca el Magen David Adom de Israel (Estrella Roja de David Israelí), institución dedicada a las emergencias de salud en dicho país que destaca por su eficiente alocación de recursos logísticos para entregar un servicio oportuno en un territorio con grandes dificultades de alcance para los servicios de emergencia. Como resultado de este intercambio se reforzaron los protocolos de acción para todo el equipo de Operaciones de Seguridad Providencia, definiendo claramente para cada tipo de incidente cómo proceder de mejor forma para el beneficio de la comunidad.

2. La especialización del equipo de Seguridad para influir en la inversión en el espacio público de tal forma de convertirlo en un "espacio seguro". En este contexto, 10 profesionales de las áreas de Planificación Estratégica y de Relación con la Comunidad de Seguridad Providencia, obtuvieron la certificación CPTED (Prevención del Crimen a través del Diseño Ambiental - siglas en inglés), metodología de origen canadiense utilizada para reducir las posibilidades de la comisión de delitos de oportunidad, reducir el temor y aumentar la cohesión comunitaria en los barrios.

CPTED se basa en 5 principios básicos que deben intentar cumplirse en el diseño urbano:

- El diseño ambiental debe permitir la vigilancia natural de los espacios.
- El diseño ambiental debe generar reforzamiento territorial, es decir, el lazo de afecto e identidad que establece el habitante con su entorno.
- El diseño ambiental debe permitir el control natural de accesos.
- El diseño ambiental debe considerar la adecuada mantención del espacio público.
- El diseño ambiental debe incentivar la participación comunitaria para la prevención del delito.

En este sentido, el Plan Comunal de Seguridad Pública se actualizó en octubre de 2019 para incorporar, a partir de 2020, el uso de la metodología CPTED dentro de la planeación urbana de los barrios, tanto en el trabajo comunitario como en la coordinación con otras áreas municipales.

3. El reforzamiento de la red de atención de víctimas de Violencia Intra Familiar (VIF) en conjunto con la Fiscalía y el Departamento de Diversidad e Inclusión del municipio, con el objetivo de ofrecer mayores oportunidades de denuncia y de permanencia en la red de protección.

   En el año 2018 la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, la Municipalidad de Providencia y la Fiscalía Metropolitana Oriente, firmaron un acuerdo para que los patrulleros de Seguridad Providencia pudieran realizar las rondas periódicas para las víctimas de VIF, cuyos casos han sido judicializados y cuentan con medidas de protección.

   El servicio ha funcionado tal como fue diseñado, pero en 2019 se quiso ir más allá y ofrecer una atención integral e interinstitucional a las víctimas que, aún no habiendo judicializado su caso, se acercan a Seguridad Providencia buscando ayuda y protección.

   La línea 1414 en conjunto con SOSAFE recibieron durante 2019 un promedio de 1 caso diario de VIF, por lo que se implementó rápidamente un protocolo de acción con el Centro de la Mujer de Providencia para derivar los casos detectados por estas vías al sistema creado para atender a víctimas de vulneración de derechos. De esta forma, no solo se atiende a la víctima durante la emergencia, sino que se inserta en la red de protección y se realiza seguimiento para defender su vida y la de sus seres queridos.

4. El inicio de un programa de aumento de la red de cámaras de la comuna con el

objetivo de apoyar de mejor forma la labor preventiva de las policías y la persecución final por parte de la Fiscalía y los Tribunales de Justicia.
En este sentido, se planteó ante el Concejo Municipal la necesidad de invertir en sistemas de software y redes que permitieran ampliar la red de cámaras municipales y además poder conectar cámaras de privados a la red de televigilancia comunal. Para esto se diseñó e inició la implementación por parte de Seguridad Providencia, de los sistemas necesarios para conectar a la mayoría de las tecnologías de cámara presentes en el mercado, persiguiendo además con ello aumentar los sectores "iluminados" por cámaras sin aumentar proporcionalmente los costos de mantención asociados.

2.3.3. Fizcalización

La Dirección de Fiscalización tiene por objetivo la revisión del correcto cumplimiento de las disposiciones legales, ordenanzas, reglamentos y otros, de toda actividad regulada al interior de la comuna de Providencia, ya sea que la realice una persona natural o jurídica.
Su lineamiento principal es lograr el ordenamiento territorial mediante la aplicación de fiscalizaciones periódicas y guiadas por evidencia, que tiendan a disminuir el comportamiento infractor y así, mejorar la calidad de vida de residentes, contribuyentes y visitantes de nuestra comuna. Esta tarea es realizada por un grupo de inspectores que reciben actualización constante en los conocimientos necesarios para realizar su función, asegurando de esta manera un adecuado trato al usuario y apego a la normativa legal vigente.

Durante el año 2019, la Dirección de Fiscalización llevó a cabo un ambicioso plan de acción que consolidó los ejes de trabajo de los últimos dos años de gestión de la Dirección. A saber, durante el año 2017 la gestión giró en torno a la implementación de un servicio que permitiera lograr un adecuado ordenamiento territorial, una de las acciones que dieron cuenta de esto fue el retiro de más de 200 vehículos en estado de abandono que se constituían como incivilidades. Por su parte durante el año 2018, se consolidaron las prácticas de fiscalización, logrando el control del comercio ambulante y con esto, aportar en materia de ordenamiento territorial y seguridad a Providencia.
El año 2019 se caracterizó por una impronta de innovación a partir de la búsqueda de nuevas maneras de desarrollar la labor fiscalizadora a modo de que éstas tengan un impacto más profundo en beneficio de la comuna. Así, una de las acciones más destacadas fue la planificación de los servicios de fiscalización guiados por la evidencia para lograr una recuperación de espacios que habían sido tomados por sujetos con conductas infractoras. Para estos efectos, se potenció la fiscalización en parques y plazas, buscando controlar y disminuir la ingesta de alcohol en estos lugares, el control de cuidadores ilegales de vehículos y "plumilleros", entre otras medidas.

El trabajo realizado durante el año 2019 exigió la gestión de alianzas estratégicas intra y extra municipales con: Dirección de Tránsito, Dirección de Obras, Carabineros de Chile, Bomberos, Policía de Investigaciones, Cámara Chilena de la Construcción, Servicio de Impuestos Internos, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y Metro de Santiago, entre otras.

2.3.3.1. Área Control de Tránsito

Durante el año 2019, se buscó dar soluciones innovadoras a las problemáticas de tránsito detectadas mediante el análisis de la incidencia de reclamos e infracciones en zonas críticas de la comuna. Para contar con soluciones integrales, se gestaron alianzas estratégicas con la Dirección de Tránsito, Dirección de Administración y Finanzas, y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Uno de los principales focos de acción fue disminuir la incidencia de reclamos por vehículos mal estacionados en la vía pública, problemática abordada en conjunto con la Dirección de Tránsito, a partir de la cual se logra instalar y mejorar la señalética en aquellos puntos críticos que generaban malestar a residente, locatarios, transeúntes, ciclistas y automovilistas; acción que ha generado una gran satisfacción en los entornos atendidos.
A su vez, se apoyó la labor fiscalizadora a la nueva concesión de parquímetros, generando rutas programadas de supervisión a las personas encargadas de ingresar los cobros por estacionar, verificando de esta manera que la cantidad de vehículos estacionados fuera la misma a la ingresada para cobro, asegurando así un adecuado cumplimiento de las obligaciones a las que el concesionario se encuentra sujeto.

CUIDADORES ILEGALES DE VEHÍCULOS
Otro foco de atención fue la problemática que se deriva de los cuidadores ilegales de vehículos, personas que realizan cobros irregulares a automovilistas y que propician la utilización de espacios prohibidos de estacionar, entorpeciendo el correcto tránsito de vehículos y transeúntes por el Bien Nacional de Uso Público.
Esta labor fue llevada a cabo mediante rondas periódicas, logrando identificar a más de 300 cuidadores en las distintas zonas en las cuales realizan sus funciones, junto con la atención de más de 3.300 procesos de fiscalización relacionados con la temática, labor que permitió la disminución del impacto de esta actividad.

CONGESTIÓN VIAL PRODUCTO DE HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE COLEGIOS
Los colegios, en sus horarios de entrada y salida, han sido una significativa fuente de reclamos sobre vehículos mal estacionados en la vía pública; por lo que, para disminuir

esta incidencia se planificaron servicios de fiscalización mediante rutas programadas, lo que permitió descongestionar calles y disminuir esta conducta infractora.

VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO

Se continuó con prácticas que han mostrado un buen resultado en la comuna, tales como el control de vehículos abandonados en la vía pública. Esta iniciativa busca detectar vehículos denunciados como abandonados, los cuales deben permanecer por un período prolongado en la vía pública y además, mantener evidentes muestras de abandono. De esta manera, cuando los inspectores comprueban la presencia de estas señales, se da inicio a un estricto protocolo de seguimiento que culmina con el retiro del vehículo del Bien Nacional de Uso Público. Ahora bien, gracias al trabajo en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, se logró ampliar los cupos en el aparcadero municipal, lo que permitió agilizar el retiro de estos vehículos que se transforman en fuentes de incivilidades. Durante el año 2019, se logró disminuir la presencia de estos vehículos de 110 en enero pasando a sólo 50 en diciembre del mismo año.

CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Los focos de transporte informal en las cercanías del mall Costanera Norte han generado una gran cantidad de externalidades negativas para automovilistas y transeúntes, razón por la cual se generaron 14 operativos en conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) y Carabineros de Chile (previa capacitación por parte del MTT a nuestros inspectores). Esta acción por parte de la Dirección de Fiscalización buscaba colaborar en la detección de taxímetros adulterados del segmento taxis básicos.

Ahora bien, como resultado de esta acción en conjunto se logró cursar 174 citaciones dadas las faltas detectadas y, Carabineros junto al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones sacó de circulación a 53 vehículos por realizar transporte informal de pasajeros.

Gracias a esta acción coordinada, se logró disminuir las externalidades producidas por esta actividad.

En este mismo orden de ideas, nuestros inspectores apoyaron la labor fiscalizadora del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, inspeccionando colectivos y buses interurbanos informales, además de buses y paraderos del Transantiago.

APOYO A LA DIRECCIÓN DEL TRÁNSITO

Frente a la ausencia de señalética y semáforos que sufrió la comuna durante el año 2019, la Dirección de Fiscalización generó un catastro de las intersecciones más conflictivas y planificó el apoyo con inspectores municipales para restaurar el normal tránsito vehicular en la comuna.

Para estos fines, los Inspectores Municipales recibieron capacitación en la materia de "dirección de tránsito" por parte de la Escuela de Conductores, dependiente de la Di-

rección de Tránsito de Carabineros de Chile.
Por otra parte, la Municipalidad de Providencia adquirió 4 semáforos móviles para hacernos cargo, junto a Carabineros de Chile, de las intersecciones viales con semáforos no operativos de las principales avenidas de la comuna.

2.3.3.2. Área Ruidos

La segunda mayor causa de reclamos al interior de Providencia son los ruidos molestos. Estos provienen fundamentalmente a partir de fuentes fijas, es decir, ruidos producto de una actividad autorizada que se realiza, debiendo el encargado generar medidas de mitigación que disminuyan el impacto negativo en el entorno. Por otro lado, una segunda fuente de ruidos son las conductuales, vale decir, todas aquellas que pueden ser controladas de manera inmediata por los individuos (por ejemplo, una fiesta).
Para aumentar la eficiencia en el control de los ruidos provenientes de fuentes fijas, la Dirección de Fiscalización incorporó a un profesional experto en la temática y, además, se adquirieron sonómetros de alta precisión que permitieran evaluar objetivamente el nivel de decibeles que generaban las fuentes.

Esta mejora en los recursos humanos y logísticos posibilitó la suscripción de un convenio con la Superintendencia del Medioambiente, a través del cual personal municipal realizó las mediciones de las emanaciones de ruidos, detectando aquellas por sobre lo permitido en la normativa vigente y posteriormente derivándolas a la superintendencia para que dicha entidad determine la sanción correspondiente mediante los tribunales competentes.

En el caso de los ruidos provenientes de fuentes conductuales, se generó una coordinación con Carabineros de Chile que posibilitó aumentar la cobertura frente a estos reclamos, debido a que la resistencia de los infractores frente al actuar de Inspectores Municipales disminuía en presencia de personal policial.

ÁREA OBRAS
Las obras al interior de la comuna se habían convertido en una fuente de malestar para transeúntes, contribuyentes y vecinos, fundamentalmente debido al incumplimiento de la normativa vigente en lo que respecta a los horarios de funcionamiento, ruidos y la utilización del Bien Nacional de Uso Público, entorpeciendo el normal desarrollo de las otras actividades que se realizan en la comuna. Así, gracias al seguimiento exhaustivo de la totalidad de obras en operación y una categorización de todas las empresas asociadas a éstas -en función de la cantidad de reclamos e infracciones-, se logró controlar las externalidades negativas que generaban, logrando la recuperación del espacio público mal utilizado y la mitigación del impacto que producían camiones y

maquinarias. En términos de acciones, esto significó la realización de más de 4.300 fiscalizaciones programadas y 2.555 a partir de reclamos.

El trabajo innovador de registrar y categorizar las obras de la comuna fue un trampolín para lograr una alianza estratégica con la Cámara Chilena de la Construcción, trabajo que busca destacar a las constructoras que funcionan con mayor apego y cumplimiento a la normativa vigente y, que además demuestren un compromiso por generar buenas prácticas en pos de la disminución de eventuales impactos negativos de las obras sobre la calidad de vida de vecinos y transeúntes de Providencia.

2.3.3.3. Área Contingencia

COMERCIO AMBULANTE

Otra de las áreas en las que se continuó con la gestión realizada en los años anteriores, fue el control del comercio informal al interior de la comuna, en especial, el comercio ambulante. Esta actividad se focaliza en las aglomeraciones que se producen en la vía pública y se asocia a la comisión de delitos, ya sea como robos a clientes o como eslabón de una cadena delictual más amplia.

Durante el año 2018, la Dirección de Fiscalización logró el control del comercio informal, labor que continuó durante el año 2019, llegando a tener sólo 16 vendedores al interior de la comuna. Esto fue posible gracias a la realización de rondas de fiscalización dirigidas, a partir de las cuales se generaron 9.174 procedimientos y de ellos se cursaron 5.592 citaciones a los Juzgados de Policía Local.

RECUPERACIÓN DE PARQUE Y PLAZAS

La recuperación de espacios fue una fuente de preocupación para el área de Fiscalización Municipal; por lo cual, se planificaron acciones que tendieran a disminuir el consumo de alcohol y drogas en la vía pública. En este sentido, se realizaron operativos junto a Carabineros de Chile en los principales parques y plazas de la comuna. Producto de estas rondas de fiscalización, se generaron 1.197 citaciones a los juzgados de policía local.

A su vez, se realizó un plan denominado “Tolerancia Cero” al interior del Parque Bustamante, el cual buscaba recuperar este espacio para el uso familiar.

Junto a Carabineros de Chile se realizaron rondas de fiscalización en dos etapas. En primer lugar, la primera consistió en una marcha blanca, a partir de la cual se cursaron 148 citaciones de cortesía a infractores. En la segunda instancia (efectuada a partir del mes de septiembre), se cursaron 166 citaciones y carabineros detuvo a 11 sujetos.

soyprovidencia
soyprovidencia
COMPRAR A UN AMBULANTE
ANTEOJOS DE $2.000 ES COMPRAR UNA
MULTA DE $200.000
Providencia
MUNICIPALIDAD

2.3.3.4. Área Rentas

CATASTRO DE ALOJAMIENTOS IRREGULARES

Dentro de las problemáticas emergentes y que generan un impacto negativo en su entorno, se encuentran los alojamientos irregulares. Este fenómeno, en su mayoría asociado al turismo, trae consigo y hacia los barrios de Providencia, otras actividades no deseadas, tales como la ocupación irregular de departamentos y/o el ejercicio del comercio sexual.

Con la finalidad de controlar e implementar cursos de acción en esta materia, orientados a controlar y disminuir esta actividad irregular, se generó un catastro con la totalidad de las propiedades publicitadas vía internet, encontrando 214 recintos que ofrecían alojamiento y que no contaban con patente municipal para ejercer dicha actividad económica.

PERMISOS DE UTILIZACIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

La utilización del Bien Nacional de Uso Público por parte del comercio establecido es una acción habitual y permitida por la municipalidad; sin embargo, muchos de estos usuarios hacen un mal uso de los permisos brindados, excediendo el metraje autorizado o haciendo construcción de obras menores. Por este motivo, durante el año 2019 se realizaron visitas periódicas a los permisos de utilización de bienes nacionales de uso público, alcanzado un total de 205 fiscalizaciones, de las cuales se cursaron 25 infracciones y 19 notificaciones.

PUBLICIDAD EN TECHOS Y FACHADAS

La publicidad no regulada en techos y fachadas es un fenómeno que se encontraba presente en gran parte de la comuna y que generaba un prejuicio a las arcas fiscales, debido al impacto directo en la solicitud de permisos que se requieren para realizar esta actividad.

Al tomar conocimiento de este hecho, la Dirección de Fiscalización se propuso generar un registro de la totalidad de la publicidad existente en techos y fachadas de la comuna, el cual fue compartido a nivel municipal y dio el puntapié inicial, con información completa y actualizada, a la coordinación de la regularización de esta actividad.

Posteriormente, bajo la coordinación de la Dirección de Administración y Finanzas y dirigido directamente por la alcaldesa, se llevaron a cabo gestiones que permitieron efectuar el proceso administrativo de retiro de la publicidad informal y de las estructuras asociadas a su soporte.

MOROSOS

Durante el primer semestre del año 2019, desde la Dirección de Atención al Contribuyente se solicitó realizar visitas de fiscalización a 7.035 locales con patentes comerciales que se encontraban morosas en sus pagos, significando una pérdida significativa

de ingresos municipales. Por esta razón, uno de los principales focos de este tipo de fiscalizaciones es fomentar el pago de las patentes morosas y aportar a la recaudación fiscal.
Una de las innovaciones que se buscó posicionar durante el año 2019 fue la posibilidad de pago de mora durante la visita inspectiva, logrando por este medio, el pago inmediato de 376 patentes morosa y posteriormente 2.122 patentes morosas más fueron canceladas, logrando el pago de $521.772.142.

FISCALIZACIÓN A LOCALES CON PATENTE DE ALCOHOL
Uno de los focos principales de atención de la Dirección de Fiscalización, es el seguimiento al correcto funcionamiento de los 18 tipos de patentes que autorizan a locales el consumo, venta, expendio y/o depósito de alcohol. Lo anterior debido a la gran cantidad de incivilidades que se generan en los entornos de dichos recintos, las cuales disminuyen su incidencia si los locatarios cumplen con las obligaciones que se desprenden de las patentes y permisos otorgados.
Para mitigar las externalidades negativas de esta actividad, se coordinaron operativos en conjunto con: Carabineros de Chile, Bomberos, Ministerio de Transporte, Servicio de Impuestos Internos, entre otras instituciones, a modo de fiscalizar de manera integral los locales en las zonas de mayor concentración de patentes de alcohol y aquellas detectadas con alta incidencia de reclamos.
Durante el año 2019 se realizaron 34 operativos integrales con 852 fiscalizaciones, los que dieron como resultado 194 infracciones y 9 decomisos a locales que realizaban consumo, venta, expendio y/o depósito de alcohol sin la patente correspondiente.

A modo de conclusión, se puede indicar que la labor realizada durante el año 2019 logró generar un profundo impacto en la calidad de vida de la población flotante y residente de la comuna de Providencia. Al mejorar la cantidad de reclamos atendidos a través del 1414, aumentó la labor preventiva y generaron nuevos servicios, se identificó la necesidad de optimizar la utilización de nuestros recursos. Por este motivo, se realizó una modificación a las funciones que desarrolla la Dirección de Fiscalización y se implementó la nueva dependencia donde actualmente funciona de manera cohesionada en una central operativa única.

2.3.4. Plan regulador comunal

MODIFICACIÓN N°5 EQUIPAMIENTO AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PROVIDENCIA

Durante 2018 y 2019 se desarrolló la Modificación N°5 Equipamiento al Plan Regulador Comunal de Providencia, publicada el 27 de julio de 2019 en el Diario Oficial. Esta modificación tiene por objeto permitir excepcionalmente escalas de equipamiento mediano en calles locales y de servicio del centro de la comuna (entre Andrés Bello, Nueva Los Leones, Nueva Providencia y Huelén aproximadamente) y en las Zonas de Interés Metropolitano (ZIM) y Zonas de Equipamiento Metropolitano o Intercomunal (ZEMoI), de acuerdo a las posibilidades que entrega el último inciso del artículo 2.1.36 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

De forma complementaria, se realizó un Estudio de Capacidad Vial donde se respalda la posibilidad de aumento de capacidad de los equipamientos en el centro comunal.
En segundo lugar, se complementan las normas urbanísticas de las ZIM y ZEMoI en relación con cierros, distanciamientos, antejardín, usos de suelo, coeficiente de constructibilidad, sistema de agrupamiento, densidad, rasante y subdivisión predial mínima puesto que actualmente sólo cuentan con altura máxima y coeficiente de ocupación de suelo.

Adicionalmente, se prohíben los destinos de cabaret y peñas folclóricas en la zona de uso equipamiento comercial (UpEC) y de uso industrial restringido (UpAP e Ir), debido a que se ha detectado un aumento de las externalidades negativas ocasionadas por los locales nocturnos con patente de cabaret.

En el ámbito de las áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural, se incorpora una nueva zona de conservación histórica en la calle Emilio Delporte entre Manuel Montt y Antonio Varas (ZCH 23), declaratoria solicitada por los residentes en Diciembre de 2017.

LINEAMIENTOS PARA PLAN DE DETALLE ZCH LOS GRÁFICOS

Como complemento para la normativa de la Zona de Conservación Histórica (ZCH) Los Gráficos, ubicada en el barrio Bellavista, se desarrolló el expediente técnico para su Plan de Detalle. Este es un estudio donde se establecen lineamientos de intervención para la ZCH, a modo de propiciar que las próximas intervenciones que se realicen en el barrio sean armónicas y mantengan el valor patrimonial del conjunto.

OTROS ESTUDIOS

Producto de algunos dictámenes de la Contraloría General de la República, también fue necesario revisar el artículo 2.2.04. Sistema de Vialidad Local de la Ordenanza Local

del Plan Regulador Comunal, y realizar un estudio de vías locales y pasajes de la comuna. Además, y considerando la situación actual del barrio El Aguilucho, se elaboró una propuesta técnica de planificación estratégica integral para el desarrollo sustentable del mismo, para impulsar su reactivación y regeneración urbana. Para ello, se abordaron parámetros sociales, económicos, edificatorios y de espacio público, con distintas direcciones municipales, vecinos y académicos.

Durante 2019 también se trabajó sobre temas de desarrollo y gestión territorial con distintas instituciones, a saber: el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU), la Corporación de Cooperación Alemana GIZ y Políticas Públicas UC.

PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL-BARRIOS PARQUES BUSTAMANTE-BALMACEDA
Se desarrollaron las Bases Técnicas para la contratación del desarrollo de las especialidades para la ejecución del proyecto de mejoramiento integral de la calle Santa Isabel, entre las calles Vicuña Mackenna y General Bustamante.

El proyecto es parte de las intervenciones a realizarse en el Barrio Parques Bustamante – Balmaceda, sector que presenta una vocación turística y cultural, a nivel comunal y metropolitano. La propuesta ha sido priorizada como parte de las intervenciones que buscan mejorar los estándares del espacio público, principalmente en sectores de alta afluencia peatonal localizados en barrios emblemáticos. Para ello, recoge los principios clave de diseño de calles utilizados en la comuna de Providencia, colaborando a generar una red de espacios públicos accesible a todos los usuarios, que integre los diversos usos y modos de movilidad en un ecosistema armónico, seguro y sustentable.

El proyecto de transformación integral de calle Santa Isabel, vía troncal intercomunal, intervendrá un área aproximada de espacio público de 5.000 m2, entre las avenidas Vicuña Mackenna y General Bustamante. El proyecto generará mejoras definitivas que privilegien el flujo peatonal, de acuerdo a los principios del Plan de Movilidad y Espacios Públicos Sustentables de la comuna. Esto implica realizar una serie de obras en el espacio urbano, como mejorar aceras y cruces peatonales, dotar de recorridos peatonales continuos, mejorar y consolidar la red de ciclovías, mejorar el acceso al transporte masivo de personas y desincentivar el uso del automóvil particular.

En términos generales, se realizarán mejoras en dos ámbitos principales

1. Peatonalidad de alto estándar
   La propuesta apunta a aumentar las áreas y cruces peatonales, haciéndolos más seguros, directos y accesibles, con dimensiones acorde al alto flujo peatonal existente, para integrar de manera adecuada la conectividad del metro con las pa-

radas de buses de avenida Vicuña Mackenna. Además, se plantea crear nuevos espacios de permanencia con mobiliarios confortables, atractivos e inclusivos, y generar áreas que permitan extender las actividades privadas hacia el exterior (BNUP), favoreciendo así la activación del comercio y la seguridad del espacio público.

2. Veredones Sustentables
   La intervención considera la modificación del perfil de veredas existentes, lo que permitirá aumentar las superficies de áreas permeables. Se contempla un incremento de áreas verdes de bajo requerimiento hídrico, permeables, de aproximadamente 1.650 m2 (35% de la superficie total) a 2.100 m2 (45% de la superficie total). Se propone la incorporación de veredones sustentables en ambas aceras, aprovechando de incorporar en el costado norte un sistema de recolección de aguas lluvias para su reutilización para riego.

CICLOPARQUE MAPOCHO
Durante diciembre del año 2019 se realizaron las obras necesarias para la habilitación de la pista ciclista y peatonal en el lecho del río. El objetivo del proyecto es dar cabida al importante aumento de usuarios ciclistas principalmente en el eje oriente – poniente que sobrecarga el ciclopaseo 42 k y que hoy presenta sobre acumulación de ciclistas.

2.3.5. Iluminación

REPOSICIÓN DE LUMINARIAS VIALES
La Municipalidad de Providencia, con la finalidad de mejorar la calidad y condiciones de vida de los habitantes de la comuna, presentó en 2015 el proyecto de "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS VIALES, PRIMERA ETAPA, PROVIDENCIA" al Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), siendo aprobado un aporte reembolsable por un monto máximo de M$1.968.000.- destinado al recambio del 50% del parque lumínico vial. Lo anterior, en el contexto de que las luminarias instaladas en la comuna ya tenían el desgaste propio de los 15 años de vida útil que poseen y cuya tecnología se encontraba obsoleta.

Durante 2019 el municipio realizó grandes esfuerzos para elaborar unas bases de licitación que por una parte definieran técnicamente un estándar que asegurara un nivel de iluminación eficiente y adecuado al contexto local (altura de poste, distancia entre los mismos, anchos de las calzadas, entre otras variables) y que, por otra parte, asegurara que dichos aspectos no significaran barreras de entradas a la participación de los oferentes, de manera tal de lograr una alta participación del mercado durante el proceso de licitación y con ello obtener los mejores precios.

En el contexto de este gran desafío trabajamos con las diferentes direcciones municipales y con la asesoría de especialistas del área, externos al municipio, a fin de que evaluaran la tecnología adecuada que permitiera al municipio dos grandes objetivos:

- Una mayor iluminación: Lo que posibilita tener la iluminación adecuada que resguarde la seguridad de la comuna y de quienes transitan por ella, para lo cual –y conforme al Reglamento de Alumbrado Público- se dividió la comuna y sus iluminaciones en cuatro casos (cada uno conforme al tipo de lugar donde se instala la luminaria).
- Una mayor eficiencia energética: Lo que permite obtener una mayor eficiencia de la luminaria, implicando un ahorro en el consumo eléctrico, lo que a futuro posibilitará al municipio a gestionar el correspondiente ajuste en la tarifa, a modo de que dicho ahorro se vea reflejado en arcas municipales y por ende, en nuevos proyectos de inversión en beneficio de la comuna.

De este modo se llevó a cabo el correspondiente proceso licitatorio a través del cual se obtuvo el mejor de los resultados esperados, una participación en torno a las 10 ofertas, adjudicándose y contratándose al proveedor NEC Chile S.A., en unión temporal de proveedores con Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A., por un monto de M$1.429.660 para el recambio (provisión e instalación) de 10.536 luminarias viales a tecnología LED, lo que corresponde al 100% del parque. Por tanto, gracias a los esfuerzos efectuados por este Municipio, dentro del margen de financiamiento otorgado por la SUBDERE, se logró financiar el recambio de la "totalidad" del parque de luminarias viales que visten esta comuna (en vez del 50% inicialmente aprobado), pudiendo con ello lograr un mayor ahorro de sus recursos y una mejor calidad de iluminación para la seguridad de quienes transiten por ella.

Durante el año 2019 la empresa realizó la importación de luminarias, iniciando su instalación los primeros meses de 2020.

OBRAS EN ILUMINACIÓN

Durante el año 2019, se realizaron diferentes instalaciones de luminarias en distintos puntos de la comuna de acuerdo a las necesidades detectadas tanto por las inspecciones en terreno, las solicitudes de la comunidad o encargadas por la Secretaría de Planificación Comunal de la Municipalidad de Providencia (SECPLA). Estas obras se tradujeron en la instalación de 598 nuevas luminarias.

Asimismo, se ejecutaron obras de renovación urbana que implicaron la instalación de nuevos postes y luminarias para generar zonas con mayores estándares de servicio, mayores niveles lumínicos y por ende de mayor seguridad.

De acuerdo a lo anterior, se puede indicar que los nuevos puntos lumínicos instalados en la comuna representan un aumento del 73% en relación al año 2018.

2.3.6. Pavimentación

A través del contrato "Ejecución y Conservación de Pavimentos Comuna de Providencia período 2017- 2021" (financiado con recursos municipales), se ejecutó la construcción y reparación de veredas y calzadas, alcanzando un total de 45.661 m2, los cuales se desglosan en: 16.650 m2 en veredas y 29.011 m2 en calzadas.
Lo anterior, contempla trabajos de mantención rutinaria, proyectos específicos elaborados por SECPLA y por la Dirección de Infraestructura y trabajos a través del Sistema de Administración de Fondos de Terceros.

MANTENCIÓN RUTINARIA
En el plan de mantención rutinaria se incluyeron trabajos menores referidos a la reparación de pavimentos por baldosas sueltas y/o faltantes, reposición de pavimentos de veredas de hormigón, reparaciones por tratamientos de raíces, bacheos asfálticos, recapados asfálticos menores y cambio de losas de hormigón en calzadas por daños y agrietamientos. Durante el año 2019, se ejecutaron bajo este concepto 9.831 m2 de veredas y 5.174 m2 de calzadas.

	2018	2019	Diferencia	Porcentaje de Aumento
Puntos lumínicos instalados	346	598	252	73%

PROYECTOS ESPECÍFICOS
Estos proyectos corresponden a faenas específicas de pavimentación, ejecutándose 4.926 m2 de veredas y 23.762 m2 de calzadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Obras ejecutadas en veredas

- Paso peatonal Ramón Carnicer
- Mejoramiento Barrio Santa Isabel
- Mejoramiento cuadrante Bellavista-Pío Nono-Antonia López de Bello y Mallinkrodt
- Mejoramiento veredas Av. Santa María entre Pío Nono y Los Piñones
- Mejoramiento veredas Darío Urzúa 1610
- Mejoramiento veredas Manuel Montt 1739
- Mejoramiento ciclovía Pocuro / Pedro de Valdivia poniente
- Mejoramiento veredas Antonio Bellet 190
- Mejoramiento veredas Miguel Claro 1555

- Mejoramiento veredas Román Díaz 123-127
- Mejoramiento veredas Bustamante 60-70
- Mejoramiento veredas cruce Suecia-Las Bellotas

Obras ejecutadas en calzadas

- Conservación calzada calle Crédito y Marga-Marga
- Conservación calzada Av. Providencia sur entre Salvador y Miguel Claro
- Construcción vereda continua Ruperto Correa con Diego de Almagro
- Construcción vereda continua Ruperto Correa con San Juan de Luz
- Construcción vereda continua Valenzuela Castillo con Román Díaz
- Conservación calzada Nueva Los Leones entre Andrés Bello y General Holley
- Conservación calzada Josué Smith Solar entre Lota y Carmen Sylva
- Mejoramiento pista viraje Los Conquistadores-La Concepción
- Conservación calzada Av. Los Conquistadores entre Monseñor Carlos Casanueva y Av. El Cerro (Financiamiento GORE)
- Obras de Conservación calle Diego de Almagro entre Av. El Bosque y Eliecer Parada
- Atraviesos de calzada Av. El Cerro para riego
- Construcción veredas continuas en diferentes puntos de la comuna
- Mejoramiento Zona de Conservación Histórica calle José Arrieta

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

Se refiere a trabajos encargados y ejecutados a través del contrato de pavimentos con aportes del privado, habiendo suscrito previamente el convenio correspondiente.

En el transcurso del año 2019 los privados aportaron un total de $136.029.379, ejecutándose 1.893 m2 de veredas y 75 m2 de calzadas.

A modo de resumen al comparar las cifras para los años 2018 y 2019, se constata un aumento del 7% en trabajos relativos a las veredas, cifra que se eleva a 23,2% en el caso de las calzadas,

Veredas	2018	2019	Diferencia	Porcentaje Aumento
M2 Mantención	7.958	9.831	1.873	23,5
M2 Proyectos	5.107	4.926	-181	-3,5
M2 Fondos de terceros	2.487	1.893	-594	-23,9
Total	15.552	16.650	1.098	7,1

Calzadas	2018	2019	Diferencia	Porcentaje Aumento
M2 Mantención	3.822	5.174	1.352	35,4
M2 Proyectos	19.250	23.762	4.512	23,4
M2 Fondos de terceros	475	75	-400	-84,2
Total	23.547	29.011	5.464	23,2

2.3.7. Puesta en valor del patrimonio

MANTENCIÓN DE MONUMENTOS PÚBLICOS

Con el objetivo de resguardar, conservar y poner en valor los hitos patrimoniales importantes de la comuna, durante el año 2019 se realizó la restauración y mantención de diversos monumentos públicos de Providencia, destacan entre ellos los siguientes:

- Traslado, instalación y limpieza de Busto de Arturo Merino Benítez.
- Restauración de dos bustos conmemorativos (Cardenal Samoré, y Bombero mártir Felipe Dawes).
- Restauración del muro de Los Molinos de Bellavista.
- Restauración del monumento público Gandhi, Nehru y Tagore.

DECLARACIÓN ZONA TÍPICA BARRIO LAS FLORES

Se elaboró la licitación para la contratación de la consultoría destinada a desarrollar los lineamientos para la zona típica Las Flores.

ARBOLADO URBANO

En la comuna de Providencia el cuidado de los árboles, las áreas verdes y el medio ambiente es un eje fundamental. Parte de la estrategia del cuidado del arbolado urbano es el decreto exento N°390 del 13 de marzo del 2019, mediante el cual se declara patrimonio natural de Providencia toda la trama de arbolado urbano existente en la comuna, el que está constituido por todas las especies arbóreas que en la actualidad o en el futuro se encuentren plantadas en el espacio público.

Un hito en esta área corresponde al seminario "Desafíos y Futuro del Arbolado Urbano", el cual fue organizado por la Municipalidad de Providencia a través de la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Agricultura a través de la Corporación Nacional Forestal CONAF, los días 15 y 16 de mayo de 2019.

Además, el equipo forestal de la Dirección de Barrios y Patrimonio realizó una capacitación de buenas prácticas de poda a las empresas contratistas de ENEL que prestan servicios de despeje de vegetación próxima a cables de baja, mediana y alta tensión. La

jornada se llevó a cabo el 20 de Julio de 2019 y asistieron 34 trabajadores.
Las principales labores efectuadas en mantención y renovación del arbolado urbano dicen relación con podas y plantaciones con un 55% y 20% respectivamente, del total de intervenciones realizadas durante el año 2019.

Tipo de Intervención	Total
Podas	4.876
Extracciones	1.358
Plantaciones	1.819
Emergencias	365
Otros	468
Total	8.886

Respecto de las plantaciones nuevas, donde el riego permanente es un factor clave, se ha implementado la fiscalización árbol a árbol por cada día de riego, de manera tal de garantizar un mayor porcentaje de prendimiento. Este aumento se ha verificado en la unidad vecinal 15, donde bajo este sistema de fiscalización pasó de 75% a un 88% de prendimiento.

Durante el año 2019 se actualizó la base de datos del catastro arbóreo en las unidades vecinales 15, 12 y 10 lo cual permite tener una visión actualizada y crítica de la arborización en dichas unidades vecinales. También se desarrolló una aplicación web cuyo objetivo es almacenar los datos del catastro arbóreo en tiempo real.

Además, mediante contrato adjudicado y vigente, durante el año 2019 se realizaron 321 análisis entre ecotomografía y resistografía a diferentes especies arbóreas de la comuna, permitiendo reemplazar ejemplares en estado crítico, respaldando esta decisión bajo un sustento científico-técnico.
Durante el mismo periodo se aplicó un tratamiento de Endoterapia Vegetal a 500 ejemplares arbóreos, principalmente fresnos, el resultado de estas intervenciones está en proceso de investigación.
Respecto a la cobertura arbórea se realizó un estudio que arrojó la cantidad de vegetación por UV, tanto en el espacio público como privado, permitiendo priorizar las necesidades de arborización a fin de equiparar el índice de cobertura entre las distintas unidades vecinales de la comuna.

sercotal
PiCUS³ Sonic Tomograph

MESA DE ARBOLADO URBANO

La Mesa de Arbolado se creó en julio del año 2019 a propósito de problemáticas que tanto la comunidad como la Municipalidad han identificado como prioritarias, dado su alto riesgo e impacto para la comuna. Estas se han agrupado dentro de dos ejes, a saber:

1. Estado de los árboles de la comuna.
2. Cambio climático.

Esta mesa, liderada por la Alcaldesa Evelyn Matthei, tiene por finalidad definir, desde una visión multidisciplinaria la estrategia comunal que permita:

- Mejorar la salud de los árboles de la comuna
- Impulsar una comuna más resiliente al cambio climático.

En esta línea, la mesa de arbolado durante el año 2019 se ha orientado a profundizar, articular y/o gestionar el cumplimiento de los siguientes desafíos:

- Catastrar los árboles de la comuna,
- Definir protocolos de poda y plantación,
- Definir tipo de árboles a plantar en diferentes áreas de la comuna,
- Gestionar los tratamientos de espacios públicos (TEP).
- Cuidado del agua.

Respecto de este último punto es necesario señalar que a partir de esta instancia es que se elabora la "Estrategia Hídrica Local", la que aborda temáticas de eficiencia en el riego, veredones y jardines sustentables, disminución de pasto en la comuna, entre otros. Este trabajo sustenta la Ordenanza de Gestión Hídrica que se promulga el año 2020.

Desde esta mesa también se han desarrollado iniciativas informativas para la comunidad a través de redes sociales y prontamente, se proyecta para mediados del año 2020, el lanzamiento del libro "Arbolado urbano: Desafíos Para Enfrentar el Cambio Climático", el cual estará disponible para la comunidad y será compartido a los Municipios de la Región Metropolitana.

Para lograr todos estos objetivos, la Alcaldesa Evelyn Matthei ha tomado la determinación de que se debe trabajar de manera mancomunada entre las distintas áreas técnicas de la Municipalidad, incluyendo a la Dirección de Barrios y Patrimonio, el Departamento de Asesoría Urbana, el Departamento de Ornato, el Departamento de Medio Ambiente, la Dirección de Infraestructura, la Dirección de Comunicaciones y la Administración Municipal. Adicionalmente, y para que la mesa tenga una visión experta, se han convocado a los siguientes asesores, expertos en áreas relacionadas:

- Cristóbal Elgueta, asesor experto en Paisajismo
- Rodrigo Herrera, asesor experto en Fitopatología
- Paulina Fernández, profesora del Departamento de Ecosistemas y Medio Ambiente de la Pontificia Universidad Católica.
- Profesionales de diferentes direcciones municipales, relacionados con el quehacer del arbolado urbano.

La Mesa de Arbolado se reúne una vez cada dos semanas para revisar el avance en el cumplimiento de los objetivos trazados.

2.4. LINEAMIENTO COMUNA SUSTENTABLE

Objetivo: Avanzar hacia la generación de territorios ambientalmente sustentables.

El calentamiento global, la contaminación por plásticos y la sequía, entre otros, son factores críticos que deben ser considerados para lograr los objetivos de sustentabilidad que como administración nos hemos trazado.
Procesos clave como la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, eficiencia energética, educación ambiental, adaptabilidad al cambio climático, se han incorporado mediante la implementación de una serie de proyectos y acciones orientados a hacer de Providencia una comuna sustentable.

2.4.1. Responsabilidad y cuidado ambiental

ORDENANZA DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO
Un hito durante 2019 fue la aprobación de la Ordenanza de Plástico de un solo uso que, regula el comercio, distribución, expendio y entrega de productos plásticos de un solo uso tales como bombillas, revolvedores, cubiertos y tapas que incluya como componente polímeros que se producen a partir del petróleo; y envases de plástico para comida, platos, vasos y vasos térmicos de Polipropileno, Poli estireno, Poliestireno Expandido y Tereftalato de Polietileno.
El objetivo de esta ordenanza es promover estilos de vida más responsables y conscientes con el medio ambiente, fomentando medidas tendientes a evitar el uso de envases y plásticos de un solo uso, reducir la cantidad de desechos que se generan en la comunidad local, reciclar todos los residuos que no son posibles de reutilizar, y por último, disponer correctamente de aquellos que no pueden ser gestionados.

PONTE LAS PILAS

Uno de los principales problemas de las pilas al ser desechadas y depositadas en vertederos es que al descomponerse pierden hermeticidad, dando inicio a la liberación de materiales pesados como el mercurio y el níquel, entre otros.

En la comuna de Providencia, existen 10 contenedores en recintos municipales para que los vecinos y vecinas puedan depositar sus pilas de una manera segura sin dañar el medioambiente. Estas pilas son recolectadas por personal municipal y acopiadas en una bodega de residuos peligrosos, para luego ser dispuestas en rellenos sanitarios de seguridad que cuenten con la autorización sanitaria correspondiente para recibir este tipo de residuo considerado peligroso.

Al año se recolectan aproximadamente 3.000 kilos de pilas.

RECOLECCIÓN SELECTIVA UNIDAD VECINAL 10

Desde el segundo semestre del año 2019 se realiza un servicio de recolección selectiva de material reciclable en la unidad vecinal 10, el cual atiende a 300 viviendas unifamiliares.

MI BARRIO RECICLA

El programa "Mi barrio recicla" busca que vecinos de 2.145 edificios de la comuna puedan reciclar en sus propias comunidades, sin necesidad de ir a los puntos limpios o de reciclaje. Junto con mejorar el sistema de reciclaje comunal, el programa servirá como plan piloto para la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP), la cual es un instrumento económico de gestión de residuos que obliga a los fabricantes de ciertos productos, a organizar y financiar la gestión de los residuos derivados de sus productos.

El programa que, se implementará en forma gradual, permite que los vecinos reciclen en contenedores, ubicados al interior de sus edificios, residuos como vidrios, envases plásticos, latas de aluminio, papel cartón y tetrapack.

La primera etapa, que se inició en septiembre del año 2019 ha tenido una cobertura de 600 edificios, siendo beneficiados casi 38 mil vecinos de Providencia.

Entre septiembre y diciembre del mismo año se han recolectado y valorizado más de 306.797 kg. de residuos.

PROGRAMA PROVIDENCIA RECICLA ORGÁNICO

Este programa, pionero en su tipo, entrega al vecino la responsabilidad de gestionar sus propios residuos orgánicos, a través de la entrega de equipamiento (vermicompostera o compostera), y capacitación, además de seguimiento y asesoría.

Durante 2019 se entregaron 1.000 vermicomposteras y se realizaron 37 talleres de capacitación, además se elaboró un manual digital de ayuda para los beneficiarios.

2.4.2. Educación ambiental

El objetivo de la educación ambiental es entregar herramientas y conocimientos en materia de sustentabilidad a vecinos, y fomentar estilos de vida responsables con el medio ambiente.
Durante 2019 se realizaron las siguientes academias:

- Academia "Basura cero"
- Academia "Basura cero para niños"
- Ciclo 2019 de Cafés científicos
- Academia "De consumidor a Ser consciente"
- Academia de "Consumo y producción sustentable"
- Academia de "Recursos críticos"
- Programa "Casas Anideras"
- Academia de "Biodiversidad urbana para profesores y vecinos"
- Taller "Conociendo las aves de mi ciudad"

2.4.3. Gestión hídrica

En el área de la gestión hídrica se desarrolló el proyecto de accesibilidad al agua en espacios públicos, el que se materializó en una serie de puntos de hidratación en el parque Pocuro.
Además, se desarrolló un ciclo educativo del agua en educación formal, con un piloto impartido en el colegio Juan Pablo Duarte.
Durante este período se concluyó y presentó la propuesta final de la estrategia hídrica local, cuyo objetivo es institucionalizar la gestión hídrica local mediante el uso consciente del agua e innovación que permita asegurar la accesibilidad del recurso en el tiempo.

2.4.4. Otras actividades

Elaboración del "Protocolo de sustentabilidad para eventos municipales y externos".
Diálogo Multinacional de Política Pública: Economía Circular en Plásticos.
Diálogo regional: Financiamiento del desarrollo urbano sostenible y de la acción climática.

¡Sin
Alcohol!
$ 1000

2.5. LINEAMIENTO DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Posicionar a la comuna como líder en el desarrollo de actividades de innovación, culturales y artísticas.

Tenemos la fiel convicción de que es fundamental la activación de la comuna como un agente clave para el desarrollo de sus habitantes. Por lo mismo, se han impulsado diversas iniciativas para generar emprendimientos innovadores y posicionar a Providencia como la comuna líder en el desarrollo de actividades de innovación, cultura y turismo.

2.5.1. Desarrollo local

2.5.1.1. Emprendimiento

MUJERES QUE INSPIRAN
Actividad realizada en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, durante el 8 de marzo, que tuvo por objetivo potenciar el desarrollo profesional de las mujeres residentes en la comuna, en las áreas de empleabilidad, innovación y emprendimiento. Esta consistió en una instancia abierta a todo público y totalmente gratuita en la cual se desarrollaron charlas, workshops, asesorías personalizadas y una mesa de debate en torno al emprendimiento, innovación y empleabilidad. Participaron más de 200 mujeres emprendedoras, las que pudieron adquirir nuevos conocimientos, crear alianzas, realizar networking, conocer experiencias de emprendimiento e innovación, y obtener motivación para emprender.

CONCURSO MUJERES PRO
"Mujeres PRO" es un concurso destinado a mujeres emprendedoras de la comunidad Emprende Providencia, con proyectos en la fase de idea o emprendimientos en su fase inicial. Esta iniciativa busca apoyar el desarrollo de nuevos emprendimientos y mejorar su competitividad a través de asesorías especializadas, formación, participación en ferias y un premio en dinero de $1.000.000. Se seleccionaron 5 proyectos ganadores dentro de 66 postulantes, los cuales corresponden a: Amor Nacional, Editorial Teraideas, Fiol Dulcería, Slow Natural y Chomba Circular.

ENCUENTRO COMUNAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
Busca promover un espacio de reflexión y análisis colectivo que permita que las mujeres puedan evaluar el proceso vivido en el Programa Mujeres Jefas de Hogar 2019, en relación con las particularidades territoriales, con la finalidad de retroalimentar el programa y generar nuevas propuestas que fortalezcan el mismo. Se trabajaron temas

vinculados al modelo de intervención, evaluación de avances, nudos críticos, logros y desafíos y propuestas de mejoras. Participaron 69 mujeres quienes buscan insertarse en el mercado laboral y/o mejorar sus condiciones laborales en la línea independiente y dependiente.

ACADEMIA DE EMPRENDIMIENTO

Es un programa que busca potenciar ideas de negocios por medio de una robusta malla, impartida por docentes con más de diez años de experiencia en las áreas que dictan. Para eso se cuenta con la colaboración de instituciones como AIEP, HUB Providencia y Universidad Autónoma de Chile. El programa tiene una duración de 4 trimestres, cada trimestre consta de un promedio de 8 cursos. En total los emprendedores que son elegidos para participar de este proceso son expuestos a aproximadamente 230 horas de capacitación de primer nivel.

A este programa postularon un total de 98 emprendedores, de los cuales fueron seleccionados 40 por una comisión compuesta por el equipo de Emprendimiento de la Municipalidad de Providencia y docentes de las universidades participantes en la academia. Hoy en día más de 68% de los emprendedores establece que ha sido una muy buena experiencia el poder participar de la Academia de Emprendimiento.

MERCADO DRUGSTORE

El mercado Drugstore se realiza cada sábado, con el objetivo de promover la elaboración y venta de productos y servicios orgánicos y de origen natural, entregando un espacio a los emprendedores de la comuna de Providencia para comercializar sus productos, que van desde frutas hasta artesanía reciclable, dando la posibilidad a 5 nuevos emprendedores de la comuna en cada versión.

PLATAFORMAS COMERCIALES

Ferias, cierres de calle y festivales que tiene por objetivo promover el emprendimiento de la comuna, generando una oportunidad para que emprendedores puedan aumentar sus ventas y difundan su emprendimiento, fomentando la vida de barrio, el emprendimiento y la compra local, en el marco de una actividad que mezcla cultura, música en vivo, gastronomía, talleres, food trucks y emprendimientos.

FESTIVAL LAS URBINAS (FLU)

Se realiza todos los sábados de cada mes, y está dirigido a los jóvenes y adultos jóvenes de la comuna, ofreciendo una instancia para disfrutar de buena música, gastronomía y entretención, fomentando el comercio local, dando vida al barrio Las Urbinas.

FORTALECIMIENTO GREMIAL Y BNUP

Las acciones de fortalecimiento gremial y bien nacional de uso público (BNUP), buscan

apoyar el desarrollo del comercio establecido en el BNUP, implementando un plan de trabajo con las asociaciones gremiales (AG) de la comuna, en las postulaciones de fondos públicos y desarrollo comercial, capacitaciones, etc. Se trabaja con AG anticuarios los pájaros, AG red de artesanos, AG Anticuarios Caupolicán, carros de confites, kioscos, lustrabotas y barrios comerciales como Bustamante, Manuel Montt, Pedro de Valdivia, Italia, entre otros.

PROGRAMA EMPRENDER DESDE CERO
Programa de formación para mujeres que cuenten con una idea de negocio o emprendimiento en su fase inicial que permite generar un proceso de inducción en temáticas de emprendimiento, que permita iniciar y potenciar el desarrollo de su idea de negocio y/o emprendimiento. Se ha realizado en dos versiones presenciales y una online durante el año 2019, con la participación de más de 100 mujeres.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
Programa que promueve la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados. Contamos con 145 mujeres que formaron parte del programa 2019.

PROGRAMA AFTER HUB
Ciclo de charlas que se realiza una vez al mes, que consta de un expositor experto que, acompañado de un grato ambiente, actividades y networking forman un espacio para generar redes y ampliar los conocimientos. Se ha realizado en Parque Inés de Suárez abierto a la comunidad como en los espacios de HUB Providencia.

2.2.1.2. Innovación

¿Y AHORA QUÉ? (YAQ) (PRIMER SEMESTRE)
YAQ es un programa que tiene como desafío y misión apoyar y profesionalizar proyectos ligados a las industrias creativas en Providencia, entendiendo la comuna como un territorio conocido por su capacidad de generar instancias culturales durante todo el año y para diversos públicos.

Durante tres meses, 50 participantes, distribuidos entre 15 proyectos pertenecientes al área del diseño, la música, animación, artes escénicas, artes visuales y videojuegos, participaron de 7 talleres que buscan profesionalizar las propuestas, además de otras 2 instancias de co-creación, donde se plantea, a través de la instalación de capacidades para innovar, un problema para resolver en equipos.

Por último, los equipos pasaron por una evaluación, donde seleccionamos los 10 proyectos finalistas que presentaron en un Pitch (instancia final del programa) su avance durante el programa. En esta misma actividad, fue reconocido como primer lugar el proyecto FackMac, iniciativa que busca combatir la obsolescencia programada de productos Apple mediante el diseño de protectores para cables.

FackMac recibió como premio un millón de pesos para invertir en su proyecto.

FÁBRICA INNOVACIÓN PROVIDENCIA (SEGUNDO SEMESTRE)
La Fábrica de Innovación Providencia (FIP) es el primer programa de apoyo para proyectos ligados a la innovación social 100% municipal, que consta de tres meses de trabajo donde se busca profundizar, mejorar y prototipar el proyecto mediante instancias facilitadas por la comuna y sus diferentes departamentos municipales. Al final del proceso, se presenta un pitch de cada equipo, donde quien gana opta a una pasantía de un mes donde puede validar su proyecto en Providencia.
El programa, que vincula startups innovadores con necesidades de Providencia, cuenta con la experiencia de tres exitosas versiones anteriores.

En la versión 2019, recibimos 17 proyectos que responden a las siguientes temáticas: smartcity, inclusión e igualdad de género, turismo y desarrollo local, y sustentabilidad y gestión de residuos.

El programa ofrece 10 talleres con diversas temáticas útiles para la profesionalización de los proyectos seleccionados. Además, se entregaron tres guías metodológicas, donde se presentan herramientas para analizar el modelo de negocios de las propuestas.

Al Igual que YAQ, el programa tiene una instancia de semifinal y final, donde se seleccionan los 10 proyectos que presentarán en un pitch final su avance y propuesta a un jurado.

A causa del estallido social, este programa sufrió modificaciones para velar por la seguridad de las personas. Algunos talleres fueron re-agendados, y la final tuvo lugar en diciembre, donde premiamos a Redciclach, iniciativa que busca potenciar el reciclaje mediante un contenedor inteligente.
Por otro lado, 6 de los proyectos participantes pudieron prototipar y validar sus propuestas en la comuna.

RED DE MENTORES MUNICIPALES Y PRIVADOS
Los mentores son una parte importante de nuestros programas, ya que acompañan a los proyectos seleccionados durante la duración de estos, entregándoles conocimien-

tos y experiencia específica para mejorar la iniciativa.
Este año, propusimos que los mentores que participan en nuestros dos programas sean en su mayoría funcionarios municipales. De esta manera integramos diferentes departamentos municipales en nuestro quehacer diario. Además, mediante capacitaciones, entregamos a los mentores habilidades para la gestión de proyectos que potencian su liderazgo, y que pueden ser usadas en sus actividades diarias como funcionarios públicos.

PLATAFORMAS COMERCIALES
Como departamento, este año participamos y gestionamos 10 plataformas comerciales donde emprendimientos de la comuna, enfocados en las industrias creativas y proyectos innovadores que pasaron por nuestros programas, pudiesen comenzar y potenciar su gestión económica.

Estas plataformas también sirvieron de apoyo a emprendedores cuyas ventas se vieron afectadas por el estallido social.

En total, se vendieron $46.745.560 de pesos chilenos.

CAPACITACIONES
Durante el año 2019 alojamos 155 capacitaciones, donde resaltan ciclos de aprendizaje como Innovación Continua, presentándose diferentes metodologías de innovación, además de conocimientos que ayudan a llevar los emprendimientos innovadores al siguiente nivel, con temáticas como exportación o importación. Por otra parte, potenciamos actividades constantes como talleres de relato e escritura creativa por parte del área de industrias creativas. Durante todo el año, la iniciativa Technovation tuvo a HUB Providencia como una de sus sedes del programa. Esta iniciativa busca eliminar las brechas de género mediante la entrega de conocimientos específicos y prácticos en torno a programación a niñas entre 10 y 17 años.

Más de 5.000 beneficiarios participaron de nuestras capacitaciones.

ACTIVIDADES
Acogimos y co-producimos 38 actividades durante el año pasado, donde contamos en total con la asistencia de 1.954 personas.

Las actividades que acogimos son parte de una línea de trabajo donde potenciamos alianzas público-privadas, siendo siempre el beneficiario de esta relación el vecino de Providencia.
Entre nuestras actividades destaca que, en el contexto del estallido social, realizamos 5 diálogos ciudadanos con miembros de la comunidad de Providencia, como emprende-

dores, innovadores y artistas, con el fin de levantar preocupaciones, dudas y sugerencias para afrontar la crisis desde nuestro rol como municipio.

FACILITACIONES

Como parte de una nueva propuesta como departamento, durante el año 2019 realizamos 28 facilitaciones, donde más de 1.000 vecinos de Providencia, pudieron recibir conocimientos en torno a la innovación, mediante metodologías y herramientas que, gracias a su versatilidad, pueden ser aplicadas en diferentes contextos.

Estas facilitaciones fueron gestionadas y realizadas de manera única por el equipo del Departamento de Innovación, industrias creativas y economía sostenible.

Este tipo de instancias ayudan a democratizar el conocimiento a través de la gestión municipal.

2.2.1.3. EMPLEO

El Departamento de Empleo nace con el objetivo de brindar apoyo integral en temáticas de empleabilidad, tanto a usuarios que se encuentren en búsqueda de empleo, como a empresas que requieran de asistencia técnica y asesoría. Busca vincular oferta y demanda de fuerza laboral, generando acciones y estrategias que permitan facilitar los ajustes y retos del mercado laboral, disminuyendo el impacto que generen las transiciones económicas.

ECOSISTEMA DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO

Para lograr un impacto real en el mercado laboral de la comuna, el Departamento de Empleo se vincula con diversos actores del ecosistema, abordando temáticas atingentes de una manera integral y multifocal, utilizando los recursos existentes dentro y fuera del territorio, en pos del beneficio de la comunidad local.

Durante el año 2019 realizamos iniciativas que permitieron un trabajo articulado entre el servicio público, sociedad civil, academia y empresas, acercando la oferta y demanda en directa relación con el mercado laboral abierto de la comunidad local.

Inscritos en Departamento de Empleo: Durante el año 2019, logramos registrar 4.366 personas en www.bne.cl, observando una disminución en un 29,13% de los inscritos para búsqueda de empleo en relación a los del año 2018.

Contratación: Obtuvimos 887 certificados de contratación, mientras que en el año 2018 se realizaron 738 colocaciones efectivas. Lo que muestra un incremento de un 20,2% en la cifra de contratación de usuarios del Departamento de Empleo contratados en un trabajo dependiente con permanencia desde 3 meses a indefinido en diversas empresas.

Ferias laborales 2019: Las 2 Ferias Laborales que se realizaron fueron instancias de vinculación entre oferta y demanda laboral disponibles para los/as vecinos/as y empresas de Providencia. Por medio de capacitación, difusión y vinculación, generamos estrategias para disminuir el impacto de la transición económica en el territorio de Providencia. Expo Empleos con Instituto Profesional AIEP (abril 2019) y Punto Empleo Profesional con Universidad Autónoma de Chile (Julio 2019), que convocó a más de 12.000 personas y donde participaron 153 empresas, ofreciendo más de 6.000 vacantes de empleo.

Workshop para profesionales: Con el fin de entregar herramientas valiosas para la inserción de profesionales en el mercado laboral local, se organizaron capacitaciones y relatorías con expertos en empleabilidad, quienes desarrollaron 13 workshop, beneficiando a 431 profesionales residentes de la comuna, igual cifra que en el año 2018.

Programa de inclusión laboral: Para contribuir al cumplimiento del lineamiento estratégico que busca “Construir una comuna más inclusiva e integradora”, durante el 2019 ingresaron 139 personas al Programa de Inclusión Laboral, programa que busca desde una perspectiva de derecho, promover la inclusión social por medio del trabajo de aquellas personas en situación de discapacidad y personas mayores que han tenido dificultades para acceder y mantenerse en el mercado laboral abierto. En este programa, las empresas encuentran acompañamiento y estrategias que incentiven la diversidad y

la inclusión dentro de su organización.

Actividades de Empleabilidad: Cumpliendo con nuestro objetivo de entregar herramientas y oportunidades de trabajo a los vecinos/as de la comuna a través de un proceso de intermediación laboral, cerramos un 2019 con 76 actividades de empleabilidad, beneficiando a 2.028 personas.

2.2.2. Tecnología como apoyo a la gestión interna y hacia la comunidad

La Dirección de Tecnología y Gestión Digital ha tenido como propósito contribuir al mejoramiento de los servicios municipales internos y los prestados hacia la comunidad. Es por ello que durante el año 2019 se pueden destacar los siguientes hitos:

GESTIÓN CON IMPACTO INTERNO
Se ha potenciado la implementación de sistemas computacionales al igual que la integración de aquellos existentes, con el objeto de contar con una mayor integralidad en la información y prestaciones que se otorgan por parte de la municipalidad. En este sentido, se puede destacar el desarrollo y puesta en marcha del nuevo sistema de la Dirección de Desarrollo Comunitario que une y agrupa la gestión de los diferentes departamentos y unidades que componen dicha repartición municipal.

GESTIÓN CON IMPACTO HACIA LOS VECINOS
Dentro de las actividades orientadas hacia los vecinos se encuentran la habilitación de módulo ChileAtiende en dependencias municipales por un período de 36 meses, la renovación y habilitación de puntos WiFi público en oficinas municipales para permitir la conexión de quienes asisten a dichos recintos.
Por otro lado, se desarrollaron internamente las aplicaciones móviles para la validación de la tarjeta vecino, de apoyo para la entrega de juguetes y de asistencia a actividades.

2.2.3. Bibliotecas

El Departamento de Bibliotecas, ofrece un servicio integral de lectura, actividades y encuentros artísticos culturales para los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia a través de 9 sedes, distribuidas por toda la comuna de Providencia: Biblioteca Municipal, Café Literario Parque Balmaceda, Café Literario Santa Isabel, Café Literario Parque Bustamante, Bibliotecas al Aire Libro Plaza Uruguay, Plaza Las Lilas, Parque de las Esculturas, Punto de Lectura Constitución 85 y Provi Libro.

El Departamento de Bibliotecas ha alineado su quehacer, al polo de desarrollo e innovación, de acuerdo a los lineamientos especificados en el PLADECO vigente, el cual busca posicionar a la comuna de Providencia, como líder en el desarrollo de actividades de innovación, culturales y turísticas. De esta manera, se han desarrollado distintas iniciativas para motivar a la comunidad a acercarse a la lectura, disponiendo la colección más grande de libros del sector oriente de la Región Metropolitana, contando con un total de 74.000 ejemplares. Por medio de dichos servicios, se procedió a la inscripción y renovación de 4.992 socios, aumentando en un 24,8% en la inscripción de socios activos, respecto al año 2018, además generando un total de 186.829 préstamos a lo largo del 2019.

Las principales acciones realizadas durante el año 2019 se detallan a continuación:
224 talleres de fomento lector y extensión cultural, destinado a 3.128 personas.
324 actividades, entre las que se cuentan exposiciones, cuentacuentos, charlas, conversatorios, ferias literarias, teatro, visitas guiadas y actividades infantiles y culturales, entre otras. En total asistieron 268.493 personas.
334.095 visitas en las dependencias físicas del Departamento de Bibliotecas.

Los hitos más relevantes, efectuados por parte del Departamento de Bibliotecas, a lo largo del año 2019 corresponden a:

FESTIVALES LITERARIOS
Se realizaron 4 festivales literarios, en los cuales participaron en total más de 2.500 asistentes.

ACTIVACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS (PARQUES Y PLAZAS)
Se realizaron 25 activaciones en Espacios Públicos, las cuales tuvieron como objetivo reunir a las familias en torno al libro, fomentando la lectura como una práctica cultural en espacios cotidianos. Estas activaciones realizadas en diversos espacios públicos del territorio comunal contaron con la asistencia de más de 10.600 personas.

TALLERES Y ACTIVIDADES INFANTILES
Durante el año 2019 se contó con la asistencia en total de aproximadamente 1.000 niños que participaron en 42 talleres de manualidades, 8 talleres de apreciación y 3 de creación. Además, asistieron alrededor de 2.500 personas a diversas actividades literarias infantiles como cuentacuentos, presentaciones teatrales, feria literaria, entre otras.

2.2.4. Montecarmelo

El centro Montecarmelo es un espacio destinado a la reunión y el desarrollo de acti-

vidades culturales que promuevan, protejan y pongan en valor el trabajo de cultores y artesanos nacionales a través de la exhibición, difusión, educación y venta de los diferentes oficios y disciplinas artesanales que son parte de nuestra identidad como país.

Cada año, el centro desarrolla una parrilla programática con variadas actividades como talleres, exposiciones, teatro, cine y música, durante el año 2019 destacan las siguientes:

Actividad	Detalle
Charlas	Plantas silvestres comestibles de nuestros alrededores
	Conociendo a las Calceolarias
	¿Cómo son los estudios botánicos? Experiencia a partir del Bailahuén y otras hierbas
	Café Indonesio
	Canto popular latinoamericano
	Danza Afro
	Arpilleras de Melipilla
	El color en los textiles andinos del norte de chile
	Mil y una formas de usar la flora nativa
	Propagación sencilla de algunas bellas especies nacionales ornamentales
	Conociendo las Malashierbas
Conciertos	Tango Pasión-Concierto de Saxofón
	Noche de Boleros
Cursos	Gamelan, Música tradicional indonesia
Exposición	Patrimonio Vivo de artesanos chilenos
	Entramadas
	La ruta del artesano
	Contenedores de sueños
	La ruta del artesano
	Tan lejos y tan cerca
	Vidas del Desierto
	Territorio en serie
	La memoria larga: El arte textil de los pueblos mayas
	Elemento Esteka

	Winnipeg
	Colores latinoamericanos de cabina de la foto
	Ruta del artesano
	Mama Rosa
	El Herrero y el Diablo
	Parábola de los fantasmas borrachos
Noches de teatro	La señorita de Tacna
	Crónica de una muerte anunciada
	La bruja chimuela
	Reciclandia
Otras Actividades	Mercado campesino
	Mercado campesino
	Mercado campesino
	Celebración de fiestas patrias en Montecarmelo
Talleres	Oficios tradicionales
	Lengua Indonesia o Bahasa Indonesia
	Tempe Comida tradicional indonesia
	Miniatura en greda
	Cestería en hoja de choclo
Teatro en Montecarmelo	Punto Ciego
	Reciclandia
	De papel
	Show familiar :Magia con grandes ilusiones
	Príncipe y Mendigo
	Residencial La Esperanza
	Conoces a Anacleto Morones
	Es Blanco el Día
Danza y teatro en Montecarmelo	Chilenito
	El club de las señoras
	Marea. Residencia en Montecarmelo
	Infierno

Música Danza y teatro en Montecarmelo	Formicidae
	Una parra Violeta, ella y su música
	Mansión de Lechuzas
	El Portal
	Chile lindo de los 4 saxos
	Una noche en aprietos
	Quiero entregarte mi corazón
	Divas. 3 sopranos en concierto
Navidad en Montecarmelo	La navidad de los Juguetes
	Villancicos con Cecilia Echenique
	Villancicos Latinoamericanos
	Concierto navideño

3.

3.GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE

El Plan Comunal de Seguridad Pública 2017 – 2020, constituye la hoja de ruta que el municipio, en conjunto con las instituciones que actúan en el ámbito de Seguridad en la comuna, diseñaron con el objetivo de abordar el fenómeno delictual en Providencia. Este instrumento se actualiza año a año para fortalecerlo como estrategia comunal de seguridad, incorporando actividades que lo mantienen vigente y desafiante para cada una de las instituciones que participan en su ejecución.

El Plan aborda 5 problemáticas de seguridad detectadas al inicio de la administración de la Alcaldesa Evelyn Matthei que afectan directa y fuertemente a los vecinos y visitantes de la comuna. Para resolverlas, se establecieron 5 objetivos concretos:

- La implementación de un modelo de prevención del delito basado en la evidencia, permitiendo el análisis de la información cuantitativa local, la realización de despliegue operativo inteligente y el diseño de estrategias territoriales de prevención.
- Establecer mejoras en los ámbitos de la gestión de la demanda (considerando todos los canales de información mediante los cuales los vecinos se comunican con el municipio) y la gestión de la respuesta (protocolos de acción, movilización de recursos y coordinación con otras instituciones relevantes).
- Establecer una política de acción para los problemas particulares generados por el alto flujo de visitantes de la comuna y mesas de trabajo permanentes para abordarlos.
- Incorporar el enfoque de prevención situacional al delito en el diseño urbano de la comuna.
- Establecer una política de acción contra la Violencia Intrafamiliar y la Violencia contra la Mujer incorporando en esta a los servicios de Seguridad Ciudadana.

3.1. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017-2020

Durante el año 2019, se realizaron cada una de las actividades que permiten dar cumplimiento a las metas del Plan inicial en todos sus componentes. Adicionalmente, se ejecutaron 3 nuevas actividades que fueron incorporadas en la actualización de octubre de 2018 al Plan, todas ellas dentro del primer objetivo antes mencionado. Estas son:

ACTIVIDAD 1.6 DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: ESTABLECIMIENTO DEL "PROTOCOLO DE COORDINACIÓN ENTRE SEGURIDAD PROVIDENCIA Y EL PROGRAMA 24 HORAS".
Se estableció un protocolo de coordinación entre Departamento de Diversidad e Inclusión de la municipalidad y Seguridad Providencia para abordar casos de niños, niñas y adolescentes infractores de ley de los que Seguridad Providencia tome conocimiento en el cumplimiento de sus funciones.
Lo anterior permite que dichos NNA sean ingresados a la red de atención respectiva, evitando en primera instancia la reincidencia y con el objetivo final de prevenir que sigan en la carrera delictual hasta convertirse en adultos.

ACTIVIDAD 1.7 DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: ESTABLECIMIENTO DEL "PROTOCOLO DE COORDINACIÓN PARA CASOS DE DESERCIÓN ESCOLAR DE SEGURIDAD PROVIDENCIA Y LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL".
En conjunto con la Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, se estableció un protocolo de coordinación para los casos de deserción escolar. A través de este protocolo Seguridad Providencia, informa respecto de los casos que tome conocimiento en el cumplimiento de sus funciones con el objetivo de efectuar seguimiento de aquellos niños que tienen alta inasistencia, buscando evitar la deserción escolar.

ACTIVIDAD 1.8 DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS.
Se estableció una coordinación permanente con SENDA Regional y SENDA Previene para la realización de campañas de prevención y autocuidado en el consumo de alcohol y drogas en la comuna. Estas campañas se realizaron en lugares de alta afluencia de público en dos oportunidades: período previo a Fiestas Patrias y período previo a Fiestas de Fin de Año, realizando la distribución de materia en conjunto con estas instituciones.

3.2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017-2020

En octubre de 2019, se realizó una nueva actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública Vigente, de acuerdo a lo que indica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. En esta ocasión se propusieron modificaciones en el sentido de incorporar 2 actividades adicionales para fortalecer la incidencia de los criterios de seguridad para la prevención del delito en el diseño urbano. Las nuevas actividades se describen a continuación:

ACTIVIDAD 1.9 DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: COORDINACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ANÁLISIS CRIMINAL DE SEGURIDAD PROVIDENCIA Y EL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA DE SECPLA.
El objetivo de esta actividad es establecer un método de coordinación entre la Secretaría de Planificación Municipal y Seguridad Providencia que permita incorporar los aspectos de prevención de seguridad en el Plan de Inversiones Comunal. Lo anterior, con el fin de orientar que los proyectos de inversión en el espacio público cuenten con una mirada técnica preventiva de prevención situacional del delito.

ACTIVIDAD 4.3 DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: REALIZAR TRABAJO DE PLANEACIÓN URBANA DE BARRIOS EN TERRENO CON VECINOS.
El objetivo de esta actividad es incorporar la metodología de Prevención del Crimen a través del Diseño Ambiental (CPTED por sus siglas en inglés) en el diagnóstico de los problemas de seguridad en los barrios. Lo anterior, a través de marchas exploratorias con un grupo representativo de la comunidad de los diferentes espacios que son identificados por ellos como problemáticos o inseguros de tal forma de evaluar posibles intervenciones desde las instituciones que participan en la prevención del delito en la comuna.

De acuerdo a las actividades antes señaladas, se dan cuenta de los avances de aquellas que corresponde medir según meta y fecha de cumplimiento durante el año 2019, según detalle de la siguiente tabla:

ID	Actividad	Meta y fecha cumplimiento	Descripción	Resultado a la fecha	Medio de prueba
1.5	Generación de Instancias de coordinación vecinal	8 comités de seguridad conformados a diciembre 2019	Si bien este compromiso se mantiene cada año, el equipo de Seguridad Providencia efectúa los procesos educativos correspondientes para que los vecinos se formalicen, sin embargo, la tendencia en Providencia de los vecinos es la organización informal en Segu-	Cumplimiento en proceso. Se evidencian dificultades en la formalización de comités debido a la reticencia de los vecinos de efectuar los trámites asociados al proceso de constitución versus los beneficios que este tipo de organizaciones entrega para ellos. No obstante	Actas de reuniones + acta de constitución de organizaciones funcionales y/o certificado de vigencia

			ridad mediante grupos pequeños de delegados de calles y grupos de whatsapp. Esto lo mantienen con reuniones periódicas entre sus comunidades.	a la fecha se han logrado constituir 2 organizaciones funcionales orientadas a la seguridad en la comuna. Seguridad Providencia, ha podido constatar a través de las reuniones periódicas que sostiene con vecinos de la comuna, al menos 40 grupos de vecinos organizados informalmente para afrontar el problema de la delincuencia en sus barrios.	
1.6	Protocolo de coordinación con Programa 24 Horas	Protocolo terminado en junio de 2019.	Se efectúan reuniones entre ambas partes, desde departamento de Diversidad e Inclusión de la Municipalidad representado por su Jefa de departamento y Seguridad Providencia representado por su abogado especialista y su Jefa de Planificación Estratégica, con la finalidad de acordar Protocolo de trabajo y coordinación de casos de Niños, Niñas y adolescentes que	Se aprueba protocolo de coordinación para casos de Violencia y Vulneración de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes entre el Departamento de Diversidad e Inclusión y Seguridad Providencia, el cual fue revisado y visado por ambas partes.	Protocolo aprobado

			desde Seguridad sean derivados a la red de apoyo para su intervención de apoyo correspondiente		
1.7	Protocolo de coordinación con Corporación de Desarrollo Social	Protocolo terminado en junio de 2019.	Se efectúan reuniones de trabajo con la Encargada de Convivencia escolar de la corporación Municipal de Desarrollo Social y el área de Planificación Estratégica de Seguridad Providencia para elaborar protocolo de coordinación para abordar la Deserción escolar de manera conjunta.	Se aprueba Protocolo de Coordinación para la Deserción Escolar entre la Dirección de Educación y Seguridad Providencia	Protocolo aprobado
1.8	Campaña de Prevención Consumo de Alcohol y Drogas	2 campañas al año, iniciando con la primera a fines del 2018	Se efectúan reuniones entre ambas partes, desde senda representado por su Coordinadora Regional y desde Seguridad Providencia representado por profesionales de Planificación Estratégica y Comunicaciones, se toman acuerdos y se procede a crear material de campañas de prevención de	Se da cuenta de aprobación de implementación de campañas de prevención de consumo de alcohol y drogas a desarrollar en el territorio de la comuna de Providencia, la que fue elaborada con la cooperación de SENDA Metropolitano y Seguridad Providencia, la primera efectuadas en el período previo a Fiestas	Diseño de material de campañas oficio de Seguridad Providencia a senda que da cuenta de aprobación

			consumo de alcohol y drogas de manera conjunta	Patrias y previo a las fiestas de fin de año	
2.1	Mejora de los canales de comunicación con el vecino	A. Encuentros de Convivencia y Seguridad.	Generar encuentros de convivencia y seguridad orientados por sectores poniente, oriente, centro y norte.	Se han ejecutado un total de dos encuentros para la zona oriente y poniente, entre ambas actividades han participado un total de 132 vecinos.	Material diseñado para las campañas informe encuentros de seguridad Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla. informe de plataforma OAVI por período de delegado informe trimestral de reuniones con vecinos (tercer trimestre a la espera de terminar septiembre) actas de reunión listas de asistencias registros fotográficos.
		B. Implementación Plataforma OAVI.	Plataforma web del municipio en donde la comunidad ingresa una serie de requerimientos los cuales son contestados por el encargado OAVI de cada unidad.	El sistema fue implementado en Junio de 2018 bajo la delegada de Seguridad Providencia quien contestó un total de 145 requerimientos, a partir de 2019 se han contestado 191 requerimientos.	
		C. Material de Difusión.	Diseño de material con consejos de Seguridad para ser entregados a las distintas comunidades.	Distribución de material de difusión en las distintas actividades tanto municipales como reuniones de seguridad.	
		D. Reuniones con la comunidad.	Ejecutar reuniones con vecinos con el propósito de generar espacios de organización y coordinación entre vecinos.	A la fecha se han ejecutado un total de 109 reuniones con vecinos. Adicionalmente, se han registrado 99 reuniones con vecinos víctimas de la delincuencia	

				para activar los servicios asociados de Seguridad Providencia.	
2.2	Optimización del uso de los recursos tecnológicos	A. Nuevo Sistema de Radios	Se implementó a inicios de 2019 un sistema de telecomunicaciones diseñado para misión crítica para la operación diaria de Seguridad Providencia.	Totalmente funcionando en abril de 2019 dispositivos de radios portátiles en terreno, radios base de soporte y radios digitales en la nueva CCO.	Acta de recepción del sistema por parte del departamento de operaciones de Seguridad Providencia.
		B. Implementación CAD	Se implementa y se pone en marcha a partir de abril 2019 nuevo software que permite automatizar procedimientos en la Central con la finalidad de poder mejorar tiempos de respuesta y aumentar la capacidad de carga de atención de casos simultáneos.	Totalmente funcionando y operativo software en la Central de Coordinación Operativa (CCO) que se encuentra en la 19 comisaría de carabineros desde julio de 2019.	Informe realizado por Planificación estratégica que da cuenta de los cumplimientos de lo establecido en las bases de contratación del proveedor.
3.1	Levantamiento sistemático de información	Registro de fiscalizaciones.	Se continúa realizando semanalmente el informe interno que permite analizar el fenómeno de las incivilidades en la comuna, el que incluye como principales problemáticas el comercio ambulante, comercio	Meta cumplida. Se sigue realizando un registro permanente de denuncias de incivilidades y efectuándose los operativos de fiscalización para los distintos temas demandados por la comunidad, según denuncia.	Incivilidades semanal y registro de operativos

				sexual, personas en estado de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública e infracciones a ley 20.000. Cada una de estas problemáticas es abordada por distintas instituciones/unidades municipales, generándose registros para cada uno de ellos.	
3.5	Realización de campañas de difusión de medidas de autocuidado	6 campañas ejecutadas a diciembre 2019	Se han realizado a la fecha diversas campañas de difusión masiva relativas a la prevención del delito en el año 2019 en temáticas de consejos generales de Seguridad, robos en lugar habitado, vacaciones, robo de objeto de o desde vehículos, bicicletas, presencia en ferias de Seguridad en colegios, difusión general en actividades municipales, regreso seguro a clases para colegios, consejos de viaje, fiestas patrias seguras, entre otros.	Meta cumplida, tanto por el equipo de la Unidad Operativa de Difusión Providencia del departamento de Operaciones, como por el equipo del departamento de Relación con la Comunidad..	Material de difusión de las distintas campañas informe trimestral desde operaciones a planificación estratégica fotografías

4.1	Involucramiento de la DSC en proyectos de inversión municipal	Los proyectos de mejoramiento urbano a Dic. 2019 incorporan la Prevención Situacional (al menos el 50%)	Se mantiene mesa de trabajo de grandes proyectos de inversión, la cual sesiona semanalmente con participación activa de los Directores y profesionales de las distintas unidades municipales y de la Alcaldesa. Desde Seguridad Providencia se mantiene su participación para integrar en los proyectos la Prevención Situacional. Esta mesa de trabajo comenzó a sesionar en el mes de enero de 2018 liderada por el Encargado Coordinación de Inversiones de la Secretaría Comunal de Planificación y se ha mantenido hasta la fecha. Adicionalmente, Seguridad Providencia ha sido convocado a participar en el trabajo de nuevas mesas por temáticas especiales, para incorporar la prevención situacional en sus proyectos asociados,	En 2019 los proyectos con participación activa de Seguridad son los siguientes: Intervención efectuada en Pedro de Valdivia Norte, proyectos que se presentan desde el municipio al PRBIPE, Programas de Mejoramiento Urbano presentados al nivel central, trabajo cooperativo en mesas municipales del Plan de Inversión Comunal, Mesa de arbolado, entre otros. Adicionalmente, se efectúa un trabajo participativo con la comunidad mediante intervenciones en UV 14 y UV 16 con enfoque en prevención situacional.	Informe trimestral de intervención de Pedro de Valdivia Norte actas de asistencia mesas de trabajo minutas presentadas al PRBIPE diagnósticos UV 14 y UV 16 en proceso: proyectos a presentar al PMU.
4.1	Mesa de “medidas de mitigación de seguridad” con unidades involucradas del municipio	Mesa constituida a Julio 2018 y permanencia durante 2019			

			algunas de ellas son, PRBIPE, Plan de Inversiones Comunal, Mesa de Arbolado, etc.		
5.3	Diseño y ejecución de un plan de capacitaciones a la comunidad	3 capacitaciones de V.I.F. a organizaciones sociales a Diciembre 2019	Respecto a las capacitaciones a informar, corresponde indicar que la base de intervención es a partir de un enfoque de derecho y género, importante señalar esta información, toda vez que conformarán el marco desde donde se estructuran las planificaciones de las capacitaciones. Indicar, además, que la definición utilizada para orientar, informar e intervenir a las sujetas y sujetos, es la indicada en la Ley 20.066 respecto a Violencia Intrafamiliar. Además, en razón de la diversidad de público objetivo del Departamento de Diversidad e Inclusión es que se abordan aspectos tantos preventivos de violencia, educación de autocuidado sexual y afectivo, flujos y procesos de de-	Meta cumplida a septiembre de 2019 por el departamento de Diversidad e Inclusión que trabaja de manera coordinada con Seguridad Providencia para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Comunal de Seguridad Pública.	Listas de asistencia material expositivo para capacitaciones

			nuncia, y aspectos relevantes para la acogida e intervención en casos de VIF. Se da cuenta de 4 instancias de capacitación, con representación de grupos focales del área de juventud del departamento de Diversidad e Inclusión Municipal, usuarias del programa Jefas de Hogar, Profesionales de Educación y Profesionales del área Social, en las siguientes fechas y lugares: ● 13/03/2019 Grupo de usuarias Programa Jefas de Hogar, 18 participantes. ● 20/03/2019 Fundación Cámara Chile de la Construcción, 31 participantes. ● 19/06/2019 Comunidad Participativa de Jóvenes de Providencia, 46 participantes. ● 11/09/2019 Equipo Técnico y Docente Colegio Santísima Trinidad de Providencia, 32 participantes.		

3.3. MODELO DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD CIUDADANA

En diciembre de 2016, con el inicio de la gestión de la alcaldesa Evelyn Matthei, se definió la instalación de un nuevo modelo de gestión en el ámbito de la seguridad para el municipio. La intención era profesionalizar la estrategia de prevención del delito de Providencia tomando todas las decisiones estratégicas y operativas de la entonces Dirección de Seguridad Ciudadana en base a la evidencia. De esta forma, se buscaba que el diseño, evaluación y corrección de planes y acciones para disminuir el delito se fundan en información concreta, tanto cuantitativa como cualitativa, de lo que realmente estaba ocurriendo en la comuna en materia delictual. La idea era disminuir en forma sostenida los delitos e incivilidades en el territorio para contribuir a que Providencia no siguiera avanzando en el deterioro que venía sufriendo últimamente.

- Es así como en el primer semestre de 2017 se trabajó en el diseño del nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública 2017-2020, hoja de ruta para los objetivos y acciones en cada una de las áreas de gestión de seguridad. El Plan, a pesar de ser un instrumento estratégico, estuvo diseñado para buscar resultados desde el primer momento. Es así como al cierre del año ya se podían ver los primeros cambios relevantes tales como:
- La creación del Departamento de Planificación Estratégica y Análisis Criminal que genera la información necesaria para la toma de decisiones y que permite la implementación del modelo de gestión basado en la metodología COMPSTAT (Tolerancia Cero de Nueva York y Los Ángeles) de prevención delito basada en la evidencia.
- La modernización tecnológica de los recursos disponibles en la comuna incluyendo la habilitación del sistema de pórticos lectores de patentes, el diseño de la nueva Central municipal instalada en la 19 comisaría de Carabineros, la modernización de la flota de vehículos de seguridad para una mayor y mejor presencia en los barrios, entre otros.
- La puesta en marcha de un modelo de atención al vecino de Providencia mejorando los canales de emergencia 1414 e incorporando SOSAFE como una nueva herramienta de alertas geocodificadas, así como el inicio de la atención legal a víctimas a través de un servicio 24x7 de abogados querellantes especialistas en derecho penal.
- El aumento significativo (75%) en la dotación de funcionarios abocados exclusivamente a labores de seguridad con el consiguiente incremento presupuestario de dos mil millones de pesos destinados exclusivamente a la prevención situacional y la promoción de la seguridad en la comuna.

La gestión en seguridad iniciada en 2017 tenía como objetivo principal disminuir la victimización (ocurrencia real de delitos) y la sensación de temor en los barrios, para que los vecinos de Providencia pudiesen estar seguros en sus casas, lugares de trabajo y de entretención y también disfrutar del espacio público de una comuna moderna, vibrante y central como es Providencia.

Durante el 2018, se trabajó en fortalecer el modelo de patrullaje inteligente disminuyendo significativamente los tiempos de respuesta ante emergencias que representan riesgo de vida para las personas de 18 minutos a 3 minutos en promedio.

La disminución de los tiempos de respuesta resultó en un alza importante de la demanda por los servicios comunales de seguridad pues los vecinos rápidamente incorporaron al 1414 como un servicio ágil y profesional. Esto supuso grandes desafíos para el equipo de Seguridad Providencia, que respondió implementando nuevos servicios operativos para una mejor atención de los vecinos. Es así como nacen los servicios de:

- Motos de reacción inmediata que refuerzan la labor de patrullaje en vehículos en los barrios y logran disminuir los tiempos de respuesta ante contingencias;
- Cuerpo de patrulleros de Primeros Auxilios, con patrulleros formados y certificados en trauma para atender de mejor forma las emergencias de salud en la comuna;
- Se adquiere el móvil preventivo de seguridad para la difusión en prevención en los barrios y recuperación de espacios públicos como parques y plazas;
- Se inaugura la nueva central de monitoreo de cámaras de Los Leones para dedicación exclusiva de monitoreo de cámaras de la comuna y servicios preventivos asociados al eje comercial Providencia-Nueva Providencia con patrulleros en bicicleta.
- Se reafirma el trabajo con las policías y fiscalía suscribiendo un convenio para la atención de víctimas de violencia intrafamiliar con riesgo alto-vital dónde Seguridad Providencia contribuye a la labor de Carabineros en las tareas de seguimiento de las medidas de protección interpuestas por los tribunales de justicia en favor de las víctimas.

El 2018 terminó con buenas noticias. Los Delitos de Mayor Connotación Social disminuyeron un 10% en Providencia respaldando el esfuerzo conjunto de las policías, fiscalía, municipio y vecinos para disminuir la delincuencia en Providencia.

Toda la innovación en materia de seguridad realizada los años anteriores, tuvo en el 2019 su año de consolidación. El equipo de Seguridad Providencia trabajaba ya al alero de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad ciudadana, creada para aunar esfuerzos de los municipios de Estación Central, Santiago y Providencia en la resolución de problemas que afectan transversalmente a las tres comunas tales

como el comercio ambulante y las incivilidades asociadas a sectores con altos niveles de población flotante.

3.4. SEGURIDAD CIUDADANA PRINCIPALES RESULTADOS

3.4.1. Variación de delitos en los últimos años.

El siguiente gráfico muestra la evolución de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) en los últimos 8 años. Destaca un aumento en la comisión de delitos el año 2013 influenciada por la apertura del Costanera Center que no logró ser revertida por acciones de prevención del delito en la comuna. En contraste, el año 2018 – a pesar de la apertura de la línea 6 del metro – la nueva estrategia de Seguridad de Providencia logró aplacar cualquier efecto adverso del aumento considerable de población flotante en la comuna registrando incluso una importante disminución del 10% de DMCS respecto del año anterior.

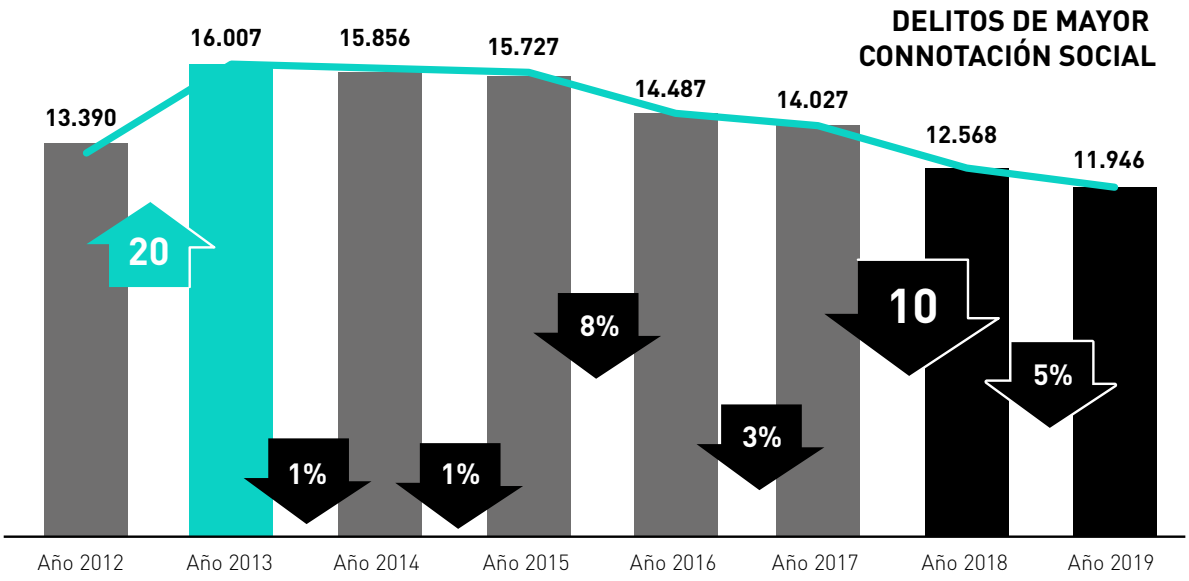

Fuente: STOP de Carabineros de Chile

Los principales resultados en cuanto a la disminución de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) en la comuna el año 2019 respecto del 2018 se muestran en la siguiente tabla totalizando una disminución de éstos en un 5%. A pesar de la baja, es preocupante el aumento de la mayoría de los delitos violentos y del Robo en Lugar Habitado (que corresponde al actuar delictual conocido como "saqueo").

Casos policiales	2018	2019	Variación
Robo con violencia	338	347	2,66%
Robo por intimidación	893	907	1,57%
Robo por sorpresa	1.075	952	-11,44%
Lesiones	655	711	8,55%
Homicidios	2	3	50,00%
Violaciones	9	16	77,78%
Delitos violentos	2.972	2.936	-1,21%
Robo de vehículo	506	441	-12,85%
Robo de objetos de o desde vehículos	2.236	1.669	-25,36%
Robo en lugar habitado	534	510	-4,49%
Robo en lugar no habitado	681	769	12,92%
Otros robos con fuerza	288	226	-21,53%
Hurtos	5.351	5.395	0,82%
Delitos contra la propiedad	9.596	9.010	-6,11%
DMCS	12.568	11.946	-4,95%

Fuente: Base de Datos AUPOL de Carabineros de Chile

Los resultados de la tabla anterior están fuertemente influidos por el comportamiento delictual de los últimos meses del año – durante el estallido social - donde se observó un recrudecimiento de los robos con intimidación y violencia y una disminución de los delitos asociados a la actividad comercial de la comuna que no se pudo desarrollar con normalidad, lo que trajo aparejado una disminución de los delitos relacionados que habitualmente tienen alta incidencia en los sectores comerciales (Robo por sorpresa y Hurto).

3.4.2. Condenas obtenidas durante 2019

Parte importante de la gestión de Seguridad Providencia es intentar asegurar que los delitos cometidos en la comuna sean sancionados por la justicia. Para esto, el servicio de Atención Legal a Víctimas a través de su equipo de abogados presenta querellas contra los autores de los delitos que han sido detenidos por patrulleros de Seguridad Providencia para ser entregados a las policías. De la misma forma, Fiscalía actúa con diligencia y hace uso de los medios de prueba (imágenes, registros y testimonios de personal aprehensor) que nuestro equipo de Seguridad pone a disposición en cada uno de los procedimientos atendidos.

El siguiente cuadro muestra un resumen de las condenas en la comuna por cada tipo de delito en que los patrulleros de Seguridad Providencia colaboraron en el proceso de aprehensión respectivo.

Tipo de delito	N° de Condenas	N°de Condenas	N° de días de Condenas efectivas
Hurto	4	5	407
Hurto-Violación de Morada	1	1	211
Lesiones	1	2	Pena Sustitutiva
Robo con Fuerza en las Casas	2	2	3.652
Robo con intimidación	9	13	19.352
Robo con Intimidación-Receptación	1	2	Pena Sustitutiva
Robo con Intimidación-Robo en Lugar no Habitado	1	1	Pena Sustitutiva
Robo con violencia	7	10	10.589
Robo en B.N.U.P y Artículo 445	1	1	41
Robo en B.N.U. P	5	8	882
Robo en lugar habitado	5	5	6.068
Robo en Lugar Habitado-Artículo 455-Amenazas	1	1	Pena Sustitutiva
Robo en Lugar No Habitado	4	7	2.098
Robo por sorpresa	12	14	3.797
Violación de Morada	1	1	162
Total	55	73	47.259

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Atención legal a Víctimas de Providencia.

3.5. DESAFÍOS DE SEGURIDAD PARA EL 2020 EN EL MARCO DEL ESTALLIDO SOCIAL

El estallido social significó, para los Servicios de Seguridad Ciudadana comunales, un gran desafío adicional en materia de seguridad en la comuna.
Lamentablemente, a partir de octubre de 2019, y debido a la gran violencia vivida en el sector de la comuna cercano a Plaza Baquedano, se ha constatado una disminución de los recursos operativos de las policías para focalizarlos en la prevención del delito en los barrios. De la misma forma, los servicios de emergencia como Bomberos y SAMU han visto mermada su capacidad de reacción, habitualmente muy buena, debido a la alta demanda que han experimentado.

Se ha evidenciado además un aumento importante en el nivel de violencia en la comuna, tanto a nivel de delitos como en otros ámbitos como la cantidad de accidentes en las calles.
Por todas estas razones Seguridad Providencia ha tenido que prepararse para mejorar

y aumentar la capacidad de atención de los vecinos y visitantes de la comuna no solo para efectos de la prevención del delito, sino también de otro tipo de incidentes como problemas de salud o accidentes.

En este sentido se han tomado las siguientes acciones puntuales que seguirán fortaleciéndose durante el año 2020:

1. Definir y protocolizar las actuaciones en terreno en condiciones de contingencia comunal en las que se deben restringir algunos servicios a determinados sectores geográficos no accesibles por razones de orden público. Esto incluyó la configuración de turnos presenciales de jefaturas operativas para apoyar la toma de decisiones críticas de manera permanente en modalidad 7x24, un plan de emergencia para operar la Central de Coordinación Operativa en forma remota en caso de evacuación de la 19 Comisaría por riesgo de ataque, un plan operativo para restricción geográfica de los servicios según nivel de riesgo en la comuna, fortalecimiento de los protocolos de contacto con la Direcciones municipales de Fiscalización, Aseo, Tránsito, DIDECO y Emergencias Comunales.

2. Fortalecer las capacidades de la Central de Coordinación Operativa como centro de información para los diferentes actores de emergencia en la comuna, incluyendo la gestión con proveedores para operar en distintos escenarios de emergencia con respaldo de los servicios, capacitación del Recurso Humano de la Central y en terreno en Psicología de la Emergencia (contención emocional) y atención al cliente y diseño de un plan de capacitación en el 2020 en gestión de escenario de crisis de emergencia en terreno para 30 líderes de grupo al interior de Seguridad Providencia.

3. Reforzar servicios existentes de Seguridad Providencia, sobre todo aquellos que dicen relación con la atención de vecinos y visitantes en situaciones de riesgo para su integridad física. Es así, como se capacitó a 110 patrulleros y radio operadores capacitados en primeros auxilios y 24 patrulleros certificados como operadores de trauma que cuentan con el equipo necesario para proceder en la primera atención de emergencia en salud.

Lamentablemente, también como consecuencia de la violencia registrada en los meses de estallido social fue necesario suspender los servicios que se prestaban a los vecinos desde la estación de Seguridad de Los Leones, desde donde se realizaba un monitoreo paralelo de las cámaras de seguridad y se desplegaban los servicios operativos específicos para la prevención del delito del Eje Comercial Providencia-Nueva Providencia. La operación de esta estación de monitoreo se evaluará continuamente para retomar los servicios asociados cuando las condiciones de seguridad en la comuna lo permitan.

4.

4.GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, presidido por la Alcaldesa Evelyn Matthei, sesionó el último martes de cada mes desde enero a diciembre de 2019 exceptuando el mes de febrero donde, previo acuerdo de los miembros, se realizó un receso programado.

En cada sesión del Consejo, se trataron diversos temas de interés en el ámbito de la Seguridad Pública, realizando periódicamente actualizaciones al diagnóstico delictual comunal utilizando para ellos los datos oficiales tanto de las policías como de la fiscalía. De la misma forma, las distintas instituciones participantes aportaron con su expertise para mejorar continuamente la labor conjunta que se realiza en el territorio en pro de los vecinos y visitantes de Providencia. Se realizó además el seguimiento correspondiente a las metas y actividades del Plan Comunal de Seguridad Pública dando cuenta de su cumplimiento y acordando las modificaciones a realizar en la actualización de octubre de 2019.

Los 13 miembros del Consejo, representantes de 12 instituciones promediaron una asistencia del 82% como se muestra en el siguiente cuadro:

Integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública	Porcentaje de Asistencia
Alcaldesa o representante	100%
Oficial de Carabineros de Chile	100%
Fiscal adjunto de la Fiscalía Local	100%
Representante del Servicio Nacional para la prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol	100%
Representante de Gendarmería de Chile	91%
Representante del Servicio Nacional de Menores (Sename)	91%
Oficial de Policía de Investigaciones	82%
Secretario Ejecutivo del CCSP	82%
Representante Intendencia Metropolitana	73%
Concejal Pedro Lizana	73%
Representante COSOC – Eliseo Pantoja	73%
Representante COSOC – Pedro Torres	64%
Concejal Jaime Parada	36%

SEGURIDAD
PROVIDENCIA

SEGURIDAD

5. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

5.1. INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Todos los proyectos que a continuación se indican, corresponden a financiamiento municipal:

Área	Iniciativas de Inversión	Presupuesto al 2019	Estado De Avance Proyecto A Diciembre 2019	Período Ejecución Física
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Pago Permisos Mejoramiento Palacio Schacht Y Entorno	7.570.487	Ejecutado	2019
	Pago Permisos Pavimentación Construcción De Veredas Continuas	247.828	En Ejecución	2019
	Pago Permisos Pavimentación Calzadas Y Veredas Eje Suecia	176.020	En Ejecución	2019
	Pago Permisos Construcción - Cesfam Santa Isabel 850	487.958	Ejecutado	2019
	Pago Permisos Pavimentación Calzadas Y Veredas Eje Eliodoro Yáñez	1.313.000	Ejecutado	2019
	Pago Permisos Pavimentación De Calzadas Y Veredas Eje Pocuro	942.081	Ejecutado	2019
ESTUDIOS Y CONSULTORIAS	Proyecto Edificio Consistorial Providencia	308.236.000	En Ejecución	2017-2020
	Reparación Y Mejoramiento De La Fuente Bicentenario - Celda De Maniobra Eléctrica	3.382.364	Ejecutado	2019
	Mejoramiento Sector Santa Isabel Tramo Crédito - Condell	3.968.894	Ejecutado	2019

Mejoramiento - Intersecciones De Ciclovías Existentes	11.825.887	Ejecutado	2019
Remodelación Y Habilitación Fábrica Infante 1415	6.163.697	Ejecutado	2019
Proyecto Evacuación Aguas Lluvias Acceso Pedro De Valdivia 963	2.718.364	Ejecutado	2019
Proyectos Varios Calzadas, Veredas Y Ciclovías De La Comuna	101.641.290	Ejecutado	2018-2019
Estudios Urbanismo - Plan Regulador Comunal	55.725.398	Ejecutado	2018-2019
Semaforización Ciclovía Suecia	3.190.000	Ejecutado	2019
Semaforización Ciclovía Eliodoro Yáñez	11.219.751	Ejecutado	2019
Mejoramiento Barrio California - Andacollo	10.149.709	En Ejecución	2019-2020
Puesta A Punto Mejoramiento Café Literario Parque Balmaceda - Proyecto Climatización	3.610.178	Ejecutado	2019
Remodelación Y Ampliación Café Literario Santa Isabel	10.557.686	Ejecutado	2019
Rediseño Av. Vicuña Mackenna (Desde Providencia A Alarife Gamboa)	3.000.000	Ejecutado	2019
Programa PRBIPE Comuna Providencia	235.576.663	Ejecutado	2019
Remodelación Plaza Uruguay	12.128.934	Ejecutado	2019
Estrategia De Iluminación Vial Led Comunal	35.835.488	Ejecutado	2019
Lineamiento De Intervención Para Zona Típica Barrio Las Flores	11.400.000	En Ejecución	2019-2020
Rediseño Plaza Inés De Suarez	14.678.178	En Ejecución	2019-2020
Mejoramiento Del Recinto Centro Deportivo El Aguilucho	780.000	Ejecutado	2019

Estudio Para Implementación De Redes 5g En La Comuna De Providencia	8.100.000	Ejecutado	2019
Mejoramiento Calle Orrego Luco Sur	8.055.556	En Ejecución	2019-2020
Asesoría Técnica De Control Térmico Y Ventilación En Galpón Municipal	4.410.522	Ejecutado	2019
Instalación Semáforo Seminario Con María Luisa Santander	2.954.147	Ejecutado	2019
Verificación De La Resistencia Hormigón Estac. Subterráneos Calle Luis Middleton	7.702.292	Ejecutado	2019
Análisis Fitopatológico De Especies Arbóreas De La Comuna	2.721.452	Ejecutado	2019
Estudio De Cobertura Arbórea Urbana De La Comuna	950.000	Ejecutado	2019
Movilidad Urbana Sustentable Ejes Suecia Y Eliodoro Yáñez	13.400.000	Ejecutado	2019-2020
Mejoramiento Parque Balmaceda Y Áreas Colindantes	39.102.427	Ejecutado	2019-2020
Mejoras Peatonales En Distintos Puntos De La Comuna	11.129.555	Ejecutado	2019-2020
Traslados De Los Juzgados De Policía Local	1.954.814	Ejecutado	2019
Traslados De Las Dependencias De Fiscalización	977.418	Ejecutado	2019
Normalización Eléctrica Centro Deportivo Providencia	1.964.575	En Ejecución	2019-2020
Mejoramiento Accesibilidad Ss.Hh Y Camarines Parque Inés De Suárez	4.490.456	En Ejecución	2019-2020
Cartografía Comunal Para Modificación Plan Regulador	50.284.723	En Ejecución	2019-2020

	Museografía Montecarmelo	8.660.608	Ejecutado	2019
	Mejoramiento Integral Calle Manuel Montt - Topografía	3.893.694	Ejecutado	2019
	Mejoramiento Paseo Las Bellotas	3.677.920	En Ejecución	2018-2020
REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y CALZADAS EN LA COMUNA	Mejoramiento Barrio Bellavista	28.423.015	Ejecutado	2018-2019
	Mejoramientos Calzada Calle Crédito - Marga Marga	82.785.932	Ejecutado	2018-2019
	Mejoramiento Calzada Eje Providencia Entre Salvador Y Román Díaz	131.578.923	Ejecutado	2018-2019
	Mejoramientos Calzadas En Josue Smith Solar	45.338.909	Ejecutado	2018-2019
	Mejoramiento Veredas Ricardo Lyon Poniente Entre Nueva Providencia Y Diego De Velásquez	44.000.000	Ejecutado	2018-2019
	Mejoramiento Veredas Nueva Providencia Entre Guardia Vieja Y Ricardo Lyon	43.000.000	Ejecutado	2018-2019
	Mejoramiento Calzada Antonio Varas, Vasconia, Bilbao	149.000.000	Por Ejecutar	2020
	Mejoramiento Calzada Diego De Almagro, Los Leones-Holanda	88.000.000	Por Ejecutar	2020
	Mejoramiento Calzada Bucarest, Providencia – Andrés Bello	47.500.000	Por Ejecutar	2020
	Proyectos Varios Calzadas, Veredas Y Ciclovías De La Comuna	55.814.048	Ejecutado	2018-2019
	Mantención De Pavimentos Sector Oriente	422.912.839	Ejecutado	2019
	Mantención De Pavimentos Sector Poniente	453.116.808	Ejecutado	2019

Mejoramientos Calzadas En Nueva Los Leones Entre A. Bello Y Providencia	46.068.108	Ejecutado	2018-2019
Mejoramiento Veredas Sta.María Entre Pío Nono Y Los Piñones	64.272.721	Ejecutado	2018-2019
Conservación Calle Marín Entre Condell Y Seminario	39.140.257	Ejecutado	2019
Conservación Calle Crisantemos E Hipólito Irigoyen	78.930.312	Ejecutado	2019
Conservación Calle Monseñor Carlos Casanueva	41.995.713	Ejecutado	2019
Conservación Calle Dr. Torres Boonen	39.607.904	Ejecutado	2019
Conservación Calle Ana Luisa Prat	24.567.302	Ejecutado	2019
Conservación Calle Diego De Almagro Entre El Bosque Y Eliecer Parada	281.226.825	Ejecutado	2019
Conservación Veredas De Diego De Velásquez Entre Guardia Vieja Y R. Lyon	51.636.933	En Ejecución	2019-2020
Conservación Veredas Guardia Vieja Entre D. Velásquez Y Nueva Providencia	37.162.564	En Ejecución	2019-2020
Conservación Veredas Ricardo Lyon Oriente Entre N. Providencia Y Coyancura	122.248.133	En Ejecución	2019-2020
Complemento Conservación De Calzada En Avenida Los Conquistadores	9.992.239	Ejecutado	2019
Mejoramientos De Veredas En Eliodoro Yáñez Entre Providencia Y Tobalaba	67.055.000	En Ejecución	2019-2020
Mejoramientos De Veredas En Calle Suecia Entre Andrés Bello Y Pedro Lautaro Ferrer	31.594.000	En Ejecución	2019-2020

	Ampliación Veredas Bustos - Pedro De Valdivia	6.563.73	En Ejecución	2019-2020
	Mejoramientos Veredas En Calle Bravo	31.430.170	En Ejecución	2019-2020
MEJORAMIENTO EN VIALIDAD Y GESTION DEL TRÁNSITO	Mejoramiento Barrio California - Andacollo	21.199.869	Ejecutado	2018-2019
	Mejoramiento Pavimento Masivos Eliodoro Yáñez Y El Bosque - Reposición Espiras Semafóricas	18.804.975	Ejecutado	2018-2019
	Mejoramiento Varios Y Optimización De Semáforos En La Comuna	38.071.901	Ejecutado	2019
	Instalación De Semáforo En La Intersección De Suecia Coronel	79.604.000	En Ejecución	2018-2020
	Instalación De Semáforo En La Intersección Marín Con Italia	58.177.262	En Ejecución	2018-2020
	Semáforo Esquina Bustamante Con Providencia	21.199.869	Ejecutado	2019
	Instalación Semáforo Luis Thayer Ojeda Con Bustos	41.160.859	Por Ejecutar	2019-2020
	Semáforo Marchant Pereira - Providencia	45.331.151	Por Ejecutar	2019-2020
	Instalación Semáforo Av. Holanda Con Bustos	40.826.221	Por Ejecutar	2019-2020
	Instalación Semáforo En Av. Providencia Con Almirante Pastene	27.377.163	Por Ejecutar	2019-2020
	Mejoramiento Cruces Suecia - Pocuro	32.870.600	Ejecutado	2018-2019
	Mejoramiento - Cruce Los Leones - Pocuro	27.518.870	Ejecutado	2018-2019
	Ciclovía Suecia	47.343.666	Por Ejecutar	2018-2020
	Ciclovía Eliodoro Yáñez	241.503.418	Por Ejecutar	2018-2020
	Conexión Pocuro- Isabel La Católica	2.118.153	Ejecutado	2018-2019
	Accesibilidad Universal Eje El Vergel	70.384.520	En Ejecución	2018-2020

	Construcción - Ciclovía Marchant Pereira	27.768.204	Por Ejecutar	2018-2020
	Varios Rep. Y Mej. Veredas Y Calzada	58.626.895	Ejecutado	2019
	Construcción Ciclovía Tobalaba	1.199.922.190	En Ejecución	2018-2020
	Mejoramiento - Veredones Comuna De Provincia	47.736.975	Ejecutado	2018-2019
	Construcción - Veredas Continuas	532.856.432	Ejecutado	2018-2019
	Mejoramiento De Barrios De La Comuna	6.642.904	Ejecutado	2019
	Mejoramiento Cruces Pocuro Holanda - Los Pensamientos	445.606.923	Por Ejecutar	2018-2020
	Conexión Ricardo Lyon 42k	9.646.599	Ejecutado	2019
	Accesibilidad Universal Y Rediseño Cruces Semaforizados Eje Suecia - Mejoramiento De Calzada Y Preparación Para Ciclovía Suecia	149.590.436	En Ejecución	2019-2020
	Accesibilidad Universal Y Rediseño Cruces Semaforizados Eje Eliodoro Yáñez - Mejoramiento De Calzada Y Preparación Para Ciclovía Eliodoro Yáñez	388.322.306	En Ejecución	2019-2020
	Mejoramiento Calle Viva Patrimonial José Arrieta	138.614.089	En Ejecución	2019-2020
	Plataforma Elevada En La Marquesa - Los Españoles	47.699.098	Por Ejecutar	2019-2020
EXTENSIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES OBRAS DE ORNATO Y MOBILIARIO URBANO	Mejoramiento - Veredones Comuna De Providencia	28.836.640	Ejecutado	2018-2019
	Instalación De Medidores De Agua En Áreas Verdes Concesionadas De La Comuna	16.945.729	Ejecutado	2018-2019
	Juegos Infantiles Parques Y Plazas	5.627.259	Ejecutado	2019

Mejoram. Varios Áreas Verdes De La Comuna	58.020.888	Ejecutado	2019
Fertilización Y Control Fitosanitario En Arboles De La Comuna	2.039.921	Ejecutado	2018-2019
Mejoramiento Parque Bustamante	14.340.000	Ejecutado	2019
Remodelación Plaza La India	74.887.734	En Ejecución	2019-2020
Edometría Y Ecotomografía Del Arbolado Patrimonial De La Comunal	48.847.789	Ejecutado	2018-2019
Mejoramientos Varios En Plazas De La Comuna	1.040.760	Ejecutado	2019
Cambio De Tuberías Del Sistema De Acequias Bajo Cruces De Calzadas Y Bajo Accesos Vehiculares	33.666.856	Ejecutado	2018-2019
Remodelación Plaza El Bosque	167.576.134	Ejecutado	2019
Puesta A Punto Programa Riego Por Acequias En La Comuna De Providencia	28.732.513	Ejecutado	2018-2019
Rediseño Integral Plaza Río De Janeiro	1.035.706.435	Ejecutado	2019
Mejoramiento Reparación Centro Cultural Montecarmelo	2.574.924	Ejecutado	2019
Mejoramiento Plaza Uruguay	553.418.820	En Ejecución	2019-2020
Plantación Y Extracción De Árboles En La Comuna	5.831.545	Ejecutado	2019
Mejoramiento Riego Automático En Áreas Verdes De La Comuna	81.111.400	Por Ejecutar	2019-2020
Mejoramientos Varios Plaza Loreto Cousiño	14.515.832	Ejecutado	2019
Sistema Extracción De Aguas Para Algive Bocatoma Vitacura Canal San Carlos	17.181.469	Ejecutado	2019

Sistema Extracción De Agua Del Canal San Carlos Para Riego - Bocatoma Bilbao	19.318.460	Ejecutado	2019
Mejoramientos Varios Estético De Caller Y Mob. Urbano	52.843.150	Ejecutado	2019
Reparación Y Mejoramiento De La Fuente Bicentenario	12.235.626	Ejecutado	2019
Complementos Remodelación Plaza La Alcaldesa	103.584.485	Ejecutado	2019
Mejoramiento Y/O Restauración De Monolitos Y Placas De Monumentos De La Comuna	16.559.801	Ejecutado	2019
Reciclaje Orgánico En Puntos De La Comuna	35.665.184	Ejecutado	2019
Mejoramiento Luis Thayer Ojeda (Entre Providencia Y Nueva Providencia)	22.193.256	Ejecutado	2019
Provisión E Instalación De Papeleros En Bnup De La Comuna Providencia	11.211.831	Ejecutado	2019
Provisión E Instalación De Sumideros Ciclables En La Comuna	29.684.220	Por Ejecutar	2019-2021
Provisión E Instalación Rejas Metálicas Plaza Gonzales Vera	6.711.836	Ejecutado	2019
Construcción E Instalación De Prototipos De Quioscos De La Comuna	27.589.212	En Ejecución	2019-2020
Mejoramientos Juegos Infantiles Plaza Las Lilas	1.812.627	Ejecutado	2019
Reparación Y Mantención Del Muro De Los Molinos	5.439.490	Ejecutado	2019

CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL, EDUCACIONAL Y SALUD DE LA COMUNA	Mejoramiento Museo Tajamar (Restauración Y Resguardo Del Monumento)	41.865.979	Ejecutado	2019
	Puesta A Punto Mejoramiento Café Literario Parque Bustamante - Sistema Evacuación, Clima Y Otros	29.777.406	Ejecutado	2019
	Puesta A Punto Café Literario Santa Isabel - Ampliación Y Remodelación	194.182.296	Por Ejecutar	2019-2020
CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA	Mejoramiento Varios En Alumbrado Público De La Comuna	139.849.194	Ejecutado	2018-2019
	Recambio Luminarias Ornamentales Con Telegestión En Plazas De La Comuna	612.165.976	En Ejecución	2019-2020
	Mejoramientos Varios Plaza Loreto Cousiño	22.431.683	Ejecutado	2019
	Recambio Luminarias Led De Calzadas De La Comuna	388.165.292	En Ejecución	2019-2021
	Recambio Luminarias Led Calzadas En Bellavista	180.975.461	En Ejecución	2019-2020
MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO SOCIAL, DEPORTIVO Y SEGURIDAD	Mejoramientos Varios En Equipamiento Social, Deportivo Y Seguridad	24.345.941	Ejecutado	2018-2019
	Instalación Pórticos De Seguridad - Aporte Municipal	19.126.843	Ejecutado	2019
	Mejoramiento Del Recinto Centro Deportivo El Aguilucho	36.149.083	Ejecutado	2019
ADECUACIÓN DE OFICINAS E INSTALACONES MUNICIPALES	Mejoramientos En Segundo Juzgado De Policía Local De Providencia	17.977.639	Ejecutado	2018-2019
	Mej. - Varios En Recintos Municip.	26.304.807	Ejecutado	2019
	Mejoramiento - Habilitación Inmueble Castillito Los Jesuitas	90.662.523	Ejecutado	2019

	Mejoramiento Varios En Alumbrado Público De La Comuna	139.849.194	Ejecutado	2018-2019
	Remodelación Y Habilitación Fábrica Infante 1415	454.854.778	En Ejecución	2019-2020
	Mejoramiento Recinto Manuel Montt N°101	20.785.842	Ejecutado	2018-2019
	Mejoramiento Infraestructura De Dideco - Mejoras Ss.Hh. Inclusivos Miguel Claro 543, Mejoras Salón Peluquería Cides Alicia Cañas Y Otros	20.334.060	Ejecutado	2018-2019
	Reparación Pabellón Josue Smith Solar (Av.Pedro De Valdivia 963)	69.587.254	En Ejecución	2019-2020
	Construcción - Cesfam Santa Isabel 850 - Etapa I Demolición Y Preparación Terreno	65.251.590	En Ejecución	2019-2020
	Mejoramientos Varios En Recintos DAOM - Caupolicán	19.625.860	Ejecutado	2018-2019
	Mejoramiento Reparación Centro Cultural Montecarmelo	20.232.618	Ejecutado	2019
	Mejoramiento Cides Alicia Cañas	11.788.268	Ejecutado	2019
	Mejoramiento Miguel Claro 543 - Depto. Diversidad	16.001.811	Ejecutado	2019
	Traslados De Las Dependencias De Fiscalización	204.002.774	Por Ejecutar	2019-2020
EQUIPAMIENTO	Mejoramiento Recinto Manuel Montt N°101	6.563.870	Ejecutado	2019

5.2. FINANCIAMIENTO EXTERNO

Gobierno Regional- Región Metropolitana de Santiago. Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)-Circular 33

Nombre del proyecto	Monto adjudicado/ asignado $	Estado al 31/12/2019
Conservación calzadas Avda. Rancagua, comuna de Providencia	272.056.640	Adjudicada
Conservación calzada Avda. Los Conquistadores, comuna de Providencia	164.893.530	Ejecutado
Conservación liceo Carmela Carvajal de Prat, comuna de Providencia	288.179.580	En ejecución
Adquisición clínica veterinaria móvil, comuna de Providencia	67.818.100	Ejecutado
Adquisición ambulancia red de salud Municipalidad de Providencia	41.400.000	Ejecutado
Conservación calzada Avda. Eliodoro Yáñez, comuna de Providencia	264.182.110	Ejecutado
Conservación calzada Avda. El Bosque comuna de Providencia	302.759.216	Ejecutado

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)

Nombre del proyecto	Programa	Aporte subdere $	Aporte municipal $	Aporte terceros $	Total proyecto $	Estado al 31/12/2019
Construcción de veredas continuas en distintos cruces de Providencia: Pedro de Valdivia - Diego de Almagro, El Bello-	Mejoramiento urbano (PMU) - emergencia	50.955.007	0	0	50.955.007	Ejecutado

to - Eliecer Parada y Matilde Salamanca - Darío Urzúa						
Adquisición e instalación toldos en diversas plazas de Providencia	Mejoramiento urbano (PMU) – tradicional	33.073.956	0	0	33.073.956	En Proceso De Contratación
Lineamientos de intervención para la zona típica barrio Las Flores	Mejoramiento de barrios (PMB) - puesta en valor del patrimonio	12.000.000	0	0	12.000.000	En Proceso De Contratación
Plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2018 Comuna de Providencia	Tenencia responsable de animales de compañía (PTRAC)	46.000.000	0	0	46.000.000	En Ejecución
Educación en tenencia responsable de animales de compañía 2018 comuna de Providencia		999.957	0	0	999.957	En Ejecución
Plan registro mascotas 2019 comuna de Providencia		3.472.650	0	0	3.472.650	En Ejecución

Mejoramiento de la gestión financiera municipal - municipalidad de Providencia	Mejoramiento gestión municipal	6.000.000	0	0	6.000.000	Ejecutado
Clasificación riesgo financiero municipalidad de Providencia	Modernización municipal	6.000.000	0	0	6.000.000	En Proceso De Contratación
Activación barrial, lanzamiento asociación gremial "Pequeña Providencia"	Programa revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática (PRBIPE)	9.782.693	1.785.000	0	11.567.693	Ejecutado
Mejoramiento zona de conservación histórica, calle José Arrieta		133.187.533	0	0	133.187.533	En Ejecución
Adquisición de equipamiento inicial oficina de barrio		18.988.267	0	0	18.988.267	En Ejecución
"Consultoría para levantamiento de usos de espacios mixtos emblemáticos en barrio mercado Providencia - Manuel Montt"		48.000.000	5.000.000	0	53.000.000	En Proceso De Contratación

Acompañamiento y contención para vecinos residentes y locatarios de la "zona 0"	37.000.000	0	0	37.000.000	En Proceso De Contratación
Diseño y especialidades del proyecto "Mejoramiento integral calle Manuel Montt"	151.012.956	7.697.602	0	158.710.558	En Proceso De Contratación
Diseño y especialidades del proyecto "Mejoramiento integral calle Santa Isabel"	27.151.542	27.151.542	0	29.110.932	En Proceso De Contratación
Plan maestro del proyecto "Puesta en valor patrimonial y recuperación del Parque Balmaceda"	32.145.950	18.000.000	0	50.145.950	En Ejecución
Construcción calle viva Tomás Andrews	213.532.262	0	0	213.532.262	En Proceso De Contratación
Ejecución proyecto "Remodelación plaza sector Obispo Pérez"	70.665.507	0	0	70.665.507	En Proceso De Contratación

Asistencia técnica jurídica - normativa y de control de gestión		50.400.000	0	0	50.400.000	En Ejecución
Proyecto equipo PR-BIPE comunal		228.700.000	0	0	228.700.000	En Ejecución
"Kit de activación para impulsar la dinamización integral del barrio mercado Providencia - Manuel Montt".		13.488.650	2.000.000	0	15.488.650	En Proceso De Contratación
"Activación barrial para desarrollo socioeconómico local en eje Bustamante" 1er encuentro de la creatividad - barrio Parques Bustamante - Balmaceda		16.576.700	2.000.000	1.000.000	19.576.700	Ejecutado

Ministerio de Interior y Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito

Nombre del proyecto	Programa	Presupuesto asignado $	Estado al 31/12/2019
Innovación de prevención situacional - pórtico para detección de vehículos robados	Plan comunal de seguridad pública	103.407.000	Ejecutado
Sistema de teleprotección	Plan comunal de seguridad pública	150.000.000	Ejecutado
Prevención del delito y la violencia - móvil 1414	Construyamos tiempos mejores para Chile - "Un Chile seguro y en paz para progresar y vivir tranquilos"	36.414.000	Ejecutado
Coordinador programa cascos históricos y barrios cívicos año 2019	Cascos históricos y barrios cívicos año 2019	12.960.000	En ejecución
Intervención cascos históricos y barrios cívicos año 2019	Cascos históricos y barrios cívicos año 2019	35.000.000	En ejecución
Proyecto programa barrios comerciales protegidos.	Barrios comerciales protegidos	22.500.000	En proceso de contratación
Coordinador de programa barrios comerciales protegidos.	Barrios comerciales protegidos	12.960.000	En proceso de contratación

PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) seleccionaron 9 comunas para formar parte de una iniciativa pionera en la recuperación de espacios públicos denominada "Revive Barrios", siendo Providencia una de las beneficiadas.

Los pilares del programa son:

- Mejorar las condiciones de vivienda y del entorno barrial de la población residente.
- Poner en valor sus inmuebles patrimoniales.
- Incrementar su actividad comercial y cultural.
- Fomentar la participación de sus residentes en su revitalización.

El programa denominado Revive Barrios, se lleva a cabo en dos barrios de la comuna:

BARRIO PARQUES BUSTAMANTE – BALMACEDA
Sector emblemático de la ciudad, con hitos históricos en torno a ejes estructurantes de la urbe. Sus áreas verdes conforman una red de parques de aproximadamente 15 hectáreas con ubicación estratégica. Existe una gran población flotante que diariamente usa, transita y visita el sector, provocando un acelerado deterioro que hace necesaria una urgente intervención para devolverle su carácter de barrio patrimonial, con buena calidad de vida para sus vecinos. La superficie de este barrio es de 63,4 hectáreas, concentrando una población de 8.165 habitantes y 4.406 viviendas.

Límites del polígono: Vicuña Mackenna, Malaquías Concha, Seminario, Ricardo Matte Pérez, Salvador y Andrés Bello.

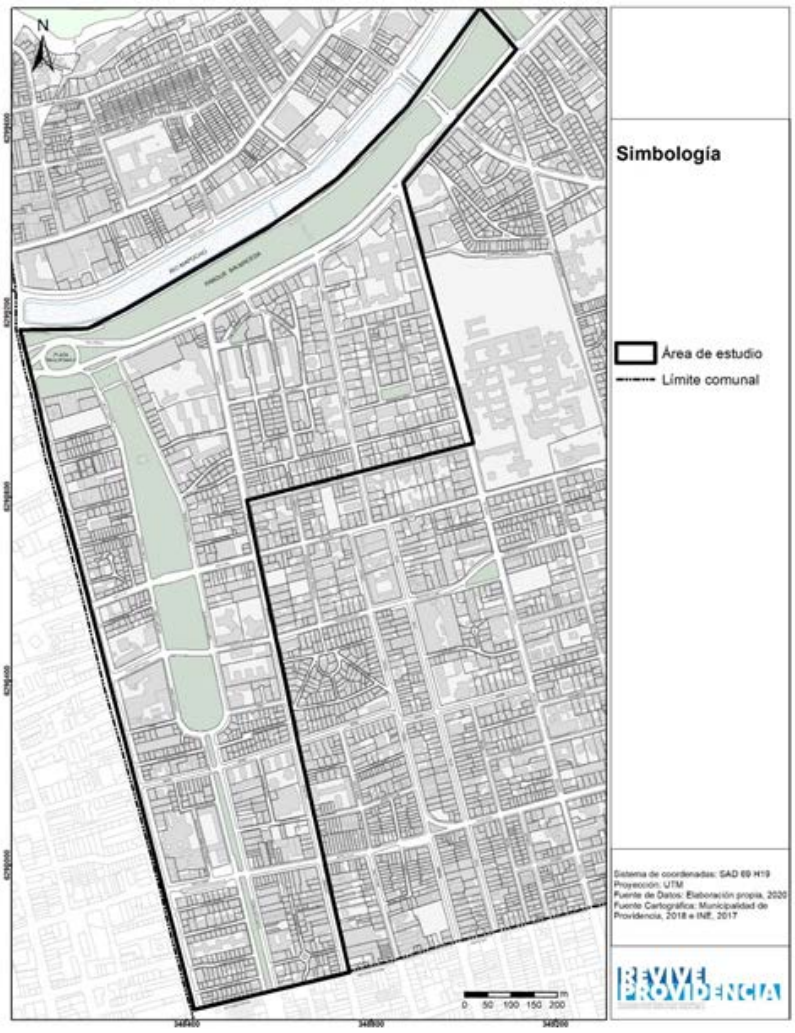

BARRIO MERCADO PROVIDENCIA – MANUEL MONTT:
En este sector existe una marcada vocación comercial, en coexistencia con conjuntos habitacionales en torno al inicio de Av. Providencia. Hay sectores de viviendas emblemática, además de la avenida comercial que presentan distintos niveles de deterioro y abandono, perdiendo paulatinamente sus atributos de centro urbano.

Su privilegiada ubicación y su gran cantidad de población, que diariamente usa y transita por el sector se configuran como una oportunidad para revitalizar y potenciar el sector mejorando así la calidad de vida para sus vecinos. La superficie de este barrio es de 84,105 hectáreas, concentrando una población de 8.297 habitantes y 4.213 viviendas.

Límites del polígono: Miguel Claro, Eliodoro Yáñez, Antonio Varas, Galvarino Gallardo, Marchant Pereira, Providencia, Antonio Bellet, Magnere, Santa Beatriz, Pérez Valenzuela, General Calderón, Andrés Bello, Huelén, Providencia.

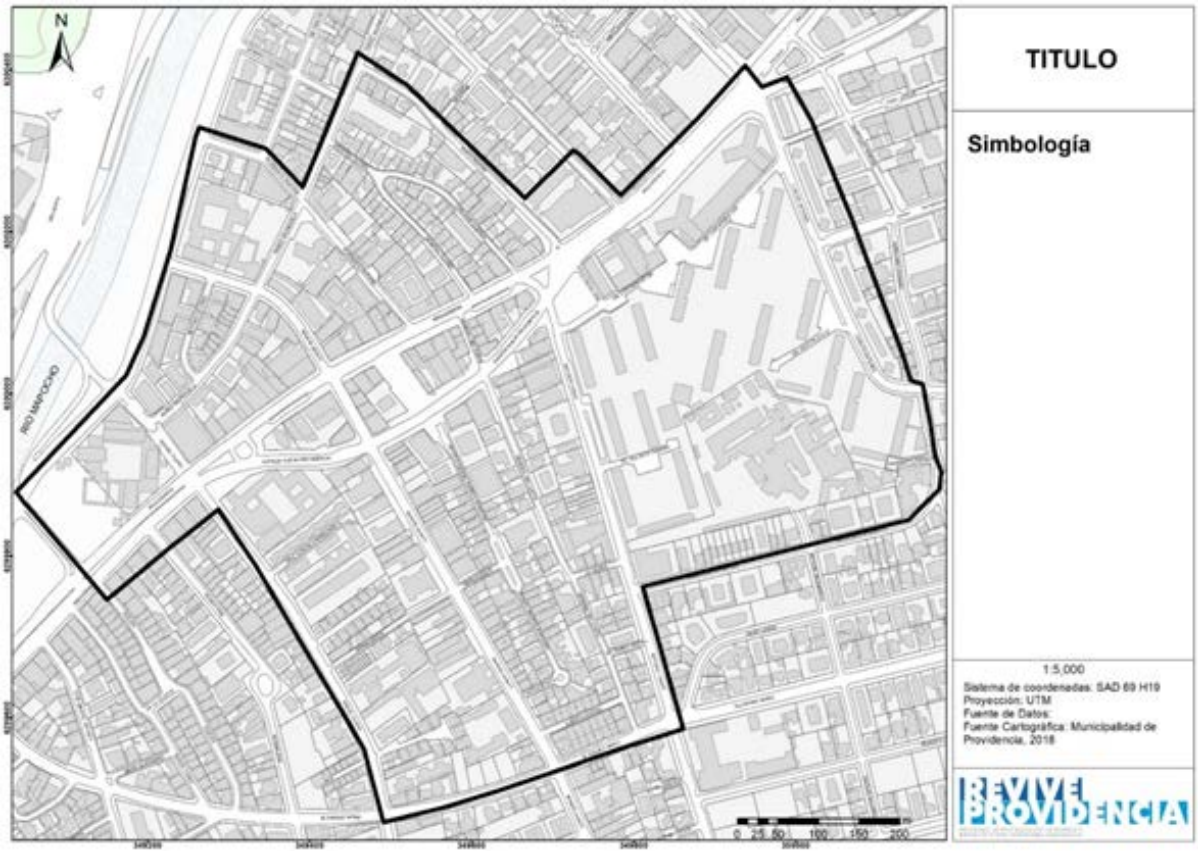

DURANTE EL 2019 SE LOGRÓ LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

Plan Maestro Puesta en Valor Patrimonial y Recuperación del Parque Balmaceda

El presente proyecto cuenta con un total de $50.145.950 para inversión, que se constituye por un aporte municipal de $18.000.000 y $32.145.950 provenientes de la SUBDERE. Este plan buscaba rescatar el diseño original planteado por el paisajista Oscar Prager en 1931, que pretende recuperar los espacios deteriorados del sector, para luego iniciar la ejecución del diseño. Este proyecto se centra en 5 lugares del barrio:

- Plaza a La Aviación: presenta elementos disruptivos, como instalaciones para el funcionamiento de los juegos de agua, cámaras de agua, ventilaciones del metro y rejas perimetrales. Se evaluó su localización en función del diseño propuesto, explicitando las modificaciones que apuntan a mejorar la continuidad del parque y revitalizar los sectores subutilizados. Para ello, se debió revisar la propuesta ganadora del concurso de ideas para el diseño de la Plaza Atria (Murtinho + Raby Arquitectos).
- Metro Salvador: se buscó mejorar el entorno inmediato y de los accesos a la Estación de Metro Salvador, minimizando el impacto que generaba en el parque.
- Café Literario Balmaceda y zona de estacionamientos: se considera la eliminación de la zona de estacionamientos frente al Café Literario y su reemplazo por una Plaza de Juegos de Agua. El diseño resguarda y mejora la continuidad del parque, mediante la creación de un espacio de encuentro que mejore las condiciones de uso del Café Literario y de su entorno. Se consideró la construcción de baños públicos en el sector.
- Museo Tajamares: el diseño no intervino este sector, que comprende un área excavada de aprox. 400 m2 y 4 metros de profundidad. Está contemplada la accesibilidad al futuro Museo Tajamares y el mejoramiento de su entorno inmediato.
- Explanada y Obelisco: dada la alta afluencia y diversidad de usuarios que presenta este sector del parque, se buscó mejorar la relación existente entre la explanada elevada y las circulaciones a nivel de calle, mediante la intervención de elementos arquitectónicos existentes, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad del sector.

ACTIVACIÓN BARRIAL, LANZAMIENTO ASOCIACIÓN GREMIAL “PEQUEÑA PROVIDENCIA”

Para llevar a cabo este proyecto existió un presupuesto de $11.567.693, el cual se divide en aporte municipal que asciende a $1.785.000 y se complementa con $9.782.693 provenientes de SUBDERE.

El sector que se vio favorecido con esta inversión, contempla las calles: Cirujano Guzmán y General Flores entre Providencia y Pérez Valenzuela; convirtiéndose en un polo gastronómico y turístico que procura convivir con los residentes del conjunto habitacional declarado Zona Típica, conocida como “Barrio Pequeña Providencia”.

Se buscó activar este espacio público, con contenido artístico y cultural, para poder darle visibilidad a gran cantidad de servicios gastronómicos, comerciales y culturales que existen en este polo comercial.

Su particular curvatura con forma de "y griega" que une dos calles dejando una sola armoniosa vía con vista al cerro San Cristóbal hacia el norte y la calle Providencia al sur, digna de convertirse eventualmente en un interesante paseo peatonal.

MEJORAMIENTO ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA, CALLE JOSÉ ARRIETA
En este proyecto la inversión proviene solo de fondos de la SUBDERE, lo que corresponden a $140.784.601. El principal objetivo es resguardar el patrimonio del sector, proporcionando un mejor bienestar y calidad de vida a las personas del barrio.

Se priorizó el tránsito peatonal generando una calzada-vereda con reductores de velocidad. Se instaló un nuevo sistema de luminarias, así como se optimizó la Zona de Conversación Histórica. Además, se creó un sistema integral de señalización y seguridad, permitiendo una circulación ordenada y fluida en la que conviven usuarios del sector, peatones, ciclistas y conductores involucrados en la operación en que se realizó.

1ER ENCUENTRO DE LA CREATIVIDAD - BARRIOS PARQUES BUSTAMANTE - BALMACEDA
La inversión total de este proyecto es de $19.576.700, los que cuentan con aporte de 3 entidades, a saber: $16.576.700 de la SUBDERE, $2.000.000 de la municipalidad y $1.000.000 entregado por la Asociación Gremial Bustamante.
En este encuentro se han realizado diferentes actividades en el espacio público, para que los locatarios del barrio vuelvan a las calles y puedan exhibir sus productos. Con esto se potencia la vida de barrio y se fomenta la convivencia armónica entre vecinos, al igual que el pequeño y mediano comercio.
El área que se intervino es el eje correspondiente a la calle De Las Claras y esta misma calle número 26 (frente a Fundación Colunga). Esta activación es la primera de otras que se esperan realizar -ya sea por dispersión comercial-, lo que da como resultado distintos polos comerciales que son los de Ramón Carnicer, Rancagua, Vicuña Mackenna y sus calles perpendiculares.

6. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

6.1. PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIEP)

Durante el año 2019 se inicia el proceso de construcción del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIEP), para ello se ha elaborado un catastro en base a todos los planes de las distintas direcciones y departamentos que intervienen en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP).

El año 2019 se catastraron 30 planes, priorizándose 8 de estos para dar inicio a la implementación del PIEP

- Plan de Movilidad Sustentable de la Dirección de Tránsito y Asesoría Urbana
- Plan de Espacios Público de Asesoría Urbana
- Plan de Arbolado Urbano de Dirección de Barros y Patrimonio
- Plan de Riego Comunal de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
- Plan de Estrategia Hídrica de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
- Plan de Tele vigilancia de Seguridad Providencia
- Plan de implementación CP TEP de Seguridad Providencia

Cada uno de estos planes contiene una cartera de proyectos, los cuales están siendo coordinados y priorizados con una planificación eficiente del territorio. Esta cartera de proyectos estará a disposición de consulta pública el año 2020.
Los proyectos y planes de estos estudios se esperan financiar a través de los aportes que emanan de la nueva ley de aportes que regirá según ley el segundo semestre del presente año.
Adicionalmente el nuevo plan propone una metodología de procesos, tanto en coordinación, priorización y evaluación de proyectos en el BNUP que mejorará la eficiencia en recursos humanos y económicos, también se reactiva el banco municipal de proyectos el cual será digital y podrá ser de consulta pública.
Finalmente se puso en marcha, la metodología de caución para proyectos con exigencias de mitigaciones viales, conforme la ley lo permite, que asegura los fondos de ejecución de medidas de mitigación en caso de que el particular no ejecute y, a su vez, permite a los privados obtener la Recepción Final de sus obras, asegurando la ejecución de sus medidas de mitigación. En este punto durante el 2019 se caucionaron dos proyectos en la comuna, EISTU Costanera Center subetapas 1 y 2, y IVB Edificio Eliodoro Yáñez. Es importante destacar que la Municipalidad de Providencia ha sido líder en aplicar estas nuevas disposiciones y procedimientos.

6.2. ESTUDIOS SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO (EISTU) EN PROVIDENCIA

6.2.1. Proyectos

Durante el año 2019 se aprobaron 3 estudios que implican obras de mejoramiento en la movilidad comunal en sus áreas de influencia, obras estimadas en un rango de UF 8.000. a UF 18.000 por estudio.

- EISTU Edificio Parque San Cristóbal: en el cual entre sus obras de mitigación destaca ejecutar dispositivos de semáforos sonoros para ciegos, nueva tecnología para semáforos, rediseños geométricos de calzadas y aceras para mejorar la calidad y seguridad de peatones, nueva ciclovía Monseñor Carlos Casanueva, mejoramiento del estándar de la ciclovía Santa María entre Pedro de Valdivia y La Concepción, ciclovía la Concepción, veredas continuas, entre otros.

- EISTU Edificios Lyon: en el cual entre sus obras de mitigación destaca la ejecución de una zona 30 en el eje Valenzuela Castillo, Mar del Plata y Vicuña Cifuentes, mejora de 40 pasos de rodados (bajadas para minusválidos) en el área de

influencia, semaforización peatonal en Pedro de Valdivia con Las Violetas, nueva tecnología para semáforos y mejoras en la demarcación y señalética del área de influencia.

- EISTU Edificio Coronel: rediseño geométrico de calle Coronel entre Los Leones y Suecia, aumentando el ancho de la vereda norte, para un desplazamiento seguro y con estándar de movilidad universal. Veredas continuas en cruce San Pío X con Los Leones y estandarización de rebajes de solera en 5 cruces dentro del área de influencia, mejoras en semáforos y sintonía fina del área de influencia.

6.2.2. Ejecución de obras EISTUS: Durante el año 2019, se ejecutaron 4 EISTUS:

- EISTU Fundación Arturo López Pérez (FALP): se ejecutó un mejoramiento de veredas por José Manuel Infante, con implementación de plaza en el acceso dando calidad urbana al entorno.
- EISTU Edificio Bellet: se ejecutó ensanche de vereda oriente desde Providencia hasta Magnere, mejorando la seguridad y calidad de las veredas para peatones. También se ejecutaron pasos de rodados con elementos de movilidad universal en Andrés Bello con Antonio Bellet.
- EISTU Centro Gastronómico Bellavista: se inició la construcción de calle viva Constitución desde Antonia López de Bello hasta Pío Nono.
- EISTU Universidad Autónoma: se ejecutó apertura peatonal en cruce de Marchant Pereira con Alfredo Barros Errázuriz, mejoramiento urbano y de aceras en Marchant Pereira entre Barros Errázuriz y Fidel Oteiza, mejoras en pasos de rodados en Marchant Pereira con Carlos Antúnez, vereda continua en calle Europa con Marchant Pereira y Pedro de Valdivia.
- EISTU Costanera Center: se terminó la ejecución del paseo semi peatonal Luis Thayer Ojeda tramo Providencia, Nueva Providencia.
- EISTU Territoria: se recibió a conformidad ciclovía Hernando de Aguirre, Pío X y Thayer Ojeda hasta Providencia.

6.2.3. Informe Vial Básico (IVB) en Providencia: estudios de mitigaciones en vialidad para proyectos con dotación de estacionamientos baja y que enfrenten calles de la red vial básica.

PROYECTOS
Durante el año 2019 se aprobaron 8 estudios que implican obras de mejoramiento en

la movilidad comunal en sus áreas de influencia, obras estimadas en un rango de UF 3.000.- por estudio.

- IVB Edificio Condell: se solicitó un rediseño geométrico de Condell hacia Ricardo Matte Pérez, cuatro pasos de rodados en el área de influencia, vereda continua en Ricardo Matte con Salvador, mejoramiento y mantención de paradas de transporte público en Rancagua, demarcación y señalética para el área de influencia.
- IVB Edificio Los Leones – Diego de Almagro: 8 pasos de rodados en el área de influencia, veredas continuas calle Diego de Almagro con Luis Videla, mejoras en refugios de transporte público, instalación de botoneras semafóricas para personas ciegas, y mejoras semafóricas.
- IVB Edificio Hernando de Aguirre N°1191: cruce peatonal reforzado en Hernando de Aguirre con Las Hortensias, mejoras peatonales en el entorno, mejoras semafóricas.
- IVB Edificio Eliodoro Yáñez N°1630: rediseño geométrico cruce nor-poniente de Eliodoro Yáñez con Antonio Varas dando seguridad a los peatones a través de la segregación del cruce ciclovial y peatonal.
- IVB Edificio Diagonal Oriente: vereda continua pasaje Diagonal Oriente, mejoramiento de (4) refugios de transporte público.
- IVB Edificio Antonio Varas N°1713: mejoras de pasos de rodados en tres cruces del área de influencia, mejoramiento de refugio de transporte público, estudio de justificación de semáforo en Emilio Delporte con Manuel Montt y Antonio Varas, sintonía fina.
- IVB Edificio Pocuro: vereda continua en Las Violetas con Ricardo Lyon costado oriente, pasos de rodados en California con Ricardo Lyon, mejoras en dos refugios de transporte público, sintonía fina, mejoras semafóricas.
- IVB Edificio Suecia: vereda continua Isidorita, tecnología de semáforos (UPS), botoneras semafóricas sonoras para ciegos (APS), señalización y demarcación en el área de influencia.

7.

7. FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA

A continuación, se presenta el resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal

7.1. OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2019, la Contraloría General de la República no realizó observaciones relevantes, en cumplimiento de sus funciones propias relacionadas con la administración municipal.

7.1.1. Resumen de auditorías, sumarios y causas judiciales

AUDITORÍAS
Durante el año 2019 las auditorías realizadas por la Dirección de Control fueron:

- Proceso de Otorgamiento de Licencias de Conducir.
- Proceso de Otorgamiento de becas para estudios superiores.

JUICIOS CIVILES, LABORALES Y PENALES HABIDOS DURANTE 2019
El siguiente cuadro, resume los procedimientos llevados a cabo en materia jurídica:

Jucios civiles tramitados	185
Recursos tramitados	23
Jucios laborales tramitados	27
Jucios penales tramitados	55
Investigaciones sumarias y sumarios	77
Total	367

De los juicios civiles tramitados, el 53% correspondió a nuevas demandas de prescripción en tramitación, un 45% a demandas de prescripción terminadas con sentencia y un 2% a demandas por indemnización de perjuicios.

En cuanto a los recursos tramitados ante la corte de apelaciones, un 35% correspondió a reclamos de ilegalidad municipal, en tanto que el 17% de los recursos tramitados corresponden a apelaciones a sentencias dictadas por juzgados de policía local.

Durante el año 2019, del total de juicios laborales tramitados, el 48% correspondió a demandas por nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones, un 37% correspondió a demandas por despido injustificado terminadas y un 4% a demandas por tutela por vulneración de derechos fundamentales.
De los juicios penales tramitados, el mayor porcentaje (67%) corresponde a juicios por delito de falso testimonio, un 15% a juicios por delito de amenazas y un 11% a juicios por delito de falsificación de instrumentos público y/o privado.

En cuanto a las investigaciones sumarias y sumarios, el 94% correspondió a investigaciones sumarias y el 6% restante a sumarios administrativos.

7.1.2. Resoluciones del Consejo para la Transparencia

Durante el año 2019 se efectuaron 20 amparos y 10 reclamos ante el Consejo para la Transparencia, cuyas resoluciones se resumen en:

Amparos	
Acoge Parcialmente	1
Decisión de inadmisibilidad	3
Rechaza	1
Acoge Totalmente (se da por entregada información por SARC)	1
Decisión de fondo (se da por desistida)	2
Decisión de fondo (se da por entregada información por SARC)	10
Decisión de inadmisibilidad	2
Total Amparos	20

Reclamos	
Decisión de inadmisibilidad	10
Total Reclamos	10

Rol del caso	Tipo de caso	Materia	Resolución del consejo
C7997-19	Reclamo	Que la información del ítem "Actos y resoluciones con efectos sobre terceros", no se encuentra disponible de forma permanente. Específicamente, indicó que la información respecto a los estacionamientos reservados debería estar publicada.	Decisión de inadmisibilidad
C7977-19	Reclamo	Que la información del ítem "Actos y resoluciones con efectos sobre terceros", no se encuentra disponible de forma permanente. Específicamente, indicó que la información respecto a los estacionamientos reservados debería estar publicada.	Decisión de inadmisibilidad
C7146-19	Amparo	Requirió antecedentes respecto a las intervenciones en áreas verdes que detalla. Específicamente, requiere conocer los fundamentos por los cuales la municipalidad asegura que las podas realizadas pueden mejorar los árboles que identifica. Dedujo amparo, fundado en que la información entregada no corresponde a la solicitada.	Decisión de inadmisibilidad
C6860-19	Amparo	Información entregada no corresponde a la solicitada, en referencia al protocolo que indica.	Decisión de fondo (se da por entregada información por SARC)
C6821-19	Reclamo	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, donde expone su malestar por la declaración de inadmisibilidad de las ofertas presentadas por las empresas MCS SpA y CHINALED Ltda. en la licitación que indica.	Decisión de inadmisibilidad
C6615-19	Amparo	Información entregada no corresponde a la solicitada, relativa a la instalación de pista de hielo en el Parque Bustamante.	Decisión de fondo (se da por entregada información por SARC)
C6564-19	Amparo	Respuesta incompleta a su petición, mediante la cual requirió la grabación de una cámara de seguridad.	Decisión de inadmisibilidad

C6415-19	Amparo	Amparo deducido, fundado en la derivación de su solicitud a la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad, donde requirió información sobre planes y programas orientados a la seguridad de la comuna.	Decisión de fondo (se da por entregada información por SARC)
C5970-19	Reclamo	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, mediante la cual solicita dejar sin efecto la multa que indica.	Decisión de inadmisibilidad
C5182-19	Amparo	Respuesta incompleta a la solicitud de información, relativa a las concesiones y direcciones indicadas.	Decisión de fondo (se da por entregada información por SARC)
C4836-19	Amparo	Información entregada a su petición, donde requirió registro de la cámara de la calle que indica, no corresponde a la solicitada.	Decisión de fondo (se da por entregada información por SARC)
C4443-19	Amparo	Manifestó su conformidad con la información proporcionada, la señalada conducta implica un desistimiento del procedimiento iniciado.	Decisión de fondo (se da por desistida)
C4404-19	Amparo	Respuesta incompleta a su petición, referida a información sobre el funcionamiento de máquina industrial barredora de calles en la comuna de Providencia.	Decisión de fondo (se da por entregada información por SARC)
C3256-19	Amparo	Realizó un requerimiento a través de la plataforma virtual del "Sistema Integral de Atención al Vecino", mediante la cual, solicitó conocer el procedimiento y trámites que indica, el órgano sugirió al requirente acercarse personalmente al Departamento de Edificación, para que haga todas las consultas necesarias y así poder aclararlas en el momento. Dedujo amparo, fundado en que recibió respuesta incompleta a su solicitud.	Decisión de inadmisibilidad
C3011-19	Amparo	Respecto de la patente Rol N°2-128765 me indicaron que fue eliminada por Decreto Exento N° 13741 de fecha 18 de octubre de 2018. Necesito saber cuáles fueron los motivos de la eliminación de esa patente, me gustaría tener acceso al texto de ese decreto si es posible.	Rechaza

C2026-19	Amparo	No recibió respuesta a su presentación, en referencia a las patentes municipales otorgadas a los domicilios que indica.	Decisión de inadmisibilidad
C1761-19	Amparo	Información entregada no corresponde a la solicitada, relativa a la ficha de procedimiento, de fecha 25 de enero de 2019, referente a una agresión verbal sufrida por la reclamante.	Decisión de inadmisibilidad
C1625-19	Amparo	Respuesta entregada se encuentra incompleta, relativa al horario de funcionamiento de la máquina barredora en la calle que indica.	Decisión de fondo (se da por entregada información por SARC)
C1259-19	Amparo	Manifestó su conformidad con la información proporcionada, la señalada conducta implica un desistimiento del procedimiento iniciado.	Decisión de fondo (se da por desistida)
C1258-19	Amparo	Respuesta negativa a su solicitud de información, referida a conocer la identidad del denunciante que indica.	Decisión de fondo (se da por entregada información por SARC)
C827-19	Amparo	Deseo conocer si aún se mantiene la limpieza mecanizada o por máquina en las calles Lota y Hernando de Aguirre (esta última entre Providencia y Eliodoro Yáñez), de la comuna de Providencia, Región Metropolitana. En caso de la que respuesta sea afirmativa, solicito se me informe el horario de pasada en los últimos 30 días.	Acoge Totalmente (se da por entregada información por SARC)
C770-19	Amparo	Requiero información sobre facultades de inspectores municipales, obligaciones que tienen, requisitos para poder ser inspector y el número de inspectores que opera en la comuna. Así mismo, quisiera una nómina sobre los inspectores municipales que se desempeñan en el cargo. También me gustaría saber si hay limitaciones para ejercer y si deben portar uniformes o credenciales. También quisiera una nómina con los inspectores a cargo de la detención de una persona que iba en bicicleta el día 21 de noviembre (creo) el registro se encuentra en internet circulando.	Acoge Parcialmente

C756-19	Amparo	Información a su solicitud, relativa al último registro de socios de la Junta de Vecinos "Pedro de Valdivia Norte", Unidad Vecinal N°12.	Decisión de fondo (se da por entregada información por SARC)
C205-19	Amparo	Respuesta otorgada a su solicitud es incompleta, referente a al Centro de Padres que indica.	Decisión de fondo (se da por entregada información por SARC)
C183-19	Reclamo	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, mediante el cual, denuncia la falta de fiscalización a vehículos de carga y descarga en las calles que indica.	Decisión de inadmisibilidad
C179-19	Reclamo	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, mediante el cual, reclama por los daños causados a su auto producto de pendón mal amarrado a árbol y solicita que el municipio se haga cargo de éstos.	Decisión de inadmisibilidad
C82-19	Reclamo	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa, a través del cual reclama por la impuntualidad del funcionario del Juzgado de Policía Local que indica en el ingreso a su jornada laboral.	Decisión de inadmisibilidad

8. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES

En las siguientes tablas se identifican los convenios suscritos por la municipalidad durante el año 2019.

8.1. CONVENIOS DE COLABORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y EDUCACIONAL

Durante el año 2019 se suscribieron 30 convenios de colaboración artística, cultural y de educación con diferentes instituciones, que se detallan a continuación:

Tipo de resolución	Institución	Objetivo
Decreto exento N°1983	Universidad Sek	Establecer los términos y alcances de la cooperación interinstitucional entre las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias y de acuerdo con sus políticas institucionales, con la finalidad de efectuar actividades conjuntas orientadas a fortalecer su función social.
Decreto exento N°1771	Editorial Eric Iván Carvajal Espinoza E.I.R.L.	Realizar diversas actividades culturales y académicas, en torno a temas transversales de interés cultural, ético y académico, propiciando el desarrollo cultural de los vecinos de la comuna de Providencia y del público en general.
Decreto exento N°1754	Servicios Editoriales, Culturales Y Educativos Cocorocoq Limitada	Realizar diversas actividades culturales y académicas, en torno a temas transversales de interés cultural, ético y académico, propiciando el desarrollo cultural de los vecinos de la comuna de Providencia y del público en general.

Decreto exento N°1716	Cineteca Nacional De Chile De La Fundación Centro Cultural Palacio De La Moneda	Desarrollar una campaña de recolección, recuperación y conservación del patrimonio audiovisual de Providencia, con el fin de , contribuir a la recuperación del patrimonio audiovisual de películas caseras, filmadas en la comuna de Providencia, que contengan imágenes de la comuna, sus barrios, áreas verdes, así como también la vida familiar y social de épocas pasadas.
Decreto exento N°1616	Fundación Juguemos Con Nuestros Hijos.	Implementación conjunta del Programa "CRECER JUGANDO", en modalidad fija en dependencias de la Comuna y con equipos ejecutores comunales.
Decreto exento N°1465	Fundación Instituto Profesional Duoc Uc	Traspaso de la plataforma digital desde la Fundación Instituto Profesional DUOC UC a la Municipalidad de Providencia, asumiendo cada una los compromisos que se mencionan en el mismo.
Decreto exento N°1466 y 1941	Instituto Superior De Artes Y Ciencias De La Comunicación S.A.	Desarrollar acciones conjuntas que desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: adultos mayores de 60 años, migrantes y personas en situación de discapacidad.
Decreto exento N°1351	Centro De Bioética De La Pontificia Universidad Católica De Chile	Realizar diversas actividades culturales, académicas, científicas y/o tecnológicas en torno a temas transversales de interés cultural, ético y académico, propiciando el desarrollo cultural de los vecinos de la comuna de Providencia y del público en general.
Decreto exento N°1319	Queltehue Ediciones Ltda.	Realizar diversas actividades culturales, en torno a temas transversales de interés cultural, propiciando el desarrollo cultural de los vecinos de la comuna de Providencia y del público en general.
Decreto exento N°1216	Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural / Coordinación Regional Metropolitana	Desarrollar y ejecutar de modo asociado un Programa de Capacitación en Alfabetización Digital Básica, a través de módulos complementarios para un grupo de interés prioritario, constituido por mujeres pertenecientes al Programa Mujeres Jefas de Hogar de la comuna de Providencia, y a otros programas SERNAMEG (Del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género) instalado en la comuna.

Decreto exento N°1093	Cooperativa De Narrativa Gráfica Chilena Limitada	Realizar diversas actividades en torno a temas transversales de interés cultural, propiciando el desarrollo cultural de los vecinos de la comuna de Providencia y del público en general.
Decreto exento N°1090	Universidad Finis Terrae	Asesorar y/o representar judicialmente a los funcionarios de la Municipalidad de Providencia, intervinientes en causas que digan relación con ciertos asuntos civiles, de familia y de emprendimiento.
Decreto exento N°938	Julio César Vásquez Arellano	Velar por el bienestar de las mascotas de la comuna, buscar, proporcionar y facilitar el entrenamiento a los animales de compañía y de asistencia, a través del otorgamiento de un servicio que cuente con calidez humana y calidad técnica, y desarrollar acciones conjuntas, a través de la Oficina de Protección Animal dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Providencia.
Decreto exento N°920	Aplicaciones Computacionales Spa	Mediante el cual la última de las nombradas se compromete a fomentar la igualdad de oportunidades a las personas en situación de vulnerabilidad, velando que en los procesos laborales no esté presente la discriminación por razón de la discapacidad, edad o nacionalidad del postulante.
Decreto exento N°849	Universidad Autónoma De Chile	Mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: adultos mayores de 60 años, migrantes y personas en situación de discapacidad.
Decreto exento N°850	Prokart Spa	Con la finalidad de compartir, intercambiar, organizar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de actividades deportivas, recreacionales y que fomenten la vida sana y en familia, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia.
Decreto exento N°757	Instituto Profesional AIEP Spa.	Servicio de atención de peluquería en corte,masaje, peinado y color, a través de estudiantes en práctica de la Escuela de Estética Integral de la misma Institución.

Decreto exento N°733	Academia De Arte Digital Bertin Y Egaña Limitada	Desarrollar e implementar en conjunto durante el año 2019, la realización de actividades educacionales y capacitaciones en medios digitales en espacios físicos de la Municipalidad de Providencia.-
Decreto exento N°739	Instituto Profesional AIEP S.A.P	Establecer un marco jurídico general dentro del cual se van a desarrollar las relaciones entre las partes, consistentes en la colaboración, cooperación y apoyo mutuo de ambas organizaciones en el desarrollo y cumplimiento de sus respectivos objetivos institucionales en los términos detallados en los antecedentes del mismo.
Decreto exento N°707	Sociedad Educacional IPG S.A.E Instituto Profesional IPG	Tiene por objeto establecer un marco normativo regulador fundamental de las relaciones de cooperación entre las partes, sin perjuicio de la puesta en marcha e implementación de los planes de trabajo y proyectos que se desarrollen en conjunto o en forma individual en el futuro o nuevos convenios que se firmen.
Decreto exento N°696	Asociación De Editores Independientes Autónomos Y Universitarios De Chile A.G.	Desarrollar acciones conjuntas que colaboren en la organización de la actividad denominada la "7° Primavera del Libro", año 2018.
Decreto exento N°613	Editorial Claudia Andrea Apablaza Valenzuela E.I.R.L.	Realizar diversas actividades culturales, en torno a temas transversales de interés cultural, propiciando el desarrollo cultural de los vecinos de la comuna de Providencia y del público en general.
Decreto exento N°571	Drouilly Y Plaza Spa	Realizar diversas actividades culturales, en torno a temas transversales de interés cultural, propiciando el desarrollo cultural de los vecinos de la comuna de Providencia y del público en general.
Decreto exento N°560	Educación Zama Limitada	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos menores de dos años de edad de las trabajadoras de la Municipalidad de Providencia, que sean requeridos y la Municipalidad de Providencia, se compromete a pagarle directamente, el valor de matrícula y mensualidad, de los servicios efectivamente requeridos y otorgados.

Decreto exento N°525	Instituto Profesional Escuela De Cine De Chile S.A.	Realizar diversas actividades culturales y académicas, en torno a temas transversales de interés cultural, ético y académico, propiciando el desarrollo cultural de los vecinos de la comuna de Providencia y del público en general.
Decreto exento N°528	Editorial Alejandra Zúñiga Cerdenas E.I.R.L.	Realizar diversas actividades culturales, en torno a temas transversales de interés cultural, propiciando el desarrollo cultural de los vecinos de la comuna de Providencia y del público en general.
Decreto exento N°453	Ignacio Azcorbebeitia Y Cia Ltda.	Establecer un beneficio para los afiliados al SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA y a sus cargas familiares reconocidas como tales, consistente en un descuento sobre las compras precio detalle, de 10% en útiles escolares y un 5% de descuento en libros de lectura complementaria, diccionarios, atlas, exceptuando textos y otras promociones, en su sala de ventas, Librería Luces, ubicada en Avda. Pedro de Valdivia N° 16, comuna de Providencia.
Decreto exento N°266	Pontificia Universidad Católica De Chile	Realizar desde sus respectivos ámbitos de acción, exhibiciones de artesanías y actividades de extensión.
Decreto exento N°221	Secretaría Regional Ministerial De Las Culturas	Construir y mantener instancias permanentes de intercambio de información y documentación de interés; facilitar el acceso recíproco a las actividades que ambas instituciones desarrollen; coordinar el diseño, implementación y evaluación de acciones que fortalezcan el quehacer de ambas instituciones en beneficio de la comunidad; difundir las actividades realizadas y, en general, prestarse una amplia y recíproca colaboración en el desarrollo de todas las actividades necesarias para el logro de los objetivos en comunes.
Decreto exento N°196	Asociación Gremial Industria Musical Independiente De Chile	Abrir un espacio de encuentro, networking y formación para la industria musical independiente.

8.2. CONVENIOS ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

Durante el año 2019 se suscribieron 29 convenios de administración de terceros, que se detallan a continuación:

Tipo de resolución	Institución	Objetivo
Decreto exento N° 1753	Centro Especialidades Farmacéuticos Limitada	Para la ejecución del proyecto "REPARACIÓN DE ACCESO VEHICULAR", en JOSÉ MIGUEL INFANTE N°927.
Decreto exento N° 1666	Sociedad Laboratorio Pasteur S.A.	Para la ejecución del proyecto "REPARACIÓN DE PAVIMENTOS, ACCESO DE VEHÍCULOS", en calle ROMÁN DÍAZ Nº1.271 (acceso por calle Clemente Fabres).
Decreto exento N° 1664	Inmobiliaria Lyon-Concordia Spa	Para el proyecto de "REPOSICIÓN DE VEREDAS PROYECTO INMOBILIARIO CONCORDIA Nº 2245, CON FRENTE POR RICARDO LYON Nº 394".
Decreto exento N° 1673	Comunidad Edificio Pedro De Valdivia	Para la ejecución del proyecto "REPARACIÓN DE PAVIMENTOS DE ACERA", en calle FRANCISCO NOGUERA N° 71.
Decreto exento N° 1541	Sociedad Rudolf Chile S.A.	Para la ejecución del proyecto "REPARACIÓN DE ACCESO VEHICULAR", en AVDA. ELIODORO YÁÑEZ Nº2.350.
Decreto exento N° 1536	Fabelec Ltda.	Para la ejecución del Proyecto "Reposición de Pavimentos Acceso Vehicular", en calle Ricardo Matte Pérez N° 430.
Decreto exento N° 1517	Sociedad Clínica Imagen Spa	Para la ejecución del proyecto "REPARACIÓN DE PAVIMENTOS", en calle CANO Y APONTE Nº 1.004.
Decreto exento N° 1481	Sociedad Productos Cosméticos Y Dermatológicos Ltda.	Para la ejecución del proyecto "REPARACIÓN DE ACCESO VEHICULAR", en calle TERRANOVA N°219.
Decreto exento N° 1482	Patricia Eugenin Díaz.	Para la ejecución del proyecto "REPARACIÓN DE ACCESO PARTICULAR", en calle LAS PETUNIAS Nº 1.633.
Decreto exento N° 1483	Caribe Pub Restaurant Ltda.	Para la ejecución del proyecto "PAVIMENTACIÓN DE TERRAZA", en Avda. ITALIA N°1.216.

Decreto exento N° 1382	Renta Nacional Compañía De Seguros De Vida S.A.	Para el proyecto de reparación de pavimentos de acera en AVDA. FRANCISCO BILBAO N°2140-2144.
Decreto exento N° 1303	Sociedad Inmobiliaria E Inversiones Génesis Ltda.	Para la ejecución del proyecto "EDIFICIO ATELLIER LYON ", en AVDA. RICARDO LYON Nº2107.
Decreto exento N° 1304	Sociedad Almagro S.A.	Para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS DE ACERA" , en Avda. PEDRO DE VALDIVIA Nº 1.279.
Decreto exento N° 1301	Sociedad Inmobiliaria Constructora Suecia Spa	Para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS", en Avda. SUECIA Nº 172.
Decreto exento N° 1280	Susana Donoso Parej	Para la ejecución del proyecto "REPARACIÓN DE REBAJE DE SOLERA", en calle DARDIGNAC N° 0143.
Decreto exento N° 1164	Inmobiliaria Barcelona	Para el proyecto Reparación de Pavimentos de acera en calle BARCELONA N°2082.
Decreto exento N° 1049	Meta Proyectos S.A.	Para la ejecución del proyecto denominado "REPARACIÓN DEL ÁREA VERDE PARQUE BALMACEDA".
Decreto exento N° 992	Comunidad Edificio Jardín Oriente	Para la ejecución del proyecto "Reparación de pavimentos de acera", en calle LUIS THAYER OJEDA N° 1330.
Decreto exento N° 919	Viviana Antonia Espinoza Méndez.	Para la ejecución del proyecto "Reparación de acceso vehicular", en calle LOS JESUITAS N°708.
Decreto exento N° 918	Inmobiliaria Victoria Limitada	Para la ejecución del proyecto "Reparación de Pavimentos de Acera", en calle RANCAGUA N° 0173.
Decreto exento N° 844	Inmobiliaria Parque La Florida Spa	Para la ejecución del proyecto "Reparación por daños evento Simposio Internacional", en el PARQUE DE LAS ESCULTURAS.
Decreto exento N° 848	Pilar Ximena Alegría Cruz.	Para la ejecución del proyecto "Reposición de pavimentos de acceso vehicular", en calle LAS PETUNIAS N º 1805.
Decreto exento N° 798	Alejandro Ocaranza Aguirre	Para la ejecución del proyecto "Rebaje para Acceso Vehicular", en la calle ISABEL RIQUELME Nº 92.
Decreto exento N° 695	Constructora Campos De Chile Spa	Para el proyecto Reparación de Pavimentos de Acera, en la calle ARRAYÁN N°2.740.

Decreto exento N° 500	E. Molina Morel Constructora S.A.	Para el proyecto Obra Hotel Holanda, en AVDA. HOLANDA N°307.
Decreto exento N° 372	Fundación Empresarial Comunidad Europa Chile	Para el proyecto Reparación de Acceso Vehicular, en calle GALVARINO GALLARDO N°1.690.
Decreto exento N° 275	Centro Ohb Spa	Para la ejecución del Proyecto Reparación de Pavimentos de acera en calle Dr. Torres Boonen N°520.
Decreto exento N° 159	Andrés Wood Producciones S.A.	Para el proyecto Reparación de Pavimentos de Acera, en calle GALVARINO GALLARDO N° 1.604.
Decreto exento N° 47	Claudia Flores Saavedra	Para el proyecto Acceso Vehicular en AVDA. SUECIA N ° 1.202.

8.3. COLABORACIÓN Y AYUDA MUTUA CON ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONES

Durante el año 2019 se suscribieron 10 convenios de colaboración y ayuda mutua con asociaciones, corporaciones y fundaciones, que se detallan a continuación:

Decreto	Institución	Objetivo
Decreto exento N°1671	Fundación Leitat Chile	Desarrollar e implementar en conjunto, la realización de actividades formativas como de difusión conjunta, así como el desarrollo de proyectos de innovación con foco en las empresas y emprendedores de la comuna, para el desarrollo territorial.-
Decreto exento N°1390	Asociación De Municipios Metropolitanos Para La Seguridad Ciudadana	Intercambio de experiencias, programas, proyectos y buenas prácticas en el ámbito de la Seguridad Ciudadana. Apoyo técnico en materias que demandan un conocimiento especializado tanto a nivel programático como infraestructural, apoyándose mutuamente, sea para otorgar asesoría en el diseño, postulación, supervisión técnica, ejecución y/o evaluación de programas, actividades y/o proyectos que desarrollen las partes. El apoyo mutuo en materias de gestión administrativa, financiera, jurídica y/o técnica, y compartir

		experiencias e información útil relativa a las distintas áreas de funcionamiento organizacional afines a ambas instituciones y que propicien su fortalecimiento. Facilitarse recíprocamente apoyo profesional o técnico para que contribuya en cualquiera de las áreas relacionadas con el cumplimiento de los objetivos precedentemente. Permitir que la Municipalidad de Providencia pueda efectuar, a través de sus unidades internas competentes, la supervisión de los contratos celebrados por la Asociación, para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente convenio y, llevar el control administrativo de ellos. Con todo, dicha supervisión y control sólo habrá de referirse a contratos celebrados que inciden en el Programa de Seguridad correspondiente al territorio de la comuna de Providencia y que sea por motivos de eficiencia y eficacia en la ejecución de ellos.
Decreto exento N°1309	Asociación De Dializados Y Trasplantados De Chile.	Asistencia y colaboración en el desarrollo de las acciones de suministro de medicamentos, suplementos alimenticios, atención nutricional sin costo, en beneficio de la comunidad según las condiciones fijadas en el citado convenio.
Decreto exento N°1308	Fundación Pro Innovación	Desarrollar acciones conjuntas que colaboren en la organización de talleres para emprendedores de HUB Providencia, en temas de interés general.
Decreto exento N°1192	Fundación De Ayuda Social De Fieles De Las Iglesias Cristianas	Fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: adultos mayores de 60 años, migrantes y personas en situación de discapacidad.
Decreto exento N°1017	Corporación Unión De Amigos De Los Animales	Colaboración mutua tendientes a implementar la aplicación de la Ley N°21.020.
Decreto exento N°887	Fundación Best Buddies Chile	Desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: adultos mayores de 60 años, migrantes y personas en situación de discapacidad.

Decreto exento N°768	Liga Contra La Epilepsia	Entregar medicamentos a las personas designadas por el "USUARIO" en sus farmacias, exámenes de laboratorio y atención médica neurológica, a personas solo con epilepsia, o diagnóstico en estudio.
Decreto exento N°755	Corporación Nacional Forestal	Desarrollar actividades que permitan el intercambio de experiencias, la transferencia de conocimientos y la promoción de condiciones que propendan al fortalecimiento institucional de ambas partes.
Decreto exento N°452	Asociación De Municipios Para La Seguridad Ciudadana	Regular la transferencia de datos e información Central de Información Comunal entre la Municipalidad y la Asociación, la que tendrá como objeto permitir el cumplimiento de los fines establecidos para ambas instituciones en el marco del cumplimiento de sus propios fines.

8.4. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS Y SERVICIOS

Durante el año 2019 se suscribieron 22 convenios de colaboración con empresas y servicios, que se detallan a continuación:

Decreto	Institución	Objetivo
Decreto exento N°1837	Sr Compost Spa	Desarrollo conjunto de un Proyecto Piloto de Dropoff (punto de entrega) de residuos orgánicos domiciliarios, para promover en la comunidad el aprendizaje gradual de técnicas de separación y valorización de residuos.
Decreto exento N°1650	Siena Desarrollo S.A.	Realizar las acciones que, encuadrándose dentro del ámbito de competencia de la Municipalidad, y con pleno respeto de la normativa vigente, permitan, en el más breve plazo, ejecutar las Medidas de Mitigación relativas al IVB, para obtener la recepción definitiva del Proyecto Edificio Hernando de Aguirre o Edificio Eliodoro Mix.

Decreto exento N°1469	Laboratorio Clínico Blanco Ltda	Otorgar a los pacientes que envíe la Dirección de Personas, del Municipio, a través de su Departamento de Calidad de Vida, condiciones especiales en las prestaciones consistentes en exámenes de laboratorio clínico y exámenes de imágenes.
Decreto exento N°1467	Koe Fast & Easy Capacitación	Desarrollar acciones conjuntas que desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: adultos mayores de 60 años, migrantes y personas en situación de discapacidad.
Decreto exento N°1395	Superintendencia De Insolvencia Y Reemprendimiento	Lograr acuerdos específicos de colaboración, intercambio y cooperación en las materias propias y comunes a ambas instituciones, que contribuyan al desarrollo, conocimiento y ejecución de proyectos dentro de los ámbitos de sus competencias legales.
Decreto exento N°1265	Inspiraciones Spa	Desarrollar e implementar acciones conjuntas que colaboren en la organización y realización de un ciclo de charlas para emprendedores de la comuna, con el objetivo de potenciar y fortalecer el desarrollo de emprendimientos.
Decreto exento N°1254	Cuerpo De Bomberos De Santiago	Desarrollar labores en conjunto, con el fin de apoyar las tareas desarrolladas dentro de la comuna de Providencia, orientadas a salvaguardar el bienestar y salud de animales de compañía en condiciones de riesgo, en colaboración con la Oficina de Protección Animal, dependiente del Departamento de Salud Ambiental, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Providencia.
Decreto exento N°1143	Transporte, Tecnología Y Giros EGT Ltda	Desarrollar tres iniciativas que fomenten y apoyen a emprendedores denominadas “Emprender desde O STARKEN”, “Academia de Emprendimiento STARKEN” y la feria de Emprendimiento “Somos Partner”.
Decreto exento N°1116	Sociedad “Jardín Infantil Parvunautas Limitada	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos mayores de dos años de edad de las trabajadoras de la Municipalidad de Providencia, que sean requeridos por la Municipalidad, la que se compromete a pagar directamente a la Sociedad “ Jardín Infantil Parvunautas Limitada”, el valor de la matrícula y mensualidad, de los servicios efectivamente requeridos y otorgados.

Decreto exento N°1109	Sociedad Hotelera Hoteltours S.A.	Desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el fomento de la inclusión laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad: adultos mayores de 60 años, migrantes y personas en situación de discapacidad.
Decreto exento N°1083	Vet Plus Clínicas Veterinarias Limitada	Acciones conjuntas, para implementar políticas para la protección de los animales, a través de su Oficina de Protección Animal dependiente del Departamento de Salud Ambiental de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Providencia, lo que se traduce en otorgar beneficios y descuentos a vecinos y vecinas de la comuna de Providencia.
Decreto exento N°990	Laboratorio Clínico Blanco Ltda.	Otorgar a los pacientes que envíe la Dirección de Personas del Municipio, a través de su Departamento de Calidad de Vida, condiciones especiales en las prestaciones consistentes en exámenes de laboratorio clínico y exámenes de imágenes.
Decreto exento N°1002	Laboratorio Laboral Spa	Generar un espacio de colaboración para conectar a los participantes de la plataforma de LabLab, con las Pymes de la comuna de Providencia. De esta forma, LabLab apoya fortaleciendo las capacidades y competencias empresariales de emprendedores de la comuna de Providencia por medio de asesorías con proyectos concretos y tiempo limitado, relatorías y/o asistencia técnica previo acuerdo y coordinación entre partes.
Decreto exento N°870	Sala Cuna Y Jardín Infantil "The Garden College Spa"	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos menores de dos años de edad de las trabajadoras de la Municipalidad, que sean requeridos por la Municipalidad, la que se compromete a pagar directamente a la Sala Cuna y Jardín Infantil, el valor de la matrícula y mensualidad, de los servicios efectivamente requeridos y otorgados.
Decreto exento N°845	Sala Cuna Y Jardín Infantil Fantasía Musical Limitada	Prestar servicios integrales y preferentes de atención a los hijos menores de dos años de edad de las trabajadoras de la Municipalidad, que sean requeridos por la Municipalidad, la que se compromete a pagar directamente a la Sala Cuna y Jardín Infantil, el valor de la matrícula y mensualidad, de los servicios efectivamente requeridos y otorgados.

Decreto exento N°780	Cencosud Shopping S.A.	Garantizar las medidas de mitigación a ejecutar, igualmente, regula la modalidad de aporte a la ejecución de las medidas de mitigación a ejecutar, en aquellas que Cencosud encargue directamente al Municipio, en la forma y el modo que se detallan en el convenio.
Decreto exento N°690	Wisely Spa	Desarrollar acciones conjuntas que colaboren en la organización de dos charlas "Introducción a Arduino y Rasperry Pi" y "Desarrollo de proyectos IoT", que se realizarán en la Dirección de Desarrollo Local, comuna de Providencia.
Decreto exento N°570	Servicios Publicitarios Gacg-Blowup Ltda.	Realizar el evento denominado "Vendimia Fest", los días 13 y 14 de Abril de 2019 en el Barrio Italia de la comuna de Providencia.
Decreto exento N°451	Fundación Echinuco	Desarrollar desde sus respectivos ámbitos de acción, gestiones conjuntas con el objeto de promover el patrimonio gastronómico nacional en beneficio de los vecinos y visitantes de la comuna de Providencia.
Decreto exento N°272	Fundación Actual	Desarrollo de acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en la elaboración, factibilidad técnica, desarrollo, aprobación y ejecución del proyecto de mejoramiento del espacio público denominado "Paseo del Arte y Letras", emplazado en el límite borde norte de la Plaza Loreto Cousiño, de la Comuna de Providencia.
Decreto exento N°108	Icar S.A.	Relativo a la tramitación de permisos de circulación.

8.5. CONVENIO TARJETA SOY PROVIDENCIA

Durante el año 2019 se suscribieron 21 convenios para la Tarjeta Vecino con diferentes instituciones, a continuación, su detalle:

Decreto	Institución	Objetivo
Decreto exento N° 2050	Hotelera Santa Magdalena S.A.	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Local
Decreto exento N° 1838	Esmax Red Limitada	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Local
Decreto exento N° 1669	Instituto Superior De Artes Y Ciencias De La Comunicación S.A.	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Local
Decreto exento N° 1504	Hl Hair Line Sociedad Limitada	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Local.
Decreto exento N° 1458	Comercializadora Germina Spa	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Local.
Decreto exento N° 1377	Sociedad Servicios Integrales De Capacitación En Salud Spa	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Local
Decreto exento N° 1380	Sociedad Inversiones Leonardi Spa	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Local

Decreto exento N° 1383	Italmod S.A.	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Local.
Decreto exento N° 1348	Mahatma Yoga Limitada	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Local.
Decreto exento N° 803	Compañía De Asistencia Al Viajero De Chile Ltda.	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Decreto exento N° 720	Servicios Médicos Grupo Goce Ltda.	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia"', los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Decreto exento N° 710	Centro De Diabetes Y Obesidad M&M Spa	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Decreto exento N° 714	Autostracker Seguridad Y Servicios Spa	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Decreto exento N° 721	Lorena Andrea Ponce Aedo. Odontología E.I.R.L.	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Decreto exento N° 706	Servicios Terapéuticos	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Decreto exento N° 559	Centro Especializado De Ortodoncia Tobalaba Ltda.	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Decreto exento N° 532	Titanium Cycling Box Spa	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Decreto exento N° 94	Sociedad Médica González Costa Cía. Ltda.	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Decreto exento N° 31	Sociedad De Inversiones Crecer Spa	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Decreto exento N° 12	Baik Club Spa	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Decreto exento N° 6	Asesorías Y Servicios Alsap Spa	Otorgar a los vecinos de la comuna de Providencia, que cuenten con la "Tarjeta Soy Providencia", los beneficios del convenio mediante el uso de una tarjeta y un sistema computacional, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

8.6. CONVENIOS TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Durante el año 2019 se suscribieron 22 convenios de transferencia de recursos, que se detallan a continuación:

Resolución	Institución	Objetivo
Decreto exento N°1830	Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social Y Familia De La Región Metropolitana	Ejecución a nivel comunal del "Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años o más", del Subsistema de Promoción y Protección Social Seguridades y Oportunidades, o el "Modelo de Intervención", con la finalidad de continuidad a los Programas de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, los cuales forman parte del Modelo de Intervención.
Decreto exento N°1803	Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social Y Familia De La Región Metropolitana	Ejecución a nivel comunal del Modelo de Intervención de 24 Meses para Usuarios/as de 65 años y más edad, del sub sistema de Promoción y Protección Social, "Seguridades y Oportunidades", con la finalidad de desarrollar los Programas de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, los cuales forman parte del Modelo de Intervención de 24 meses.
Decreto exento N°1802	Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social Y Familia De La Región Metropolitana	Ejecución a nivel comunal del Acompañamiento a la Trayectoria - Programa Eje/Municipal
Decreto exento N°1675	Servicio Nacional De La Mujer Y La Equidad De Género, Dirección Regional Metropolitana	Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución para el Programa Mujeres Jefas de Hogar.
Decreto exento N°1614	Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social De La Región Metropolitana	Transferencia a la Municipalidad la suma de $8.340.607, en una sola cuota, para la ejecución año 2019, según Resolución Exenta N°033 de 25 de junio de 2019, de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
Decreto exento N°1615	Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social	Propuesta comunal presentada por la Municipalidad y aprobada por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, en el marco del Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo Infantil.

Decreto exento N°1371	Servicio Nacional De La Mujer Y Equidad De Género	Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia en contra de las Mujeres, en adelante VCM, Centro de la Mujer Providencia.
Decreto exento N°1266	Subsecretaría De Prevención Del Delito Del Ministerio Del Interior Y Seguridad Pública	La Subsecretaría de Prevención del Delito transfiere recursos presupuestarios a la Municipalidad de Providencia para que ejecute el tercer componente del Programa Barrios Comerciales Protegidos en la comuna de Providencia, esto es, para que, con cargo a esos recursos, desarrolle al menos un proyecto específico cuyas iniciativas se enmarquen en las necesidades detectadas en su Barrio Comercial en materias de seguridad, lo cual deberá ser previamente aprobado por la Subsecretaría en la forma y plazos que se establecen en el mencionado convenio.
Decreto exento N°1217	Subsecretaría De Prevención Del Delito Del Ministerio Del Interior Y Seguridad Pública	El objeto es que la Subsecretaría de Prevención del Delito transfiere recursos presupuestarios a la Municipalidad de Providencia para que ejecute el tercer componente del Programa Barrios Comerciales Protegidos en la comuna de Providencia, esto es, para que, con cargo a esos recursos, desarrolle al menos un proyecto específico cuyas iniciativas se enmarquen en las necesidades detectadas en su Barrio Comercial en materias de seguridad, lo cual deberá ser previamente aprobado por la Subsecretaría en la forma y plazos que se establecen en el mencionado convenio.
Decreto exento N°1214	Subsecretaría De Prevención Del Delito Del Ministerio Del Interior Y Seguridad Pública	Para contratar a un profesional, que cumpliendo las exigencias que se indican, tenga a su cargo la instalación, programación y ejecución a nivel local del Programa Cascos Históricos y Barrios Cívicos en la comuna de Providencia, el que además de otras funciones, apoyará al Municipio en la elaboración de el o los proyectos que, en definitiva, desarrollará este último previa aprobación de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
Decreto exento N°1026	Demarco S.A.	Mediante el cual la empresa DEMARCO S.A. transfiere a la Municipalidad de Providencia la suma de $89.723.004, mediante cheque nominativo por la suma señalada, la cual deberá ser distribuida en montos iguales entre los trabajadores que actualmente prestan servicios.

Decreto exento N°1025	Dimensión S.A	Mediante el cual la empresa DIMENSIÓN S.A. transfiere a la Municipalidad de Providencia la suma de $208.285.545, mediante cheque nominativo por la suma señalada, la cual deberá ser distribuida en montos iguales entre los trabajadores que actualmente prestan servicios.
Decreto exento N°943	Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social Región Metropolitana	Para la ejecución y gestión de las acciones de ingreso, verificación, actualización, rectificación y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares; realizadas en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas.
Decreto exento N°617	Subsecretaría De Prevención Del Delito Del Ministerio Del Interior Y Seguridad Pública	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad a nivel comunal y/o regional, mediante el financiamiento de proyectos de prevención del delito y la violencia, cuyas directrices se encuentran contenidas en la Resolución Exenta N° 2.011 de 25 de Octubre de 2018, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que aprobó las orientaciones técnicas para la presentación de tales proyectos, en el marco de la ejecución del aludido Plan de contingencia.
Decreto exento N°396	Fondo Solidario E Inversión Social	Mediante el cual las partes, en el marco de sus respectivas competencias, acuerdan trabajar en conjunto la ejecución, en la comuna de Providencia, de la Modalidad de acompañamiento Psicosocial, cuyo objetivo es promover el desarrollo de la habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.
Decreto exento N°395	Fondo De Solidaridad E Inversión Social	Mediante el cual las partes, en el marco de sus respectivas competencias, acuerdan trabajar en conjunto la ejecución, en la comuna de Providencia, de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de la personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Decreto exento N°204	Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social De La Región Metropolitana	El objetivo del convenio es la transferencia de recursos por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, a la Municipalidad de Providencia, quien acepta la ejecución a nivel comunal del "Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años o más" del Subsistema de Promoción y Protección Social Seguridades y Oportunidades con la finalidad de dar continuidad a los Programas de Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral, los cuales forman parte del modelo de intervención.
Decreto exento N°202	Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social De La Región Metropolitana	El objetivo del convenio, es la transferencia de recursos por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, a la Municipalidad de Providencia, quien acepta la ejecución a nivel comunal del "Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años o más" del Subsistema de Promoción y Protección Social Seguridades y Oportunidades con la finalidad de dar continuidad a los Programas de Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral, los cuales forman parte del modelo de intervención.
Decreto exento N°194	Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social De La Región Metropolitana	El objetivo del convenio es la transferencia de recursos por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, a la Municipalidad de Providencia, quien acepta la ejecución a nivel comunal del "Acompañamiento a la Trayectoria - Programa Eje/ Municipal". Este programa de Acompañamiento, conforme a lo dispuesto en las Orientaciones de implementación, consiste en el desarrollo de las cuatro etapas del acompañamiento (Diagnóstico, Elaboración del Plan de Intervención, Seguimiento y Evaluación).
Decreto exento N°192	Servicio Nacional De Capacitación Y Empleo Sence	Propósito de ejecutar las acciones comprendidas en la Guía Operativa del Programa de Fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Información Laboral.
Decreto exento N°49	Fondo De Solidaridad E Inversión Social	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades año 2018, el cual fue aprobado por la Resolución Exenta Nº00231, de la Dirección Regional Metropolitana del FOSIS.

Decreto exento N°21	Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social De La Región Metropolitana.	Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.

8.7. CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES

Durante el año 2019 se suscribieron 3 convenios de colaboración con diferentes municipalidades, que se detallan a continuación:

Decreto	Institución	Objetivo
Decreto Exento N°1468	Municipalidad de Las Condes y la Municipalidad de La Reina.	Permitir la ejecución de obras de mejoramiento en el Parque Intercomunal Padre Hurtado, que permitan dar cumplimiento al Plan de Remodelación del Parque, dado que los municipios dueños están facultados para financiar o concurrir en proyectos de mejoramientos del inmueble en la forma que determinen de común acuerdo. En consecuencia, el presente instrumento tiene por objeto coordinar acciones de cooperación mutua, que permitan efectuar en forma más rápida y expedita las gestiones de mejoramiento del Parque Intercomunal y con ello dar cumplimiento a la propuesta sometida a consulta ciudadana por las comunas propietarias.
Decreto Exento N°783	Municipalidad de Panguipulli.	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
Decreto Exento N°513	Municipalidad de Pinto	Compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.

8.8. CONVENIOS CON EMBAJADAS

Durante el año 2019 se suscribieron 4 convenios de colaboración con las embajadas, que se detallan a continuación:

Decreto	Institución	Objetivo
Decreto Exento N°1215	Embajada de la República de Indonesia	Mediante el cual las partes, desde sus respectivos ámbitos, acuerdan desarrollar acciones conjuntas que colaboren en la organización de talleres para emprendedores denominados "Indonesia y la lengua de Indonesia", "Pukulan Pentjak, Silat Serak y Bukti Negara Chile", "Descubriendo los sabores de Indonesia, El Tempeh" y "Saber y Saborear el Exotismo del Café de Indonesia".
Decreto Exento N°888	Embajada de India	Mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en el mejoramiento de la Plaza de la India.
Decreto Exento N°843	Embajada de la India	Mediante el cual las partes acuerdan desde sus respectivos ámbitos de acción, realizar diversas actividades culturales en torno a temas transversales de interés cultural e histórico, relativos a las manifestaciones culturales de la India, propiciando por una parte el desarrollo cultural de los vecinos de la comuna de Providencia y del público en general, y por la otra, la promoción de los valores y expresiones culturales de la India.
Decreto Exento N°165	Embajada de Israel	Mediante el cual la Municipalidad y la Embajada de Israel acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en la realización de la "Ceremonia de Plantación de Olivos", que se efectuará el día 24 de Enero de 2019, a las 16:00 horas, en el Parque El Cerro, de la comuna de Providencia.

8.9. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS

Durante el año 2019, se suscribieron 14 convenios de colaboración con los siguientes organismos públicos:

Decreto	Institución	Objetivo
Decreto exento N°1298	II Contraloría Regional Metropolitana	Establecer un programa de trabajo colaborativo para la superación de las debilidades institucionales detectadas en procesos de fiscalización llevados a cabo por la Contraloría, para cuyos efectos desarrollarán las acciones que se señalan en el Convenio.
Decreto exento N°1108	Corporación De Desarrollo Social De Providencia	Entregar prestaciones de medicina general, enfermería, kinesiología, podología, nutrición, masoterapia, psicología, terapia ocupacional o costos subsidiados según evaluación social de la Dirección Desarrollo Comunitario y otras acciones, prestaciones o servicios que determinen las partes de común acuerdo.
Decreto exento N°1092	Gobierno Regional Metropolitano De Santiago	"CONSERVACIÓN DE LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT COMUNA DE PROVIDENCIA" CÓDIGO BIP Nº 40008540-0. Dicho cometido incluye todas aquellas acciones de supervisión técnica y administrativa del proyecto que no correspondan al Gobierno Regional en virtud de la normativa vigente o de las cláusulas de este instrumento.
Decreto exento N°1050	Ministerio Del Medio Ambiente-Subsecretaría Del Medio Ambiente	Mediante el cual la Municipalidad se compromete a continuar participando en el SCAM, desarrollando las acciones necesarias para el logro de la CERTIFICACIÓN NIVEL DE EXCELENCIA SOBRESALIENTE, que integra factores ambientales en su estructura orgánica-institucional, estrategias, programas, proyectos, procesos y operaciones propias del quehacer Municipal.

Decreto exento N°1048	Ministerio Del Medio Ambiente -Subsecretaría Del Medio Ambiente	Mediante el cual las partes acuerdan dar cuenta del trabajo realizado por el municipio en el SCAM, que durante el proceso de cumplimiento de los compromisos correspondientes al nivel de certificación intermedia, cumplió además, por propia iniciativa, todos los compromisos correspondientes al nivel de certificación de excelencia, lo que permitió al municipio obtener la certificación de excelencia.
Decreto exento N°991	Empresa De Transporte De Pasajeros Metro S.A.	Desarrollo de estrategias y actividades cuyo objetivo es prevenir la ocurrencia de delitos e incivilidades en la comuna de Providencia, específicamente en los accesos de algunas de las estaciones de Metro localizadas en Providencia, Tobalaba y General Bustamante, estimándose pertinente efectuar una gestión conjunta entre el Municipio y Metro, en materias vinculadas a la Seguridad Ciudadana, con la finalidad de disminuir la sensación de inseguridad de los ciudadanos.
Decreto exento N°732	Gobierno Regional Metropolitano De Santiago	Programa que tiene por objeto la prestación de servicios de identificación, esterilización, y registro de caninos, para lo cual la Municipalidad externalizará dichos servicios, todo ello conforme al programa aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social.
Decreto exento N°740	Fondo De Solidaridad E Inversión	Ejecución, en la comuna de Providencia, de la Etapa de Ingreso al Programa Familias, que operacionaliza las acciones de la Etapa Diagnóstica Eje; la que consiste en el contacto e invitación a participar a las familias del Programa, la firma de la Carta Compromiso de Participación, la realización de la caracterización familiar y la firma del Plan de Intervención Familiar.
Decreto exento N°653	Secretaría Regional Ministerial De Salud De La Región Metropolitana.	Mediante el cual las partes acuerdan colaborar mutuamente en materias de interés relevantes en Salud, Control Sanitario Ambiental y Gestión de Trámites, para su ejecución dentro del límite comunal; sin perjuicio de las potestades, funciones y atribuciones que el ordenamiento jurídico ha entregado exclusiva y excluyentemente a la SEREMI DE SALUD, en su calidad de Autoridad Sanitaria Regional.

Decreto exento N°586	Subsecretaría De Transporte.	Permitir que los funcionarios de la Municipalidad de Providencia, puedan acceder a la información contenida en el Registro de Pasajeros Infractores.
Decreto exento N°426	Servicio Nacional De La Mujer Y Equidad De Género, Dirección Regional Metropolitana	Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución del programa Mujeres Jefas de Hogar, según consta de Resolución Exenta Nº 47 de fecha de 18 de Enero del 2018, de esta Dirección Regional, la que tuvo por aprobado este acuerdo de voluntades.
Decreto exento N°323	Gobierno Regional Metropolitano De Santiago.	Ejecución del proyecto denominado "CONSERVACIÓN CALZADA AVDA. LOS CONQUISTADORES, COMUNA DE PROVIDENCIA" CÓDIGO BIP N º 30459372.
Decreto exento N°322	Gobierno Regional Metropolitano De Santiago.	Ejecución del proyecto denominado "ADQUISICIÓN AMBULANCIA RED DE SALUD MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" CÓDIGO BIP Nº30450829.
Decreto exento N°134	Asociación De Municipios Metropolitanos Para La Seguridad Ciudadana.	Realizar actividades orientadas a velar por la seguridad ciudadana de manera oportuna y eficaz a través de los medios físicos, humanos, tecnológicos y de cualquier otro tipo, contribuyendo y complementando las acciones que posee la Municipalidad en el territorio comunal y, por la otra, CARABINEROS DE CHILE, RUT. N°60.505.000-K, que tiene como misión dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, mediante acciones preventivas, de fiscalización e investigación.

8.10. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ORGANISMOS PRIVADOS

Durante el año 2019, se suscribió un convenio de colaboración que se detalla a continuación:

Decreto	Institución	Objetivo
Decreto exento N° 722	ONG De Desarrollo Tecnología Con Nombre De Mujer	Generar una instancia de fomento del emprendimiento, innovación y nuevas tecnologías en la comunidad educativa de la comuna de Providencia, durante el año 2019.

9

9. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2019, la municipalidad modificó su patrimonio conforme se detalla en los siguientes apartados.

9.1. COMPRA DE VEHÍCULOS

Concepto	Detalle (cuenta 14105)	Monto compra
Vehículos	Camioneta Nissan NP300, año 2019, placa patente: LCJC46-1	$15.582.098
	Camioneta Nissan NP300, año 2019, placa patente: LCJC48-8	$15.582.098
	Camioneta Nissan NP300, año 2019, placa patente: LCJC52-6	$15.582.098
	5 bicicletas Magix RBX 2019 ($1.201.900 c/u)	$6.009.500
	Camioneta Hyundai, HD 35 chc/ ac/euro v 4x2, año 2019, placa patente LJVH80-9	$21.746.655
	Camión Chevrolet (clínica veterinaria móvil), modelo NGR 919 ABS, año 2019, placa patente LCXW54-8	$67.818.100
	Furgón Peugeot Boxer, L3H2, año 2020, placa patente LGBC73-k	$36.414.000
	Ambulancia Ford, modelo Transit 2.2 lts. SOHC, año 2019, placa patente LJTX65-6	$41.400.000
	Total	$220.134.549

9.2. VEHÍCULOS DADOS DE BAJA

Concepto	Detalle	Monto compra
Vehículos	Furgón eléctrico, marca Piaggio, año 2012, placa patente: DYFK65-5	$200.000
	Furgón eléctrico, marca Piaggio, año 2012, placa patente: DYFK67-1	$200.000
	1 camión Mercedes Benz l1614, año 1992, placa patente DX2633-9	$2.500.000
	1 moto Honda XR250 Tornado, año 2008, placa patente SV0752-7	$200.000
	1 moto Honda XRE300 3la, año 2014, placa patente OW231-9	$300.000
	Total	$3.400.000

9.3. VEHÍCULOS ENTREGADOS EN COMODATO

Concepto	Detalle (cuenta 14105)	Monto compra	Destino	Decreto alcaldicio ex. N°
Vehículos	Furgón Peugeot Boxer, L3H2, año 2020, placa patente LGBC73-k	$36.414.000	En comodato a la Asociación de Municipios Metropolitanos para la seguridad ciudadana	1834 de 27/11/2019
	Ambulancia Ford, modelo Transit 2.2 lts. SOHC, año 2019,placa patente LJTX65-6	$41.400.000	En comodato a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia	1384 de 11/09/2019
	Total	$77.814.000		

9.4. AUMENTO EN PROPIEDADES

Durante el año 2019 no se incorporaron nuevas propiedades al patrimonio municipal, no obstante se realizaron trabajos de restauración y mejoramiento de dependencias municipales a partir de los cuales se incrementa su valor y con ello el patrimonio municipal. A continuación, se detallan:

Concepto	Trabajos en diferentes dependencias municipales	Monto
Propiedades	Trabajos de pintura Montecarmelo	$2.833.985
	Restauración Castillito Infante N°1411	$90.461.7008
	Restauración Castillito Infante N°1411	$29.213.252
	Trabajos Museo Tajamar etapa 3	$9.805.917
	Trabajos Caupolicán N°1151 (DAOM)	$4.361.908
	Trabajos Miguel Claro N°543	$14.065.562
	Trabajos subterráneos Palacio Consistorial	$928.200
	Trabajos Infante N°1415	$32.183.730
	Restauración vitrales Palacio Consistorial	$8.156.260
	Restauración vitrales Palacio Smith Solar	$6.862.730
	Lavado de autos Alférez Real N°966	$14.910.105
	Habilitación subcomisaría Los Leones N°1871	$10.092.688
	Total	$194.662.785

9.5. DISMINUCIONES EN PROPIEDADES

No se disminuyeron propiedades

10.

10. INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

10.1. EDUCACIÓN

La corporación de Desarrollo Social de Providencia tiene a su cargo 11 establecimientos educacionales de los cuales 5 corresponden a liceos que imparten Educación Media, 4 colegios con Enseñanza Básica, 1 Escuela Especial, y 1 Escuela de Párvulos.

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DE ALUMNOS MATRICULADOS

Establecimientos	N° estudiantes matriculados
Liceo Arturo Alessandri Palma	1.016
Liceo Carmela Carvajal de Prat	1.758
Liceo José Victorino Lastarria	2.604
Liceo N° 7 de Providencia	1.262
Liceo Tajamar	1.008
Colegio El Vergel	515
Colegio Juan Pablo Duarte	1.090
Colegio Mercedes Marín de Solar	705
Colegio Providencia	1.120
Escuela Abelardo Iturriaga Jamett	120
Escuela El Aguilucho	93
Total general	11.291

Resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que efectúa el ministerio de educación

RESULTADOS SIMCE

Establecimientos	4° Básico		6° Básico			II° Medio		
	Mat	Leng	Mat	Leng	Cs	Mat	Leng	Cs
Escuela Básica El Vergel	254	282	268	280	270			
Escuela Básica Providencia	304	306	259	252	247			
Escuela Básica Mercedes Marín de Solar	258	276	242	238	234			
Liceo Juna Pablo Duarte	261	283	258	241	240			
Liceo José Victorino Lastarria	256	256	279	265	269	296	245	255
Liceo Carmela Carvajal de Prat						324	279	293
Liceo N°7 de Providencia						264	242	246
Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma						243	210	215
Liceo Tajamar						257	247	237
Promedio ponderado	267	281	261	255	252	277	245	249

RESULTADOS PSU

Liceos providencia	PSU 2019	
	Cantidad de alumnos	Promedio puntaje
Liceo Carmela Carvajal de Prat	265	595,5
Liceo José Victorino Lastarria	252	595,1
Liceo de Niñas N°7 Saavedra de González	265	553,2
Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma	98	520,0
Liceo B42 Tajamar	199	512,1
Promedio ponderado	1079	563

10.2. SALUD

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS A NIVEL COMUNAL

N° indicador	Metas sanitarias comunales	Cumplimiento 2019
1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor REM A03 .	111%
2	Cobertura de Papanicolau vigente en mujeres de 25 a 64 años.	101%

3ª	Cobertura alta odontológica total adolescente de 12 años.	123%
3B	Cobertura alta odontológica total en embarazadas.	103%
3C	Cobertura alta odontológica en niños de 6 años.	105%
4ª	Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más	94%
4B	Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.	99%
5	Cobertura efectiva en HTA 2 en personas de 15 años y más.	97%
6	Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) en niños/as al sexto mes de vida.	109%
7	Establecimientos con Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente. Esta meta es dicotómica y se espera que el 100% de las comunas/establecimientos elabore, ejecute y evalué un plan de participación social.	125%

PRESTACIONES Y ATENCIONES DE SALUD POR ESPECIALIDAD

Atenciones y prestaciones	2017	2018	2019
Médicas y Salud Mental	71.003	105.831	94.511
Odontológicas y paramédico dental	34.838	49.532	39.244
Matrona	27.209	28.584	30.039
Enfermería	23.637	26.558	29.368
Kinesiologó(a) y Rehabilitación	20.194	22.103	26.442
Nutricionista	11.078	12.568	12.486
Paramédico	57.075	49.063	46.825
Psicologo(a)	8.788	11.289	16.998
Asistente Social	5.719	8.186	10.175
Terapeuta Ocupacional	1.198	2.097	4.256
Otros Profesionales	9.327	10.288	12.110
Atenciones SAPU	8.863	9.368	11.772
Cirugía Menor	277	688	960
Exámenes laboratorio	118.279	182.382	232.758
Imágenes diagnósticas	1.827	5.261	5.489
Entrega de lentes	1.857	6.732	7.267
Total	401.169	530.530	580.700

Como se puede observar, ha habido un incremento importante en el número de atenciones, en virtud de ello es que se han mejorado los accesos, la infraestructura y se ha contratado a más profesionales para poder responder de mejor manera a las necesidades de nuestros vecinos.

Se observa un aumento significativo del número de exámenes tomados a nuestros usuarios y un incremento de las consultas oftalmológicas con su respectiva entrega de lentes, prestaciones fundamentales para los vecinos de nuestra comuna.

ÍNDICE DE ATENCIÓN DE ACTIVIDAD PRIMARIA EN SALUD (IAAPS)

Indicador	Meta	Cumplimiento anual 2019
1	Ámbito RISS Modelo Asistencial Porcentaje de Centros de salud evaluados y/o autoevaluados conforme Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo, dictado por el MINSAL.	100%
2	Brindar acceso a la atención de salud desde 8 00, hasta las 20 hrs. De lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.	100%
3	Disponibilidad de fármacos trazadores.	100%
4	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	100%
5	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (Sin derivación al nivel secundario).	103%
6	Tasa de Visita domiciliaria Integral.	92%
7	Cobertura examen de medicina preventiva en hombres y mujeres de 20 a 64 años.	91%
8	Cobertura examen de medicina preventiva del adulto de 65 años y más.	98%
9	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños(as) de 12 a 23 meses bajo control.	103%
10	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	100%
11	Proporción de población de 7 a menor de 20 años con alta odontológica total.	139%
12	Cobertura de atención integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales.	140%

13	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%
14	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	143%
15	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	104%
16	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	81%
17	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años.	94%
18	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.	96%
19	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	104%
20	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	102%

11.

11. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

11.1. OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANO

Conforme lo establecido en el artículo 67° de la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades, es que la Municipalidad de Providencia viene a presentar el estado de ejecución de la Política de Recursos Humanos para el año 2019, no sólo como un instrumento de gestión municipal, sino también como medio de vinculación de los funcionarios con los valores que la Municipalidad tiene.

A continuación, se informa respecto a las 11 directrices específicas que fueron la hoja de ruta para la ejecución de la Política de Recursos Humanos:

- Planificación de Recursos Humanos
- Reclutamiento y Selección
- Proceso de Inducción
- Capacitación y Desarrollo
- Evaluación de desempeño
- Promoción y Ascenso
- Reconocimiento
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Calidad de Vida laboral y Bienestar Social
- Proceso de Acoso Sexual y Laboral
- Proceso de Desvinculación y Retiro

El desarrollo de cada una de estas directrices tuvo como propósito contribuir al logro de los objetivos estratégicos municipales a través de una gestión innovadora, eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro, enmarcado en el buen trato, la equidad y la conciliación familia y trabajo; a mejorar la toma de decisiones al interior de la Municipalidad, en pos del cumplimiento de los planes estratégicos; a la orientación de las funciones de las personas dentro de la Municipalidad, para que estas sean ejecutadas con eficiencia, oportunidad y calidad; y alienar el desarrollo de la Municipalidad en conjunto con el desarrollo de sus funcionarios.

11.2. EJECUCIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 2019

A. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En base al proceso de encasillamiento y posterior llamado a concursos públicos realizados durante el año 2019 a fin de cumplir con la Ley N°20.922, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se elaboraron y actualizaron los Perfiles requeridos para los cargos concursados de acuerdo a las funciones establecidas en el Reglamento Interno vigente, como también para aquellas solicitudes de las distintas unidades municipales, lo que dio como resultado la actualización de 63 perfiles de cargo.

Lo anterior, fue llevado a cabo por la Dirección de Personas con el objetivo de tener el insumo necesario para reclutar los recursos humanos requeridos, seleccionar a los postulantes más idóneos, y posteriormente, realizar acciones concretas en capacitación y desarrollo de los mismos, lo que se enmarca en el Programa Anual de Capacitación.

Por otra parte, dentro de la actividad de planificación de recursos humanos se informa que durante octubre y noviembre de 2019, se desarrolló el proceso de renovación de personal a contrata, en donde la Dirección de Personas analizó el estado de los 310 funcionarios de esta calidad jurídica con cada una de las Direcciones Municipales, a efectos de concordar en base a las necesidades del servicio, las funciones realizadas y las calificaciones obtenidas por estos funcionarios, las modificaciones pertinentes para su prórroga 2020.

B. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

De acuerdo a la ejecución del proceso de reclutamiento, se informa que para ingresar al municipio se puede obtener la calidad jurídica de Planta, Contrata y a Honorarios. Cuando el ingreso es en la calidad de Planta, el municipio -de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº18.883- está obligada a llamar a concurso, el cual es un proceso técnico y objetivo, plasmado en bases administrativas que son difundidas públicamente, y que establece diversos métodos de selección, que incluyen evaluación de factores y aplicación de pruebas de selecciones psicológicas y técnicas.

Asimismo, la Dirección de Personas entiende el proceso de selección como un procedimiento técnico mediante el cual se miden atributos personales de candidatos reclutados en forma previa, a fin de establecer aquellos que cuenten con mejores habilidades y conocimientos para ocupar un determinado puesto, a través de dos herramientas de medición: Entrevista Psicolaboral y Entrevista Técnica.

En este sentido, el proceso de reclutamiento, pretende medir los atributos personales de los candidatos y postulantes, para determinar quiénes se ajustan con las competencias necesarias del cargo requerido. Lo anterior apegados estrictamente al Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal vigente.

Además, la Dirección de Personas desarrolló un trabajo serio y formal respecto a regular la contratación de Honorarios, generando un marco regulatorio para satisfacer no solo las necesidades de las unidades municipales al respecto, sino también definir conceptos para el entendimiento tanto del empleador como del empleado por esta modalidad. Lo anterior concluyó en el Decreto D.P N°01, de 1 de octubre de 2019, que aprueba el procedimiento de "Contratación, Control y Pago de Servicios a Honorarios".

C. PROCESO DE INDUCCIÓN

La Municipalidad proporcionó a través del proceso de inducción, información sobre la organización a efectos de recibir, insertar y adaptar a las personas que ingresaron a la administración y para las personas que estando en ella asume nuevas funciones o nuevos cargos, durante el año 2019.

D. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Respecto del proceso de capacitación y desarrollo, la Dirección de Personas durante el 2019 ejecutó cada una de siguientes etapas:

- Detección de Necesidades: Que consistió en el levantamiento de brechas de cada dirección con el objeto de elaborar el programa anual de capacitación
- Planificación de Capacitación: Con el levantamiento de necesidades anterior y mediante acuerdo de Comisión de Capacitación, se dio por aprobado el Programa Anual de Capacitación 2019, el cual consideró de 88 actividades.
- Ejecución de Capacitaciones Realizadas: Durante el período se realizaron talleres de capacitación, orientados principalmente a entregar a los funcionarios lineamientos estratégicos de la Administración
- Evaluación de Capacitaciones: Durante el año 2019 se evaluaron 20 actividades de 88 programadas, promediando un 83% de satisfacción. Cabe señalar que se consideraron para efectos de evaluación cursos de una duración superior a 8 horas y actividades de carácter estratégico para el municipio.

E. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El proceso de evaluación de desempeño se realizó en base a lo estipulado en el Estatuto Administrativo, el Reglamento de Calificaciones y el propio procedimiento interno creado para el mismo fin.

Durante el año 2019 este proceso se llevó a cabo de acuerdo a los plazos estipulados en la normativa, desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 31 de agosto de

2019, realizando las correspondientes precalificaciones por las jefaturas correspondientes.
Durante los días siguientes, posterior a la notificación a los funcionarios municipales de sus calificaciones, la Junta Calificadora recibió 50 apelaciones a efectos de revisar los subfactores evaluados, lo que concluyó en la resolución de la Sra. Alcaldesa para el 6 de enero de 2020. Con esta etapa concluida, la Dirección de Personas desarrolló el trabajo de elaborar el escalafón municipal válido para el año 2020.

F. PROMOCIÓN Y ASCENSO

El año 2019 se caracterizó por la aplicación de la nueva Planta Municipal, aprobada mediante Decreto N°196, de 27 de diciembre de 2018, y el posterior proceso de encasillamiento de acuerdo a la Ley N°20.922, lo que trajo consigo una serie de movimientos dentro del escalafón vigente.
Estos movimientos se realizaron en base a la carrera funcionaria, la objetividad de las calificaciones en función del mérito, al igual que la antigüedad de los funcionarios, y la igualdad de oportunidades para el ingreso.
Por último, y una vez concluido tanto el proceso de encasillamiento, los concursos públicos realizados durante 2019, y también las renuncias consumadas en dicho período, se originaron una serie de cargos vacantes que resultaron en el derecho de ascenso para 66 funcionarios de acuerdo al orden del escalafón vigente, quienes cumplieron con los requisitos del cargo, y no se encontraron inhábiles para ascender, de acuerdo a los art. 52, 53 y 54 de la Ley N°18.883.

G. RECONOCIMIENTO

La Dirección de Personas con el objetivo de propiciar el reconocimiento de comportamientos destacados, al igual que efectuar una muestra de aprecio por un trabajo bien hecho y generar motivación en los funcionarios a trabajar con mayor alegría y compromiso para generar valor agregado al quehacer de la institución, el día 11 de diciembre de 2019 realizó la condecoración a la trayectoria municipal de los funcionarios en el Club Providencia. Como resultado de lo anterior, se premió a más de 200 funcionarios por su labor realizada en el desempeño de sus funciones dentro de la Municipalidad de Providencia.

H. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de promover la Seguridad y Salud en el trabajo de sus funcionarios, durante el 2019 la Dirección de Personas, a través de su Departamento de Prevención de Riesgos Laborales desarrolló distintas actividades para cumplir con este propósito, dentro de los cuales se mencionan: la promoción de acciones que permitieron disminuir la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; la difusión de capacitaciones y asistencia técnica en materia de se-

guridad y salud en el trabajo; la entrega de herramientas y material que permitió proteger la integridad física y psíquica de los funcionarios.

I. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL

El Departamento de Calidad de Vida realiza atenciones sociales, coordina iniciativas recreativas y preventivas, fomenta la continuidad de estudios, gestiona y articula diversos beneficios para los funcionarios y sus hijos, entre otras labores.

Con la finalidad de promover un clima y ambiente favorable, que privilegie la conciliación de trabajo y familia, estilos de vida saludables y espacios de encuentro que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad de los funcionarios municipales.

J. PROCESO DE ACOSO SEXUAL Y LABORAL

La Dirección de Personas, preocupada de mantener un ambiente laboral seguro y saludable que impulse el desarrollo de las personas y las buenas prácticas laborales a lo largo de toda la Municipalidad, dispuso la aplicación de un mecanismo formal, establecido mediante Decreto EX. N°874 de 19 de junio de 2018, que aprueba el Instructivo de Denuncia y Sanción del Acoso Laboral y/o Acoso Sexual de la Municipalidad de Providencia, el cual se trabajó para dejarlo al alcance de todos sus funcionarios, que permite denunciar conductas constitutivas de acoso laboral y/o sexual, y canalizarlas a través de un procedimiento objetivo.

K. PROCESO DE DESVINCULACIÓN Y RETIRO

De acuerdo a lo descrito en la Política de Recursos Humanos, la actividad de desvinculación y retiro para el año 2019 se resume en el siguiente cuadro resumen:

Motivo	Cantidad de funcionarios
Cese Por Fallecimiento	2
Cese Por Salud Irrecuperable	1
No Renovación Contrata	21
No Renovación Contrata (Diciembre)	25
Renuncia Por Ley Incentivo Al Retiro	18
Renuncia Voluntaria	22
Pone Término Contrata	8
Renuncia Voluntaria Honorarios	6

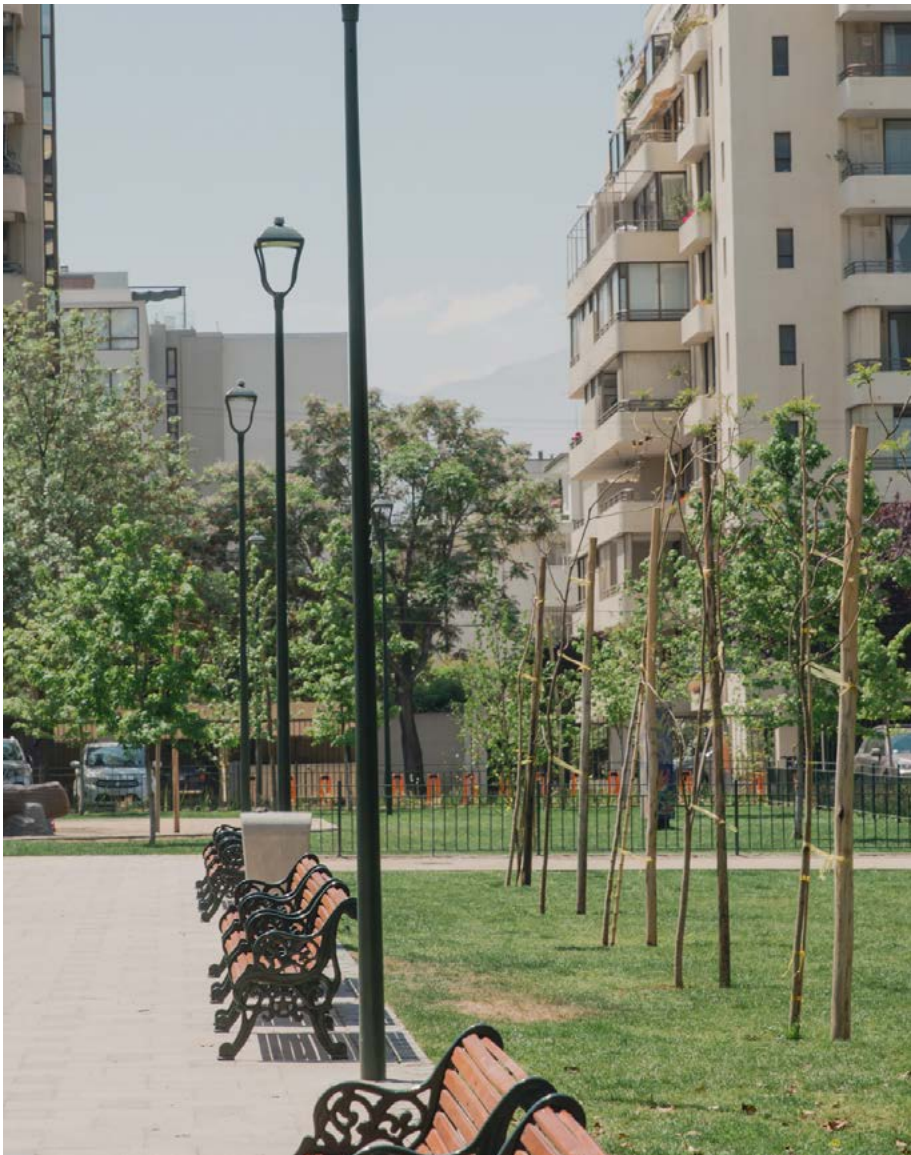

soyprovidencia
adidas

soyprovidencia

@muniprovi @muni_provi Municipalidad de Providencia